



# PANORAMA

*El diario del Perú*

JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2026 - AÑO 031

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

## PRINCIPALES PORTADAS DEL PERÚ

### CHICLAYO



**VÍA CHICLAYO-FERREÑAFE  
SE HA CONVERTIDO EN  
CARRETERA AL MÁS ALLÁ**

### PIURA



**HUMAREDA  
PARALIZA LA  
PANAMERICANA**

### CAJAMARCA



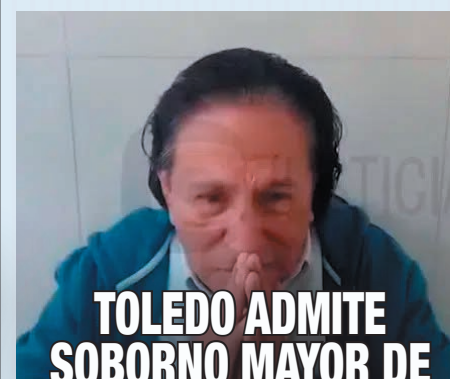
**VIENTOS FUERTES  
GOLPEAN 10 PROVINCIAS  
DE CAJAMARCA**

### TRUJILLO



**"HAY QUE APROVECHAR  
LA TECNOLOGÍA  
RESPONSABLEMENTE"**

### LIMA



**TOLEDO ADMITE  
SOBORNO MAYOR DE  
ODEBRECHT**



**"La información no se detiene, nosotros tampoco"**

**ESCÚCHANOS  
TODO EL DÍA**



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama...



[www.diariogrupopanorama.com/](https://www.diariogrupopanorama.com/)



QR PANORAMA RADIO





# PANORAMA

## CHICLAYANO

### Diario Judicial

JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR: YOYSE MACHUCA - AÑO 31 / N° 9569 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

[@panorama\\_oficial\\_](#)

# VÍA CHICLAYO-FERREÑAFE SE HA CONVERTIDO EN CARRETERA AL MÁS ALLÁ

»PÁG. 05



**PACIENTES A LA DERIVA**

**Ferreñafe sin  
un hospital  
referencial**

»Pág. 03



**EN LAMBAYEQUE**

**Detectan 150  
menores con  
problemas  
oculares**

»Pág. 02

**ASALTO A EMPRESARIO**  
**Banda criminal**  
**se lleva más de**  
**S/300 mil en**  
**Monsefú**

»Pág. 15



**EN JAÉN**  
**Intervienen**  
**camioneta con**  
**alimentos de**  
**programa escolar**

»Pág. 15







UN 95% DE AVANCE REGISTRA OBRAS EN EL COLEGIO MIGUEL MURO ZAPATA.

## Invierten más de S/10 millones para culminar obras en la I.E. Miguel Muro

Chiclayo. Con una inversión de 10 millones 330 mil soles, la Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCH), avanza la ejecución de la obra de mejoramiento de la Institución Educativa “Miguel Muro Zapata” llegando al 95 % de avance físico y beneficiará a más de 1,300 estudiantes de la ciudad. Los trabajos se desarrollan de manera simultánea en fase final en los cinco pabellones de la institución educativa, los que se encuentran en la etapa final de acabados. Asimismo, ya se culminó la instalación de la cobertura metálica del patio de formación, espacio que además contará con un escenario principal destinado al desarrollo de actividades educativas, culturales y recreativas. El director del colegio, Teófilo Córdova Córdova expresó su agradecimiento a la Municipalidad Provincial de Chiclayo por haber tomado la decisión de invertir más de 10 millones de soles para culminar esta obra que fue abandonado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC). “Los trabajos se encuentran bas-

tante avanzados y esperamos que el colegio sea culminado en el mes de julio, para que los estudiantes a su regreso de vacaciones en agosto ingresen a sus nuevas aulas totalmente remodeladas y modernas”, señaló. Por su parte, la presidenta de la Asociación de Padres de Familia (Apafa), Rosa Liza Sandoval expresó su agradecimiento a la alcaldesa Janet Cubas por haber tomado la firme decisión de culminar esta obra que beneficiará a los 1,300 estudiantes. La nueva infraestructura contempla servicios higiénicos, los cuales ya están implementados con instalaciones eléctricas, puertas, ventanas e inmobiliario y se viene trabajando la colocación de divisiones internas; brindaremos ambientes adecuados para garantizar mejores condiciones de estudio para los escolares. Como parte del compromiso con una educación inclusiva, la obra incluye una rampa de acceso para personas con discapacidad, permitiendo que los estudiantes puedan desplazarse de manera segura y accesible dentro del plantel.

## UN PROMEDIO DE 150 MENORES HAN SIDO DETECTADOS CON PROBLEMAS VISUALES EN REGIÓN

# Refuerzan tamizajes oculares en niños

Chiclayo. La Gerencia Regional de Salud de Lambayeque viene intensificando durante este 2026 las campañas de salud ocular en toda la región, alcanzando hasta la fecha 19 mil 500 tamizajes realizados a niños y niñas, como parte de una estrategia orientada a identificar tempranamente problemas visuales.

Dentro de estas acciones, en coordinación con el Instituto Nacional de Oftalmología, se desarrolló una campaña gratuita en el Hospital Belén de Lambayeque, donde especialistas atendieron a 150 menores entre 3 y 11 años, quienes previamente habían pasado por evaluaciones en establecimientos de salud del primer nivel de atención.

La coordinadora de la Unidad de Seguros de la



GERESA INTENSIFICA EVALUACIÓN VISUAL EN ESTUDIANTES.

Geresa, Tatiana Canevaro Bocanegra, explicó que tras los tamizajes iniciales se logró identificar diversas patologías oculares en menores, permitiendo avanzar hacia diagnósticos especializados y la elaboración gratuita de lentes correctores para aquellos pacientes que presentan

dificultades visuales.

Según informó la entidad sanitaria, estas intervenciones forman parte de un trabajo sostenido realizado en más de 40 instituciones educativas de Lambayeque, donde personal médico ha detectado principalmente errores refractivos en niños de nivel

inicial y primaria.

Las cifras del año pasado reflejan la magnitud del problema. Durante 2025 se realizaron 51 mil 238 tamizajes, detectándose que 1,793 niños presentaban problemas de enfoque visual, lo que representó una prevalencia de 3.5 % de casos que requirieron lentes correctivos.

En lo que va del presente año, de los 19 mil 500 menores evaluados, ya se han identificado 150 niños con problemas visuales, quienes vienen recibiendo atención oportuna con el objetivo de evitar futuras complicaciones.

Desde la Geresa hicieron un llamado a los padres de familia para acudir a los centros y puestos de salud más cercanos y someter a sus hijos a evaluaciones preventivas, para mejorar el desarrollo de los menores.

## Inician operaciones de fractura de cadera

Lambayeque. Gracias a la adquisición de una moderna mesa traumatológica y un equipo de imágenes Arco en C, se dio inicio a las cirugías de fractura de cadera en el Hospital Belén de Lambayeque.

Este importante logro ha sido posible gracias a



MÉDICOS DEL HOSPITAL BELÉN.

la gestión impulsada por el director del Hospital Belén de Lambayeque, Aly Asenjo Guevara, quien viene fortaleciendo la capacidad resolutoria del establecimiento en beneficio de la población lambayecana. Asimismo, destaca el trabajo articulado y la coordinación permanente entre los servicios de Traumatología y Anestesiología.

La primera cirugía estuvo a cargo de un destacado

equipo multidisciplinario conformado por los médicos traumatólogos: Danko Carmona Flores, Dante Villalobos Villalobos y Carlos Uriarte Alayza; la médica anestesióloga Núbyn Vidarte; la instrumentista quirúrgica Milagros Herrera; y la enfermera circulante Berlisa Núñez, quienes demostraron su compromiso, profesionalismo y vocación de servicio durante este importante procedimiento.



**Director de Prensa:**  
Yoyse Machuca Rojas 957 633 368  
**Editor Chiclayo:** Juan Guerrero F.  
917 378 227

**Deportes:** Olimpio Gamarra 967742330  
**Jaén:** Hoover de Lima 955138775  
**Chiclayo:**  
Manuel Chero 922 093 161  
**Redes:** Marina Venegas y Gaby Mesa

**Gerente Regional:**  
Santiago Magill  
**Diagramación:**  
Cristian Reluz  
**Relaciones Públicas:** Víctor Chacón

**Imagen Institucional:**  
Edie Salomón 969 688 910  
**Distribución:** 991773406  
**Panorama Radio:** Juan Guerrero  
**Asesor Legal:** Tomás Padilla Martos



[www.panoramacajamarquino.com](http://www.panoramacajamarquino.com)  
[facebook.com/grupopanoramaprensa](https://facebook.com/grupopanoramaprensa)  
<https://twitter.com/pcajamarquino>  
Instagram: panorama\_oficial\_

**VENTAS Y PUBLICIDAD:** HAYDEE MINAYA 979 491 141  
[hminayapublipanoramacix@gmail.com](mailto:hminayapublipanoramacix@gmail.com)

**JUDICIALES:** 991772246  
[panoramajudicialcix@gmail.com](mailto:panoramajudicialcix@gmail.com)

**DIRECCIÓN:** CALLE TORRES PAZ #345 - CHICLAYO



## CRITICAN A GERESA POR INEFICAZ PLAN PARA ATENCIONES DE PACIENTES Y AVANCE DE OBRA

# Ferreñafe sin un hospital referencial y a la deriva

MANUEL CHERO CHAPOÑAN  
FERREÑAFA

Dirigentes y personal médico cuestionaron que la provincia de Ferreñafe este actualmente a la deriva y sin un hospital referencial, afectando directamente a más de 100 mil pacientes de esta jurisdicción. Responsabilizaron a la Geresa y al Gobierno Regional de Lambayeque, por el viacrucis que pasa la población en locales inadecuados para ser atendidos, sin un verdadero plan de contingencia, así como una obra con deficiencias en su avance.

El representante del Frente de Defensa de Ferreñafe, Martín Carrillo, denunció que este importante nosocomio, el cual permaneció los últimos años cerrado, habría sido reducido administrativamente a un centro de salud, perjudicando gravemente la atención de pacientes provenientes no solo de la misma ciudad, sino también de distritos alejados como Incahuasi y Cañaris.

El dirigente responsabilizó a la Gerencia Regional de Salud (Geresa) Lambayeque por el



REPORTAN RETRASOS Y LIMITADA ATENCIÓN PARA USUARIOS DEL HOSPITAL DE FERREÑAFA.

deficiente plan de contingencia implementado mientras se ejecuta la obra, el cual posee solo un 9 % de avance. Según explicó, en lugar de concentrar servicios en espacios adecuados, la entidad habría optado por alquilar tres inmuebles, dos de ellos en condiciones precarias, donde actualmente solo se brindan consultas externas básicas, sin laboratorio,

rayos X, ni centro quirúrgico.

A esta denuncia se sumó el médico Ernesto Montenegro Díaz, quien dio a conocer, que, en su momento, mientras se iba a ejecutar el proyecto, se estaban haciendo las gestiones para continuar atendiendo como hospital referencial, pero desde la misma entidad de salud al parecer hubo trabas.

“Es una pena enorme que

**El dirigente del Frente de Defensa responsabilizó al Gobierno Regional por deficiencias en la megaobra.**

Nunca levantaron observaciones de SuSalud

El médico Ernesto Montenegro, cuestionó el accionar de la Geresa por no levantar observaciones para evitar el cierre definitivo del establecimiento el año pasado.

“Eso es lo que hizo, y ustedes lo han escuchado al superintendente de SuSalud, ningún documento presentó la Geresa para levantar las observaciones ante el cierre del hospital, con la finalidad de seguir atendiendo”, señaló.

El día de ayer, llegaron representantes de SuSalud, Contraloría, Frente de Defensa y la congresista Jessica Córdova para verificar insito las condiciones en que se labora.

la única provincia a nivel de todo el Perú no tenga un hospital desde el 11 de marzo del 2025 hasta la actualidad (...). Se luchó en su momento para poder hacer este proyecto y seguir atendiendo a través de la ejecución de un plan de contingencia, hacer cirugías y todo, pero lamentablemente nos cortaron la mano, desde la propia Geresa”, finalizó.



PASEO DEL PAPA EN JLO.

EN LEONARDO ORTIZ

## Construyen nuevo Paseo del Papa

Chiclayo. Lo que nació como un sueño para fortalecer la fe, la identidad y el desarrollo urbano del distrito de José Leonardo Ortiz, hoy se convierte en ejemplo para todo el país, sostuvo el alcalde Ebert Requejo al referirse al nuevo Paseo del Papa que se construye en JLO.

“Convencido de que el trabajo responsable, planificado y realizado con amor está dando frutos. El Paseo del Papa, una de las obras emblemáticas del Proyecto San Carlos, ya genera interés y reconocimiento que trasciende fronteras”, señaló.

Destacó el valor de este espacio que rinde homenaje al santo padre y fortalece las raíces cristianas. “El Paseo del Papa ya es un nuevo símbolo de fe, identidad y orgullo para JLO”, finalizó.

## INFRAESTRUCTURA DEL RELLENO SANITARIO TIENE UN 95% DE AVANCE

### Cerca de 800 toneladas de residuos sólidos reciben diariamente en celda transitoria

Chiclayo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo (MPCH) garantiza la adecuada disposición final de los residuos sólidos municipales mediante la operación de la celda transitoria, infraestructura que actualmente recibe cerca de

800 toneladas de residuos al día provenientes de los distritos de Chiclayo, José Leonardo Ortiz, La Victoria, Reque, Zaña, Cayaltí y Puerto Eten.

Funcionarios de la MPCH informaron que la operación

de este espacio se desarrolla bajo estrictas labores técnicas: entre ellas, vigilancia permanente, mantenimiento de canaletas para el manejo de lixiviados, cobertura diaria de residuos con maquinaria pesada, limpieza,



OBRAS DEL RELLENO SANITARIO TIENE UN AVANCE DEL 95%.

control operacional y personal capacitado que trabaja en cuatro turnos para asegurar un servicio continuo y eficiente.

“Estas acciones permiten proteger la salud pública y el ambiente mientras se culmina la construcción del nuevo Relleno Sanitario de Chiclayo, infraestructura que supera el 95 % de avance. Seguimos trabajando para una ciudad más limpia, ordenada y sostenible para todos”, finalizaron.





MUNICIPIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LEONARDO ORTIZ

ALCALDIA



Firmado digitalmente por REQUEJO SANCHEZ ELBER FIR 16763816 hard

Unidad: ALCALDIA ROF 2025

Cargo: ALCALDE

Fecha y hora de proceso:17/06/2026 - 11:18:26

Id seguridad: 269549

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

ORDENANZA MUNICIPAL N° 000006-2026-MDJLO/A [86102 - 5]

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 15 de junio de 2026, Informe Legal N° 000357-2026-MDJLO/OGAJ [86102 - 3] de fecha 27 de mayo de 2026, emitido por la Oficina General de Asesoría Jurídica, Informe 000194-2026-MDJLO/OGPP [86102 – 2] de fecha 22 de mayo de 2026, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Informe N° 000070-2026-MDJLO/OGPP/OPMI [86102 – 1], de fecha 21 de mayo de 2026, emitido por la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones, Carta N°000113-2026-MDJLO/SAT [86102– 0], de fecha 19 de mayo de 2026, emitido por el Servicio de Administración Tributaria. y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 194° y 195°, numerales 3 y 4, de la Constitución Política del Perú establecen que las municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo competentes para administrar sus bienes y rentas, y para crear, modificar y suprimir contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos municipales, conforme a ley;

Que, el artículo 69° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que son rentas municipales, entre otros, las contribuciones, tasas, arbitrios, licencias, multas y derechos creados por su Concejo Municipal, los que constituyen sus ingresos propios;

Que, los artículos I, IV, VI y X de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establecen que los gobiernos locales gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades, así como promueven el desarrollo integral, sostenible y armónico y la equidad de sus respectivas circunscripciones, para viabilizar la justicia social y propiciar las mejores condiciones de vida de su población;

Que, el artículo 84°, numeral 2.4, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es función específica exclusiva de las municipalidades distritales, organizar, administrar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, adultos mayores, personas con discapacidad, entre otros;

Que, los artículos 4° y 7° de la Constitución Política del Perú señalan que el Estado protege especialmente al anciano en situación de abandono, y que la persona con discapacidad tiene derecho a un régimen legal de protección;

Que, en atención a las funciones establecidas en el ROF, mediante los documentos de visto, el Servicio de Administración Tributaria de José Leonardo Ortiz, presenta el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba Programa de Beneficios Aplicables a Deudas Tributarias y Tasas que administra y/o recauda la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, brindando un tratamiento diferenciado a los sectores con mayor índice de pobreza denominada: “Tus impuestos al día contribuyen al desarrollo de nuestro distrito”;

Que, de acuerdo con la Norma IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF, concordante con el artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, mediante ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran, los arbitrios, tasas, licencias, derechos y contribuciones, dentro de los límites establecidos por ley; Que, el artículo 68° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF, dispone que las Municipalidades podrán imponer tasas por servicios públicos o arbitrios. Dichas tasas son las que se paga por la prestación o mantenimiento de un servicio público individualizado en el contribuyente;

Que conforme lo establecen los artículos 74° y 195° de la Constitución Política del Perú, la facultad de crear, modificar y suprimir contribuciones, arbitrios derechos y licencias o exonerar de ellos es otorgada a los gobiernos locales siempre que sea dentro de su jurisdicción con los límites que la ley establece esto en concordancia con la norma IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado mediante Decreto Supremo N° 133-2013-EF y con el artículo 9° numeral 9° de la ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según el artículo IV del Título Preliminar del Decreto Legislativo N° 133-2013-EF, que aprueba el TUO del Código Tributario, “... Los Gobiernos Locales mediante Ordenanza, pueden crear, modificar y suprimir sus contribuciones, arbitrios, derechos y licencias o exonerar de ellos, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la Ley...”;

Que, el numeral 3) del Art. 27° del TUO del Código Tributario, estipula que “La obligación tributaria se extingue por... Condonación”; la cual “... sólo podrá ser... (otorgada) por norma expresa con rango de Ley. Excepcionalmente, los Gobiernos Locales podrán condonar, con carácter general, el interés moratorio y las sanciones, respecto de los impuestos que administren. En el caso de contribuciones y tasas dicha condonación también podrá alcanzar al tributo”, tal como lo señala el Art. 41° del citado cuerpo normativo;

Que, el artículo 40° de la Ley Orgánica de municipalidades ley N° 27972, establece que las Ordenanzas de la municipalidades en la materia de su competencia son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación administración, supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa mediante Ordenanzas se crean, modifican, suprimen o exoneran los servicios tasas licencias derechos y contribuciones dentro de los límites establecidos por ley (...) Asimismo, el artículo 9° inciso 8) de la misma Norma, señala que corresponde al Concejo Municipal “Aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los acuerdos”;

Que, las donaciones dispuestas en el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba Programa de Beneficios Aplicables a Deudas Tributarias y Tasas que administra y/o recauda la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, brindando un tratamiento diferenciado a los sectores con mayor índice de pobreza denominada: “Tus impuestos al día contribuyen al desarrollo de nuestro distrito”, se encuentran bajo amparo constitucional y conforme al ordenamiento legal; por lo que, resulta viable su aprobación por el Concejo Municipal en aras de promover el fortalecimiento de los derechos de personas pensionistas, persona adulta mayor, personas con discapacidad, y personas de extrema pobreza, y de los administrados en su generalidad, a fin de mejorar su calidad de vida y puedan satisfacer mejor sus necesidades básicas de salud, vivienda, alimentación, recreación y seguridad;

Que, mediante la Carta N° 000113-2026-MDJLO/SAT [86102-0], de fecha 19 de mayo de 2026, el Gerente del Servicio de Administración Tributaria - SAT JLO, hace llegar a la Jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba Programa de Beneficios Aplicables a Deudas Tributarias y Tasas que administra y/o recauda la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, brindando un tratamiento diferenciado a los sectores con mayor índice de pobreza denominada: “Tus impuestos al día contribuyen al desarrollo de nuestro distrito”,subsanando las observaciones realizadas, a efectos de que proceda con su evaluación y posterior aprobación por el pleno del concejo; señalando además que la Oficina General de Asesoría Jurídica del SAT JLO, ha evaluado la presente emitiendo opinión legal favorable, ratificando su posición vertida mediante Informe N°601-2026-SATJLO/OGAJ, de fecha 04 de mayo de 2026;

Jose leonardo ortiz 17 junio 2026

Que, a través del Informe N° 000070-2026MDJLO/OGPP/OPMI [86102-1], de fecha 21 de mayo de 2026, la Jefa de la Oficina de Planeamiento, Modernización e Inversiones, concluye que la propuesta de Ordenanza Municipal que aprueba Programa de beneficios aplicables a deudas tributarias y tasas que administra y/o recauda la MDJLO, brindando un tratamiento diferenciado a los sectores con mayor índice de pobreza, denominada: “Tus impuestos al día contribuyen al desarrollo de nuestro distrito”, resulta FAVORABLE, toda vez que las observaciones planteadas inicialmente fueron subsanadas por el Servicio de Administración Tributaria de José Leonardo Ortiz;

Que, por el Informe N° 000194-2026-MDJLO/OGPP [86102-2], de fecha 13 de enero de 2026, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, remite a la Oficina General de Asesoría Jurídica, su opinion sobre la propuesta de ordenanza municipal antes descrita, concluyendo que el proyecto cuenta con opiniones favorables de las áreas técnicas y legales competentes, por lo que resulta viable su aprobación por el Concejo Municipal;

Que, mediante Informe Legal N° 000357-2026-MDJLO/OGAJ [86102 - 3] de fecha 27 de mayo de 2026, la Oficina General de Asesoría Jurídica, opina que resulta, PROCEDENTE el proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba Programa de Beneficios Aplicables a Deudas Tributarias y Tasas que administra y/o recauda la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz, brindando un tratamiento diferenciado a los sectores con mayor índice de pobreza denominada: “Tus impuestos al día contribuyen al desarrollo de nuestro distrito”;

POR CUANTO:

Que, estando a los fundamentos expuestos y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 9° numeral 8), artículos 11°, 17°, 39° y 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972; contando con la opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica y con el voto por MAYORIA de los miembros presentes del Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria de fecha 15 de junio de 2026, se resolvió lo siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA PROGRAMA DE BENEFICIOS APPLICABLES A DEUDAS TRIBUTARIAS Y TASAS QUE ADMINISTRA Y/O RECAUDA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSÉ LEONARDO ORTIZ BRINDANDO TRATAMIENTO DIFERENCIADO A LOS SECTORES CON MAYOR INDICE DE POBREZA DENOMINADA "TUS IMPUESTOS AL DÍA CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE NUESTRO DISTRITO".

ARTÍCULO 1.- OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

La presente Ordenanza tiene por objeto otorgar beneficios tributarios y no tributarios a la generalidad de contribuyentes del distrito de José Leonardo Ortiz, fijando parámetros y procedimientos necesarios para el reconocimiento y pago de obligaciones incumplidas con la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz.

ARTÍCULO 2.-REQUISITOS PARA EL ACOGIMIENTO

Para acceder a los beneficios aprobados en la presente Ordenanza, el contribuyente deberá cancelar la totalidad del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026, incluido el costo por emisión de HR-PU-PR.

ARTÍCULO 3.-RECONOCIMIENTO IMPLICITO:

Todo pago que se efectúe mediante el presente programa, representa el reconocimiento expreso de la deuda.

ARTÍCULO 4.-TRIBUTOS QUE COMPRENDE LA ORDENANZA:

La deuda materia de la presente ordenanza, la constituyen: Impuesto Predial, Arbitrios Municipales, Impuesto de Alcabala y tasas.

ARTÍCULO 5.- BENEFICIO DEL PAGO AL CONTADO IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS

**MUNICIPALES AL EJERCICIO FISCAL 2025;** el mismo que será otorgado una vez realizado el pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026, incluido el costo por emisión de HR-PU-PR y/o gastos administrativos generados; y, si el contribuyente cancela al contado toda su deuda acumulada por los conceptos de impuesto predial y arbitrios municipales, dentro de los plazos de vigencia del presente programa, gozará de los siguientes beneficios:

Condonación del 100% de interés moratorio

Condonación/Descuento del insoluto de los arbitrios municipales en el siguiente orden:

| EJERCICIO FISCAL      | 1998-2017 | 2018 y 2019 | 2020 y 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|-----------------------|-----------|-------------|-------------|------|------|------|------|
| CONDONACIÓN/DESCUENTO | 100%      | 80%         | 50%         | 40%  | 30%  | 20%  | 10%  |

Descuento de las siguientes deudas no tributarias impuestas hasta el 2018, en el siguiente orden:



| DEUDAS NO TRIBUTARIAS                             |           |
|---------------------------------------------------|-----------|
| CONCEPTO                                          | DESCUENTO |
| OTROS REGISTROS                                   | 90%       |
| LICENCIA EDIFICACION PARA AMPLIACION              | 90%       |
| PLACA DE VEHICULO                                 | 90%       |
| FORMULARIO DECLARACION JURADA OBSERV COND SEGU    | 90%       |
| CAMBIO RAZON SOCIAL (PREDIAL)                     | 90%       |
| LICENCIA EDIFICACION MODALIDAD "A"                | 90%       |
| DERECHO MULTA REGULARIZA LICENCIA DE CONSTRUCCION | 90%       |
| INSPECCION OCULAR-SGFT                            | 90%       |
| DERECHO DE TRAMITE                                | 90%       |
| OMISION VARIAS OFICINA MULTAS Y SANCIONES         | 90%       |
| OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS                    | 90%       |
| ASIGNACION DE PLACA DOMICILIARIA                  | 90%       |
| INSPECCION OCULAR-SGOPYCU                         | 90%       |
| LICENCIA EDIFICACION VIV. Y OTROS MODALIDAD "B"   | 90%       |
| OTRAS MULTAS                                      | 90%       |

Aunado a ello, a los contribuyentes que se acojan a este beneficio y teniendo como apuntes precisos u objetivos el brindar un trato diferenciado a los sectores de mayor índice de pobreza de nuestro Distrito, se otorga como beneficio adicional:

Brindar el 10% adicional en el INSOLUTO DE ABITRIOS MUNICIPALES de la totalidad de su deuda a los contribuyentes cuyo AUTOVALUO NO supere las 8 UIT del valor del inmueble.

Brindar el 5% adicional en el INSOLUTO DE ABITRIOS MUNICIPALES de la totalidad de su deuda a los contribuyentes cuyo AUTOVALUO NO supere las 15 UIT del valor del inmueble.

**ARTÍCULO 6.- BENEFICIOS DEL PAGO AL CONTADO IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS POR EJERCICIO FISCAL:** el mismo que será otorgado una vez realizado el pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026, incluido el costo por emisión de HR-PU-PR y/o gastos administrativos generados; y, si el contribuyente cancela al contado toda la deuda de un determinado ejercicio fiscal por los conceptos de impuesto predial y arbitrios municipales, dentro de los plazos de vigencia del presente programa, gozará de los siguientes beneficios:

Condonación del 100% de interés moratorio  
Condonación/Descuento del insoluto de los arbitrios municipales en el siguiente orden:

| EJERCICIO FISCAL      | 1998-2017 | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|-----------------------|-----------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| CONDONACIÓN/DESCUENTO | 100%      | 40%  | 40%  | 30%  | 30%  | 20%  | 20%  | 10%  | 10%  |

**ARTÍCULO 7.- BENEFICIOS DEL PAGO AL CONTADO DE LA DEUDA DEL IMPUESTO DE ALCABALA HASTA EL AÑO 2021.**

El mismo que será otorgado una vez realizado el pago del impuesto predial correspondiente al ejercicio fiscal 2026, incluido el costo por emisión de HR-PU-PR, gastos administrativos, gozará de la condonación del 100% de interés moratorio.

**ARTÍCULO 8°.- PAGOS ANTERIORES**

No están dentro del alcance de la presente Ordenanza las obligaciones tributarias que a la entrada en vigencia de la presente se encuentran debidamente canceladas. Asimismo, los pagos realizados con anterioridad a la entrada en vigencia de esta Ordenanza no dan derecho a la devolución y/o compensación alguna.

**ARTÍCULO 9°.- SITUACIÓN LEGAL DEL PROCEDIMIENTO DE COBRANZA**

La presente Ordenanza no interrumpe el procedimiento de cobranza de la deuda acogida, es decir que la administración tiene la facultad de proseguir con las acciones de cobranza respectiva, la generación de las órdenes de pago y/o resoluciones determinación, resolución de ejecución coactiva y ejecución de medidas cautelares, conforme a ley hasta la cancelación total de la deuda el acogimiento a la presente norma, no implicará el quiebre de los valores tributarios emitidos.

**ARTÍCULO 10°.- MEDIOS DE PAGO:**

Para acogerse a los beneficios establecidos en la presente Ordenanza, el contribuyente o administrado podrá cancelar en caja de la entidad en un (01) solo pago hasta con dos (02) modalidades de pago.

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES**

**PRIMERA.** - La presente Ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación y regirá hasta el 31 de julio de 2026, teniendo como único objetivo, otorgar beneficios tributarios a la generalidad de contribuyentes de la jurisdicción distrital de José Leonardo Ortiz, que se encuentren registrados como contribuyentes del distrito, para lo cual deberán acogerse a dicho beneficio durante la vigencia de la presente Ordenanza.

**SEGUNDA.** - Facúltese al Señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones necesarias para el debido cumplimiento de la presente Ordenanza y disponga su prórroga a la vigencia de la misma en función a los escenarios que se puedan presentar y que sean a favor de los administrados y de la Entidad Municipal.

**TERCERA.** - **ENCÁRGUESE**, a la Gerencia Municipal el fiel cumplimiento de la presente ordenanza y al Servicio de Administración Tributaria de José Leonardo Ortiz, dictar las disposiciones complementarias necesarias para la ejecución de la presente norma municipal.

**CUARTA.** - **DERÓGUESE** toda norma que se oponga a la presente Ordenanza Municipal.

**QUINTA.** - Encárguese, al Servicio de Administración Tributaria de José Leonardo Ortiz, la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el Diario correspondiente conforme a ley, y a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación de la Municipalidad Distrital de José Leonardo Ortiz la difusión y publicación en el portal web institucional de la Municipalidad.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

Firmado digitalmente  
**ELBER REQUEJO SANCHEZ**  
ALCALDE  
Fecha y hora de proceso: 17/06/2026 - 11:18:26

## Triple choque dejó un motociclista fallecido en la vía Chiclayo-Ferreñafe

Chiclayo. Un nuevo accidente fatal vuelve a encender las alarmas sobre la inseguridad vial en la carretera que conecta Chiclayo con Ferreñafe. Esta vez, un joven motociclista perdió trágicamente la vida en un violento triple choque registrado a la altura de la fábrica Azucarera del Norte, en un tramo considerado entre los más peligrosos de la región Lambayeque.

La víctima fue identificada como Luis Francisco Bernilla Reyes, natural de Ferreñafe, quien retornaba a su vivienda luego de culminar su jornada laboral, desplazándose a bordo de su motocicleta en sentido Chiclayo-Ferreñafe.

De acuerdo con información preliminar, el accidente ocurrió la noche del último 16 de junio, cuando la motocicleta circulaba detrás de un automóvil, mientras en sentido contrario, de Ferreñafe hacia Chiclayo, avanzaba un camión de aproximadamente diez toneladas. Por causas que son materia de



UNA NUEVA VÍCTIMA SE REPORTA EN ESTA TRANSITADA VÍA.

### MÁS DATOS

● Por otro lado, el conductor del camión de carga pesada fue identificado como Juan Pablo Villalobos Delgado, quien quedó intervenido mientras continúan las diligencias. Hasta el lugar llegaron agentes de la Policía Nacional, quienes acordonaron la zona para realizar las pericias correspondientes.

investigación, el vehículo de carga habría invadido el carril contrario, impactando violentamente de frente contra la motocicleta.

Producto del fuerte choque, Bernilla Reyes falleció de manera instantánea debido a la gravedad de las lesiones. En tanto, el automóvil de placa B9D-316 que transitaba delante de la motocicleta intentó maniobrar para evitar el impacto; sin embargo, terminó siendo alcanzado parcialmente por el pesado vehículo.

## Tras un operativo, policías capturaron a la banda criminal “Los gotas de Jaén”

Jaén. Efectivos de la Comisaría PNP Jaén lograron la captura en flagrancia delictiva de dos extranjeros, presuntos integrantes de la banda criminal “Los Gotas de Jaén”. Los detenidos son: el colombiano Edinson Steve Solano Díaz (29) y el venezolano Luis Eduardo Carrillo López (27).

Ambos sujetos venían sembrando el temor en Jaén bajo la modalidad del préstamo informal conocido como “gota a gota”. Durante



EXTRANJEROS DETENIDOS.

el registro de ley, las fuerzas del orden lograron incautar tres cartuchos de 9mm LUGER (marca PMC), 496 soles distribuidos en billetes y monedas de diversas denominaciones. Tres equipos celulares (marcas Infinix y Honor) que serán claves para las investigaciones, dos tarjetas de débito BCP, una BBVA, dos tarjetas no identificadas y diez tarjetas de control de préstamos, herramientas típicas de la extorsión “gota a gota”.

# Jorge Zeballos rechaza iniciativa que busca anular los votos de peruanos en el exterior

**MIENTRAS FUERZA POPULAR PROYECTA UNA DIFERENCIA FINAL DE HASTA 45 MIL VOTOS SOBRE ROBERTO SÁNCHEZ.**

**Lima.** - El congresista representante de los peruanos en el extranjero, Jorge Zeballos, expresó su rechazo a la propuesta que pretende limitar el voto de los peruanos en el exterior durante más de diez años, al considerar que esta población mantiene vínculos permanentes con la realidad nacional y contribuye al desarrollo económico del Perú.

En Ampliación de Noticias de RPP, Zeballos, quien reside en el estado de Florida, Estados Unidos, hace más de 20 años y fue reelegido como diputado para representar a la comunidad

peruana en el exterior, respondió a la propuesta de Juntos por el Perú para suspender la participación electoral de los ciudadanos peruanos radicados fuera del país.

Consultado sobre las iniciativas que buscan revisar o anular los votos emitidos por los PEX debido a presuntas irregularidades durante el reciente proceso electoral, Zeballos señaló que no ha observado situaciones que sustenten dichas acusaciones.

"He sido obligado personalmente a ir a verificar el evento en Miami, que es donde más gente va a votar. Y la

gente ha ido a votar ordenadamente, respetando a las personas, al margen de qué tienda política iban a decidir. No ha habido ningún disturbio, intervención de medios policiales o de seguridad interna", afirmó.

Por el contrario, destacó la organización implementada para facilitar el acceso de los votantes, lo que incluyó la habilitación de espacios de estacionamiento y medidas de seguridad.

Al pronunciarse nuevamente sobre la propuesta, impulsada por la diputada electa por Arequipa de Juntos por el Perú, Amalia Palomino,

señaló que esta carece de sustento, pues señala que los connacionales fuera del país desconocen la realidad nacional.

Ante ello, el parlamentario sostuvo que los ciudadanos peruanos en el extranjero continúan involucrados con la situación del país y partici-

pan regularmente en los procesos electorales.

"Nunca he dejado de votar, nunca hemos dejado de votar miembros de la comunidad. Si algunos no han votado, ha sido porque, como ahora, he tenido que manejar casi 3 horas para ir al lugar de votación, pero sí hemos ido", remarcó.

Agregó que las comunidades en el exterior mantienen una relación constante con el país mediante el envío de remesas, la promoción de la cultura peruana y el apoyo a iniciativas sociales en distintas regiones.



## Fuerza Popular cuestiona a JP



**Lima.** - El partido Fuerza Popular cuestionó los recursos presentados por Juntos por el Perú (JP) para anular miles de mesas de sufragio en Lima, regiones del país y el extranjero, al considerar que estas acciones buscan retrasar la proclamación oficial de los resultados de la segunda vuelta electoral.

Luis Dyer, jefe del equipo de personeros de la agrupación liderada por Keiko Fujimori, señaló que los pedidos de nulidad alcanzan 1 751 mesas en Lima y otras 647 en el exterior, además de mesas ubicadas en regiones como Áncash, Lambayeque y Amazonas.

Según indicó en Canal N, varios de los recursos presentados carecerían de sustento, pues incluso incluyen actas en las que Juntos por el Perú obtuvo resultados favorables.

## Constituye en un "fraude a la ley"

**Lima.** - El candidato a la Municipalidad Metropolitana de Lima, Carlos Bruce (Somos Perú), criticó la postulación de Rafael López Aliaga como

primer regidor en los próximos comicios municipales y regionales de octubre de este año.

De acuerdo con el alcalde de Surco, López Aliaga buscaría regresar a la comuna capitalina mediante un mecanismo que, a su juicio, constituye un "fraude a la ley".

"Eso se llama fraude a la ley, eso no se puede hacer. Es violar la norma que impide la

reelección", manifestó Bruce en conversación con Exitosa.

Carlos Bruce señaló que escuchó recientemente a López Aliaga expresar públicamente su intención de continuar al frente de la Municipalidad de Lima, de tal forma que postularía a teniente alcalde.

En ese sentido, indicó que la figura que usaría el líder de Renovación Popular consistiría

en integrar una lista encabezada por otra persona, en este



caso el doctor Luis Rubio, para luego asumir la conducción del municipio.

"¿Van a utilizar una figura para ingresar como teniente alcalde de un señor que ya es de avanzada edad, el señor Luis Rubio, para que Rubio renuncie y él asuma la alcaldía? Eso no se puede hacer", alertó Bruce.

## El premier Arroyo invoca a la calma

**Lima.** - Los anuncios de protestas en Lima y otras regiones tras la publicación de resultados de la segunda

vuelta presidencial han encendido las alarmas en el Ejecutivo. La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) dispuso medidas de seguridad en el centro histórico para prevenir desmanes, mientras colectivos opositores a un eventual triunfo de Keiko Fujimori coordinan movilizaciones.

En este escenario, el premier Luis Arroyo se pronunció desde Moquegua para pedir calma y res-

ponsabilidad política, donde recordó que el Ejecutivo ha cumplido con



su responsabilidad de garantizar un proceso electoral ordenado.

Arroyo señaló que se entregaron oportunamente los presupuestos a los entes electorales y que tanto las Fuerzas Armadas como la Policía Nacional cumplieron rigurosamente con el control de las mesas y el traslado del material electoral en todo el país. Según el premier, estos esfuerzos demuestran que el

gobierno ha actuado con previsión y transparencia.

"Nosotros como gobierno, desde antes del proceso electoral hasta ahora, somos responsables y entregamos todos los presupuestos a los entes electorales oportunamente. Como Fuerzas Armadas y Policía cumplimos rigurosamente el control de las mesas y el traslado en todo el Perú sin ningún problema", expresó.



"La información no se detiene, nosotros tampoco"



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama.\_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS  
TODO EL DÍA







U.S. SOCCER  
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE EE.UU.

# SELECCIÓN DE EE.UU. MUNDIAL 2026



WORLD CUP  
2026

PANORAMA



XI TITULAR

DATOS CLAVE



MEJOR RESULTADO INTERNACIONAL:  
Cuarto Lugar (Mundial 1930)



MEJOR CLASIFICACIÓN FIFA  
4º (Julio 2002)



PARTICIPACIONES EN MUNDIALES  
(Como EE.UU.):  
11 (2026 incluido)



OBJETIVO  
Superar octavos de final



UN EQUIPO,  
UNA PASIÓN,  
UN SUBNO

NUESTRAS LEYENDAS



COBI JONES CLAUDIO REYNA MIA HAMM LANDON DONOVAN MICHAEL BRADLEY

PASIÓN,  
ORGULLO  
Y CORAZÓN.  
¡VAMOS EE.UU.!



DT: GREGG BERHALTER

"Trabajamos para inspirar  
a la nación y competir al  
más alto nivel. Creemos  
en nuestra unidad."

Gregg Berhalter



# DEPORTES



## CRISTIANO

El delantero Cristiano Ronaldo se convirtió en el jugador de campo más longevo en ser titular en toda la historia de los Mundiales. sus 41 años y 132 días, rompe la marca impuesto por el canadiense Atiba Hutchinson en la Copa del Mundo 2018, con 39 años y 292 días. Cabe indicar que el camerunés Roger Milla sigue siendo el jugador de campo más longevo en jugar, pero él ingresó como suplente.

### LE SACA EMPATE EN HOUSTON

## RD Congo sorprende a Portugal

En el inicio del grupo K del Mundial 2026, La selección de RD Congo sorprendió al empatar 1-1 con el favorito Portugal que hizo alinear a todas sus estrellas.

El encuentro empezó con acciones parejos, pero apenas a los 6 minutos Portugal rompió el equilibrio en el marcador cuando Joao Neves con un cabezazo venció al arquero congoleño y puso el 1-0.

Portugal manejaba a su antojo el juego, mientras que Congo se defendía bien y sostenía el marcador esperando alguna oportunidad.

Con el correr de los minutos, Congo fue creciendo y sobre el final del primer tiempo, Wissa también con un cabezazo anotó el 1-1 para irse al descanso ante la sorpresa de los hinchas en el estadio de Houston.

En el complemento, los lusos harían variantes en ataque buscando romper el empate, sin embargo pese a los intentos RD Congo conseguiría sostener el mismo para llevarse un valioso punto.

En la segunda fecha, Portugal chocará con Uzbekistán, mientras que RD Congo enfrentará a Colombia.

### SINTESIS

**PORTUGAL (1):** Costa, Cancelo, Araujo, Veiga, Mendes (Semedo 72'), Neves, Vitorino (G. Ramos 83'), Silva (Conceicao 45'), Fernandes, Neto (Rafael Leao 72'), Ronaldo.  
**GOLES:** Neves (6')  
**TA:** Silva, Semedo.

**RD CONGO (0):** Mpasi-Nzau, Wan-Bissaka (Kalulu 85'), Mbemba, Tuanzebe, Kapuadi, Masuaku (Kayembe J. 74'), Moutoussamy, Mukau (Sadiki 57'), Kayembe E. (Pickel 74'), Bakambu (Banza 85'), Wissa.

**GOLES:** Wissa (45'+5)  
**TA:** Mbemba  
**ÁRBITRO:** Al Jassim (Qatar)  
**ESCENARIO:** Estadio de Houston.



## Austria fue más que Jordania

Cerrando la primera fecha del Grupo J, Austria consiguió imponerse por 3-1 frente a Jordania en un cotejo disputado en el estadio de San Francisco.

El partido comenzó siendo parejo entre ambas selecciones. Austria dominaba la posesión del balón, mientras que Jordania resistía en defensa en su debut en una Copa del Mundo.

Sobre los 20 minutos, Schmid abrió el marcador para el cuadro austriaco con un potente remate. Jordania sintió el golpe e intentó adelantar sus líneas en busca del empate; sin embargo, el conjunto



europeo se fue al descanso con la ventaja.

En el inicio del complemento, Jordania golpeó rápido y consiguió igualar el encuentro por intermedio de Olwan a los 49', también con un golazo de larga distancia.

Minutos más tarde, Austria anotó por intermedio de Arnautovic, pero el árbitro anuló la conquista tras revisar la jugada en el VAR.

No pasó mucho tiempo para que Austria se cobrara revancha. Al Arab, en su intento por rechazar el balón, terminó enviándolo a su propio arco y marcó un autogol que devolvió la ventaja a los europeos.

Sobre el final del encuentro, un penal a favor de Austria le permitió a Arnautovic convertir el 3-1 definitivo y sentenciar el compromiso.

Con este resultado, Austria sumó sus primeros tres puntos en el torneo y marcha segundo en el Grupo J, por detrás de Argentina, precisamente su próximo rival. Por su parte, Jordania buscará recuperarse cuando enfrente a Argelia en la siguiente jornada.





ASOCIACIÓN PARAGUAYA  
DE FÚTBOL

# SELECCIÓN DE PARAGUAY MUNDIAL 2026



WORLD CUP  
2026

**PANORAMA**



**XI TITULAR**

**DATOS CLAVE**



**MEJOR RESULTADO INTERNACIONAL:**  
Cuartos de Final (Mundial 2010),  
Campeón de Copa América (1953, 1979)



**MEJOR CLASIFICACIÓN FIFA**  
8º (en 2010)



**PARTICIPACIONES EN MUNDIALES**  
(Como Paraguay):  
8 (1930, 1950, 1958, 1986, 1998, 2002,  
2006, 2010, y ahora 2026)



**OBJETIVO**  
Superar la Fase de Grupos y avanzar.



**UN EQUIPO,  
UNA PASIÓN,  
UN SUBNO**

**NUESTRAS LEYENDAS**



JOSÉ LUIS CHILAVERT ROQUE SANTA CRUZ CARLOS GAMARRA ARSENIO ERICO ROBERTO CABAÑAS

**PASIÓN,  
ORGULLO  
Y CORAZÓN.  
¡VAMOS PARAGUAY!**



**DT: DANIEL GARNERO**

*"Trabajamos para hacer  
historia y defender nuestros  
colores. Creemos en  
nuestra potencial."*

*Daniel Garnero*





## NUEVA REGLA

Por primera vez en la Copa del Mundo 2026 se aplicó el nuevo reglamento por demorar en un saque de meta y se cobró tiro de esquina favorable para Portugal. En el duelo entre RD Congo vs. Portugal, a los 51', el guardameta Lionel Mpasí-Nzau tardó de más en el saque de portería, el árbitro qatari Al Jassim le hizo el conteo y finalizó cobrando tiro de esquina, el primero en el Mundial 2026.



## DESCHAMPS

Didier Deschamps, entrenador de Francia, defendió a Kylian Mbappé y su labor en el campo. "Es el mejor delantero de la historia de Francia y aún así habrá gente que le critique. Tiene la capacidad de darle la vuelta al equipo. Hay gente que dice que no defiende, pero él no está ahí para hacer eso. Hace mucho por toda la plantilla y quizás desde fuera se puede pensar que es alguien egoísta, pero no es así".

## INGLATERRA VENCIO A CROACIA

# ¡Partidazo!

En duelo entre países europeos, la selección de Fútbol de Inglaterra empezó con el pie derecho en el Mundial 2026, luego de vencer por 4 a 2 a Croacia. Harry Kane se hizo presente en el marcador con dos goles.

El primer tiempo, los ingleses salieron ofensivos y se adelantaron de penal. Harry Kane cobró la pena máxima, y si bien inicialmente Livakovic atajó, el remate se volvió a repetir, y esta vez el 'Huracán' puso el

1-0 a los 11'. Luego, los 'Ajedrezados' igualaron la contienda con un golazo de Baturina a los 35'.

Harry Kane alcanzó su décimo gol en el Mundial, luego de conectar un gran testazo tras un córner a los 41', y Petar Musa, tras un gran pase de cabeza de Perisic, decretó el 2-2 en la última jugada del primer tiempo. Y en el arranque del complemento, Bellingham, tras una gran corrida, puso el 3-2 apenas al minuto de juego con un buen remate cruzado.

Los ingleses dominaban el partido y hacían estrella a Livakovic, quien tuvo hasta cuatro grandes atajadas para volver a evitar la caída de su valla. Pasalic estuvo cerca de emparejar el juego a los 75', pero apareció Pickford para salvar y en un contragolpe, Saka se la cedió a Marcus Rashford, quien dribleó y decretó el 4-2 final.

En la próxima jornada, Inglaterra enfrentará a Ghana. Por su parte, Croacia buscará la victoria frente a Panamá.

## SINTESIS

**INGLATERRA (4):** Pickford; James, Konsa, Stones (87' Guehi), O'Reilly; Anderson, Rice (71' Rogers), Madueke (71' Saka), Bellingham (79' Spence), Gordon (71' Rashford); Kane. DT: Tuchel.  
**GOLES:** Kane (11' y 41'), Bellingham (46') y Rashford (84').  
**T.A.:** -  
**T.R.:** -

**CROACIA (2):** Livakovic; Stanisic, Sutalo, Vuskovic (66' Marco. Pasalic), Gvardiol, Perisic; Susic, Mario Pasalic (Kramaric), Baturina (77' Vlasic), Modric (57' Modric); Musa (65' Matanovic). DT: Dalic.  
**GOLES:** Baturina (35') y Musa (45' + 5').  
**T.A.:** -  
**T.R.:** -

**ESTADIO:** AT&T Stadium (USA)  
**ÁRBITRO:** Clément Turpin (FRA)



## Noruega golea con anotaciones de Haaland

Por la primera fecha del Grupo I, Noruega tuvo un debut soñado en el Mundial 2026 al golear por 4-1 a Irak para tomar el primer lugar de su zona y perfilarse a la clasificación.

El combinado europeo no dudó en salir en busca del primero del partido para hacer valer su favoritismo. En los primeros minutos empezó a tener aproximaciones que hicieron dudar a la defensa iraquí.

Fue a los 29' que apareció Haaland para definir bien en el área y darle la ventaja al cuadro nórdico que trató de dominar el encuentro con el marcador a favor.

Sin embargo, Hussein a los 39' sacó un buen cabe-

zazo para dar la sorpresa e igualar todo de nuevo. La felicidad continuaba en Irak cuando Haaland aprovechó

un error en salida a los 43' para poner arriba en el resultado de nuevo a Noruega.

Ya en el complemento,



Irak continuó con sus ataques tratando de empatar el encuentro y por momentos conseguía superar a la defensa noruega, pero no terminaba bien las jugadas.

A los 76', Ostigard saltó más alto que todos y, de cabeza, puso el tercero de Noruega que terminó por acabar con la ilusión iraquí en el encuentro.

La victoria deja a Noruega con 3 puntos en el primer lugar del Grupo I por diferencia de goles, mientras que Irak quedó sin unidades en la cuarta casilla.

En la siguiente jornada, el combinado nórdico enfrentará a Senegal el próximo lunes 22 a las 7:00 pm. Por otra parte, Irak chocará ante Francia el mismo día a las 4:00 pm.



## Neymar se alista para debutar

El '10' de la Selección brasileña, Neymar Jr, trabajó por primera vez desde su llegada a la concentración, con el balón junto a sus compañeros y podría ser tomado en cuenta ante Haití.

Después de casi un mes de ausencia, 'Ney' reapareció en las prácticas y sus compañeros le hicieron la bienvenida. El jugador del Santos FC estuvo durante

unos momentos, luego entrenó por separado con el kinesiólogo de la 'Verdeamerela'.

Cabe indicar que Brasil igualó en el debut ante Marruecos y no dejó una buena versión de su juego. Ahora, el 'Scratch' chocará el viernes 19 de junio ante Haití en el Estadio de Filadelfia con la obligación de ganar. ¿Jugará Neymar?





FOOTBALL  
AUSTRALIA

SELECCIÓN DE

# AUSTRALIA MUNDIAL 2026



WORLD CUP  
2026

PANORAMA



XI TITULAR

DATOS CLAVE



**MEJOR RESULTADO INTERNACIONAL:**  
Campeón de la Copa Asiática de la AFC (2015),  
Octavos de Final en Mundiales (2006, 2022).



**PARTICIPACIONES EN MUNDIALES**  
(Como AUSTRALIA):



**PARTICIPACIONES**  
6 (1974, 2008, 2010, 2014,  
2018, 2022).



**OBJETIVO**  
Superar la Fase de Grupos y  
alcanzar los Cuartos de Final.



**UN EQUIPO,  
UNA PASIÓN,  
UN SUEÑO**

NUESTRAS LEYENDAS



TIM CAHILL

MARK VIDUKA

HARRY KEWELL

MARK SCHWARZER

JOHN ALOISI

**PASIÓN,  
ORGULLO  
Y CORAZÓN.  
¡VAMOS SOCCEROOS!**



**DT: GRAHAM ARNOLD**

"Estamos formando un  
equipo unido, listo para  
hacer historia y llenar de  
orgullo a nuestra nación."

*Graham Arnold*





## ADMIRACIÓN

El entrenador de la selección de Argentina Lionel Scaloni dedicó palabras de admiración para Lionel Messi, quien fue la gran figura del compromiso al marcar un hat-trick y alcanzar a Miroslav Klose como máximo goleador histórico de los Mundiales. "El es increíble. Lo viene haciendo hace 20 años. No solo los argentinos lo quieren ver, sino todo el mundo. Lo que transmite es increíble", afirmó Scaloni.



## RONALDO

Tras dejar de ser el segundo máximo goleador de los Mundiales, Ronaldo Nazario llenó de elogios a Lionel Messi y consideró que el argentino es el mejor futbolista de la historia. "Los récords están hechos para ser rotos y la persona que lo rompe no sorprende a ningún aficionado al fútbol en el mundo. Cada vez que Messi pisa el césped, lo demás se vuelve histórico y elegante", declaró el 'Fenómeno'.

# Argentina comienza a soñar con el bicampeonato

CON TRES GOLES DE MESSI SUPERÓ A ARGELIA

La selección de fútbol de Argentina empezó con el sueño de alcanzar el bicampeonato de la copa del Mundo tras vencer por un contundente 3-0 sobre Argelia en partido correspondiente al Grupo J.

Con una actuación estelar de Lionel Messi, autor de los tres goles del encuentro, la vigente campeona del mundo sumó sus primeros tres puntos y dejó una gran impresión en su debut, esperando igualar lo que en su momento lo hicieron las selecciones de Uruguay y Brasil.

Si bien el marcador reflejó una amplia superioridad, el encuentro no fue sencillo para el conjunto dirigido por Lionel Scaloni. Durante varios pasajes del compromiso, Argelia mostró orden defensivo y complicó la circulación del balón de los argentinos, que debieron trabajar más de la cuenta para abrir el marcador.

Sin embargo, cuando el



partido más lo requería apareció la figura de Messi. El capitán albiceleste volvió a demostrar toda su jerarquía y liderazgo para destrabar el encuentro y encaminar una victoria que terminó siendo contundente. Con tres definiciones de

gran calidad, el astro argentino firmó un nuevo capítulo en su extraordinaria carrera mundialista.

Además del triunfo, la noche tuvo un significado especial para el delantero rosarino. Gracias a su triplete, Messi

alcanzó los 16 goles en Copas del Mundo e igualó la histórica marca del alemán Miroslav Klose como máximo goleador de la historia de los Mundiales.

Argentina manejó mejor los tiempos en la segunda mitad y aprovechó los espacios que dejó el conjunto africano en su intento por encontrar el empate. Con mayor tranquilidad y eficacia, los sudamericanos ampliaron diferencias hasta sellar el definitivo 3-0.

### FORMACIONES s

**ARGENTINA:** Emiliano Martínez; Gonzalo Montiel, Cristian Romero, Lisandro Martínez, Facundo Medina; Rodrigo de Paul, Enzo Fernández, Alexis MacAllister, Thiago Almada; Lionel Messi y Lautaro Martínez.

**ARGELIA:** Luca Zidane; Aissa Mandi, Rami Bensebaini, Rafil Belghali, Rayan Ait Nouri; Nabil Bentaleb, Hicham Boudaqui, Fares Chaibi; Anis Hadj Moussa, Ibrahim Maza y Amine Gouri.



## Messi: "Es importante empezar ganando"

Tras convertirse en protagonista de una nueva página de oro en la historia de los Mundiales, Lionel Messi evidenció su felicidad por la victoria de Argentina sobre Argelia y destacó la importancia de comenzar la Copa del Mundo con una victoria.

El capitán de la Albiceleste, quien marcó los tres goles en la victoria por 3-0 e igualó el récord de Miroslav Klose como máximo goleador histórico de los Mundiales, aseguró

que atravesara un gran momento y valoró la unión del grupo.

"Me gustaría disfrutar con los que están siempre. Es un momento lindo empezar de esta manera. El grupo es muy unido y fuerte", señaló el astro argentino.

"Por suerte me encuentro bien. Ganamos un partido difícil. Es importante empezar ganando en un Mundial. Nos costó el primer tiempo, pero en el segundo hicimos una diferencia importante", comentó.

## Scaloni: "Fue un partido difícil"

El técnico de la Selección Argentina, Lionel Scaloni, valoró la victoria por 3-0 sobre Argelia en el debut mundialista y reconoció que el encuentro fue más complicado de lo que

reflejó el marcador final. "Sabíamos que íbamos a sufrir. El rival tenía cosas para ponernos en dificultad y, más allá de ganar 3-0, fue un partido difícil", señaló el estratega albiceleste

tras el encuentro.

Scaloni también hizo referencia a la presión que suele acompañar los estrenos en una Copa del Mundo y recordó la sorpresiva derrota sufrida ante Arabia

Saudita en Qatar 2022.

"Siempre el primer partido es complicado, la cabeza pesa un montón. El traspí en Qatar pesa y los chicos hoy están más tranquilos", comentó.







TURKISH FOOTBALL  
FEDERATION  
FEDERACIÓN TURCA DE FÚTBOL

# SELECCIÓN DE TURQUIA MUNDIAL 2026



WORLD CUP  
2026



**XI TITULAR**

**DATOS CLAVE**



**MEJOR RESULTADO INTERNACIONAL:**  
Tercer Lugar (Mundial 2002),  
Semifinalistas (Euro 2008, 2020).



**MEJOR CLASIFICACIÓN FIFA:**  
10º (en 2004).



**PARTICIPACIONES EN MUNDIALES**  
(Como Turquía):  
Participaciones: 3 (1954, 2002,  
y ahora 2026).



**OBJETIVO**  
Superar la Fase de Grupos y  
avanzar a octavos.



**UN EQUIPO,  
UNA PASIÓN,  
UN SUEÑO**

**NUESTRAS LEYENDAS**



**PASIÓN,  
ORGULLO  
Y CORAZÓN.  
¡VAMOS TURQUÍA!**



**DT: VINCENZO MONTELLA**

"Estamos formando un  
equipo unido, listo para  
hacer historia y llenar de  
orgullo a nuestra nación."

*Vincenzo Montella*



EVENTO REUNIÓ A DESTACADOS EXPONENTES DE LA GASTRONOMÍA REGIONAL

# IV Festival de la Cocina Lambayecana

**Chiclayo.** En la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque (CCLAM) se realizó la IV Edición del Festival de la Cocina Lambayecana, una actividad que congregó a cientos de asistentes y que permitió poner en valor la riqueza culinaria, cultural y turística de la región. El evento contó con la destacada participación de reconocidos exponentes de la gastronomía regional, entre ellos Casa Andina, Di Limón, Grupo 490, Instituto Mejía Baca, King Kong Real, Urumanka, Panaderos de Monsefú, Marakos Grill, Quattro, Las Palmeras y El Cántaro, quienes deleitaron al público con una variada muestra de los sabores y tradiciones que distinguen a la cocina lambayecana. Durante la jornada, los asistentes disfrutaron de una variada muestra de los platos más representativos de la cocina lambayecana, preparados por restaurantes expositores que compartieron con orgullo sus tradiciones culinarias, técnicas y sabores característicos. La actividad permitió promover el consumo de productos locales y fortalecer la identidad gastronómica de la región. La Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque destacó la importante participación del público, cuyo entusiasmo contribuyó al éxito de esta iniciativa orientada a impulsar el turismo gastronómico y dinamizar la economía local. Asimismo, recono-



ció el compromiso de los restaurantes participantes, quienes demostraron la calidad y diversidad que caracteriza a la gastronomía lambayecana, considerada una de las más importantes del país. El desarrollo del festival fue posible gracias al trabajo articulado con importantes aliados estratégicos como la Asociación de Operadores de Turismo y Afines del Perú (AROTUR Perú), el Comité Gremial de Turismo de la Cámara de Comercio y Producción de Lambayeque (CGT), Gobierno Regional de Lambayeque, la Municipalidad Provincial de Chiclayo y la Gerencia Regional de Comercio Exterior y Turismo de Lambayeque (GERCETUR), instituciones que sumaron esfuerzos para fortalecer la promoción turística y cultural de la región. El presidente de la Cámara

de Comercio y Producción de Lambayeque, Juan Manuel Scander Chikani, resaltó que este tipo de actividades contribuyen a fortalecer la identidad regional, generar oportunidades para los emprendedores y empresarios del sector gastronómico, así como posicionar a Lambayeque como un destino atractivo para visitantes nacionales e internacionales.

Con esta cuarta edición, la CCLAM reafirma su compromiso de continuar impulsando espacios que promuevan el desarrollo económico, turístico y cultural de la región, fortaleciendo la articulación entre instituciones y actores clave para seguir construyendo una oferta gastronómica competitiva, sostenible y reconocida a nivel nacional.







CINCO SUJETOS IRRUMPIERON EN PLENA MADRUGADA A VIVIENDA Y ENVENENARON A SU PERRO.

## MANIATARON A FAMILIA DE PESCADORES EN MONSEFÚ

# Banda criminal se lleva más de 300 mil soles

MANUEL CHERO CHPOÑAN  
CHICLAYO

Una familia dedicada al comercio pesquero fue sorprendida en plena madrugada por una banda de delincuentes que ingresó violentamente a su vivienda, los redujo mientras dormían y se llevó un botín valorizado en más de 300 mil soles, en el distrito de Monsefú, provincia de Chiclayo.

El hecho ocurrió en el sector conocido como Fechoche, donde al menos

cinco sujetos encapuchados irrumpieron en el inmueble del comerciante mayorista de pescado Belki Chanamé Uceda (26), aprovechando que la construcción del tercer piso se encontraba inconclusa.

Según las primeras investigaciones, los hampones utilizaron una escalera para acceder a la parte superior de la vivienda y desde allí ingresar silenciosamente al interior del inmueble, sorprendiendo a toda la familia

mientras descansaba. Una vez dentro, procedieron a reducir a las víctimas, amarrándolas de pies y manos mientras las mantenían bajo amenazas, exigiendo la entrega del dinero.

Las cámaras de seguridad instaladas en la vivienda registraron cada uno de los movimientos de los delincuentes, quienes actuaron de manera coordinada recorriendo todos los ambientes con el rostro cubierto, buscando el dinero producto de la ac-

## MÁS DATOS

Las grabaciones captadas por las cámaras de videovigilancia, tanto en el interior como en el exterior de la vivienda, se han convertido en la principal evidencia que ahora analiza la Policía para dar con el paradero de esta peligrosa banda criminal en la región Lambayeque.

tividad comercial pesquera que realizaba la familia.

Tras varios minutos revisando las habitaciones del inmueble, los delincuentes lograron apoderarse de más de S/ 300 mil en efectivo, dinero que, según denunció la familia, correspondía a sus ahorros y al capital que diariamente utilizaban para la compra y venta de pescado en la zona.

No conformes con ello, los sujetos también se llevaron una laptop HP y dos teléfonos celulares iPhone 16.

Durante la inspección realizada por agentes de la Divincri Chiclayo a la vivienda afectada, se hallaron prendas de vestir esparcidas en varios ambientes, un cordel de aproximadamente diez metros con nudos encontrado en el tercer piso, así como un perro de la familia que presentaba signos de envenenamiento.



PNP DETUVO A UN SUJETO CON ALIMENTOS DEL PAE EN JAÉN.

## Decomisan alimentos de programa escolar en Jaén

Jaén. Efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) intervinieron una camioneta que transportaba ilegalmente un cuantioso cargamento de alimentos del programa escolar (PAE) Ex Wasi Mikuna, valorizado de forma preliminar en 60 mil soles. La intervención se produjo en la calle Pardo Miguel, inmediaciones del mercado 28 de Julio, de la ciudad de Jaén, región Cajamarca.

En este lugar la policía logró interceptar una camioneta Toyota Hilux (placa ADM-946) conducida por la persona de Gianfranco Uriarte Mendoza, quien quedó detenido por el presunto delito de receptación.

Durante la intervención, agentes de la DIVOPUS Jaén

hallaron 49 paquetes de leche Gloria con logotipo del programa estatal, 31 paquetes de leche Campo Nuestro, conservas de pescado, además de sacos de soya y lentejas, valorizados preliminarmente en aproximadamente S/ 10 600. El detenido manifestó haber adquirido los alimentos a una persona desconocida y no presentó guías de remisión ni comprobantes de compra.

Por su parte, representantes de la Unidad Territorial Cajamarca II del programa escolar confirmó que estos alimentos pertenecen al Estado y debían ser entregados a los colegios de los distritos de Santo Tomás (Cutervo) y Bellavista (Jaén).

## CAPACITACIÓN LA REALIZÓ EL MINEDU

# UNJ continúa fortaleciendo su gestión institucional

Jaén. La Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), viene consolidando una adecuada planificación y gestión de recursos institucionales. Para ello, se desarrolló una reunión sobre

el Proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el periodo 2027-2029, orientada a fortalecer las capacidades técnicas y el sustento del proyecto de presupuesto 2027.



PERSONAL DE LA UNJ ES CAPACITADA POR EL MINEDU.

En esta importante jornada participaron la Comisión Organizadora y funcionarios de la UNJ y representantes de la Dirección de Coordinación y Promoción de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (DICOPRO) del Ministerio de Educación (Minedu), quienes brindaron orientaciones y criterios vinculados a la formulación de los recursos económicos.

Jaén. Mediante el Decreto Supremo n.º 093-2026-PCM, el gobierno oficializó la prórroga por 60 días calendario del estado de emergencia en los distritos de San Ignacio y San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, asimismo, La Encañada, provincia de Cajamarca; Cachachi (Cajabamba); Sorochuco y Huasmin (Celendín); Hualgayoc, Chugur y Bambamarca (Hualgayoc).

La medida, establecida

busca reforzar la lucha contra la delincuencia común, la minería ilegal, la tala ilegal, el tráfico ilícito de drogas y otros delitos conexos. Durante este periodo, la Policía Nacional mantendrá el control del orden interno con apoyo de las Fuerzas Armadas, mientras que determinadas garantías constitucionales permanecerán temporalmente restringidas conforme a la normativa vigente.



SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN LA CALLE SAN MARTIN Nº 261 - LAMBAYEQUE, SE HA PRESENTADO **VICTOR ENRIQUE BECERRA MURILLO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE **MERICIA INDALECIA MURILLO SOLIS**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE PACORA, EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2019, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE LIBERTAD Nº 249 – PACORA – LAMBAYEQUE. LO QUE COMUNICO PARA LA CONCURRENCIA DE LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN TENER DERECHO SUCESORIO.

LAMBAYEQUE, 12 DE JUNIO DEL 2026.

MANUEL F. BONILLA LINARES  
NOTARIO - ABOGADO

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN LA CALLE SAN MARTIN Nº 261 - LAMBAYEQUE, SE HA PRESENTADO **GILBERT ALBERTO ALCANTARA RODRIGUEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **FEDERICO ALCANTARA JIMENEZ**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE CHICLAYO, EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2018, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CASERIO EL ARROZAL – MOTUPE – LAMBAYEQUE. LO QUE COMUNICO PARA LA CONCURRENCIA DE LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN TENER DERECHO SUCESORIO.

LAMBAYEQUE, 12 DE JUNIO DEL 2026.

MANUEL F. BONILLA LINARES  
NOTARIO - ABOGADO

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN LA CALLE SAN MARTIN Nº 261 - LAMBAYEQUE, SE HA PRESENTADO **GILBERT ALBERTO ALCANTARA RODRIGUEZ**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA EMERITA RODRIGUEZ ANDONAIRE DE ALCANTARA**, QUIEN FUERA SU SEÑORA MADRE, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE MOTUPE, EL DÍA 22 DE ENERO DEL 2022, TENIENDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN EL CASERIO EL ARROZAL – MOTUPE – LAMBAYEQUE. LO QUE COMUNICO PARA LA CONCURRENCIA DE LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN TENER DERECHO SUCESORIO.

LAMBAYEQUE, 17 DE JUNIO DEL 2026.

MANUEL F. BONILLA LINARES  
NOTARIO - ABOGADO

EDICTO MATRIMONIAL

ANTE MI PEDRO A. VALDIVIA DEXTRE, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO SABER QUE: QUE LOS SRs: **DIANA LEONOR ALAS ROJAS**, DE NACIONALIDAD PERUANA, CON DNI N° 44415393, DE OCUPACIÓN ABOGADA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, CON DOMICILIO EN CALLE LOS MIRTO Nº 100 DPTO 802 URB SANTA VICTORIA – CHICLAYO – CHICLAYO - LAMBAYEQUE Y GUILLERMO ANTONIO GONZALES CAMPOS, DE NACIONALIDAD PERUANA, CON DNI N° 47399442, DE OCUPACIÓN ABOGADO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, CON DOMICILIO EN CALLE LOS MIRTO Nº 100 DPTO 802 URB SANTA VICTORIA – CHICLAYO – CHICLAYO - LAMBAYEQUE; PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE MI, EN LA DIRECCION UBICADA EN CALLE PACAMAYO 290 – SANTA VICTORIA - CHICLAYO – CHICLAYO – LAMBAYEQUE.

SE NOTIFICA A QUIENES CONOZCAN IMPEDIMENTOS LEGALES PARA ESTE MATRIMONIO A DENUNCIARLOS EN EL PLAZO DE OCHO (8) DÍAS, CONFORME A LOS ARTICULOS 250 Y 253 DEL CÓDIGO CIVIL CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL EN LA DIRECCION NOTARIAL UBICADO EN AV. CHINCHAY-SUYO N°1275 – LA VICTORIA – CHICLAYO – LAMBAYEQUE.

LA VICTORIA, 16 DE JUNIO DEL 2026.

PEDRO ABRAHAM VALDIVIA DEXTRE  
NOTARIO DE CHICLAYO  
CNI.37

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA Nº 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **HILDA ROSA IGNACIO PEREZ VDA DE ENEQUE**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE **BALTAZAR ENEQUE REQUE**, FALLECIDO EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN AV. MANUEL POLO JIMENEZ N°260 URBANIZACION REMIGIO SILVA, CHICLAYO, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 16 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA  
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.  
REG. 22.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA Nº 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **ANGELITA BALLENA PISFIL VDA DE GUZMAN**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE **BERNARDO GUZMAN CHAFLOQUE**, FALLECIDO EL 28 DE ABRIL DEL 2020, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE JOSE DE LA TORRE NUMERO TRESCIENTOS CUATRO, MONSEFU, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 16 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA  
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.  
REG. 22.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA Nº 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **MARIA WALTER SANCHEZ VDA DE MEDINA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU CONYUGE **LINDOR MEDINA CERCADO**, FALLECIDO EL 17 DE JULIO DEL 2012, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN SEC. SAN PEDRO MZ 39 LT-11, CAYALTI, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 16 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA  
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.  
REG. 22.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, SITO EN LA CALLE MARISCAL CASTILLA Nº 603, DEL DISTRITO DE MONSEFU, SE PRESENTO **CESAR VIRGILIO CASAS REGALADO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU MADRE **M HIPOLITA REGALADO VASQUEZ DE CASAS**, FALLECIDA EL 13 DE ENERO DEL 2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN CALLE INDEPENDENCIA Nº 701, ZANA, CHICLAYO, LAMBAYEQUE. LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DE LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA.

MONSEFU, 16 DE JUNIO DEL 2026.

DRA. BLANCA PATRICIA TORRES DEL AGUILA  
NOTARIA. PUBLICA DE CHICLAYO.  
REG. 22.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, SE PRESENTÓ **ISAURA TORRES RAMOS**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE **CLARA RAMOS DE TORRES O CLARA RAMOS RAMOS**, FALLECIDA EL 23 DE FEBRERO DEL 2015, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL PUEBLO TRADICIONAL DE JAYANCA MZ D1 LOTE 18, DEL DISTRITO DE JAYANCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

LAMBAYEQUE, 15 DE JUNIO DEL 2026

WALTER HUMBERTO MIRANDA ORDOÑEZ  
NOTARIO DE LAMBAYEQUE  
CON OFICIO NOTARIAL UBICADO  
EN CALLE EMILIANO NIÑO N° 521-LAMBAYEQUE

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN JR. JOSÉ OSORES 534 DE LA CIUDAD DE CHOTA, SE PRESENTO **LUZ DELIA IDROGO IDROGO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO PADRE **LUIS BENJAMIN IDROGO CRUZADO**, FALLECIDO EL 03/07/2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JIRÓN 30 DE AGOSTO 213-219, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

CHOTA, 15 DE JUNIO DE 2026

ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN  
ABOGADO - NOTARIO DE CHOTA

AVISO DE ACUERDO DE TRANSFORMACIÓN

La empresa “**VIERA & VILLARREAL CONTRUCCIÓN S.A.C.**”, inscrita en la Partida Electrónica N° **11182450** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Tarapoto, con RUC. N° **2068561031**, debidamente representada por su Gerente General **GORKY MARX FERNANDEZ VIERA** DNI N° **16721294**, de conformidad con lo estipulado en el Artículo 337°, de la ley General de Sociedades, comunica para los fines de ley que, mediante Junta General Universal de Accionistas de fecha 15 de junio de 2026, los accionistas, por unanimidad, adoptaron y aprobaron los siguientes acuerdos: 1. Transformación de la empresa de Sociedad Anónima Cerrada a Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.; 2. Aprobación del Balance de transformación.; 3. Renuncia del Gerente General.; 4. Nombres del titular Gerente., y; 5. Modificación y aprobación del nuevo estatuto de la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Por lo que se transformó de “S.A.C.” a “E.I.R.L.” bajo la nueva denominación: “**VIERA & VILLAREAL CONTRUCCIÓN E.I.R.L.**”

Lo que se pone en conocimiento para los fines de ley.  
Lo que se publica para los fines de ley.

Jaén, 16 de junio de 2026

GORKY MARX FERNANDEZ VIERA  
DNI N° 16721294  
GERENTE GENERAL  
VIERA & VILLARREAL CONSTRUCCIÓN S.A.C.

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN JR. JOSÉ OSORES 534 DE LA CIUDAD DE CHOTA, SE PRESENTO **LUZ DELIA IDROGO IDROGO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADA MADRE **MARIA CLOTILDE IDROGO IRIGOIN**, FALLECIDA EL 03/07/2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JIRÓN 30 DE AGOSTO 213-219, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

CHOTA, 15 DE JUNIO DE 2026

ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN  
ABOGADO - NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN JR. JOSÉ OSORES 534 DE LA CIUDAD DE CHOTA, SE PRESENTO **LUZ DELIA IDROGO IDROGO**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO HERMANO **PACIFICO IDROGO IDROGO**, FALLECIDO EL 03/07/2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN JIRÓN 30 DE AGOSTO 213-219, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

CHOTA, 15 DE JUNIO DE 2026

ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN  
ABOGADO - NOTARIO DE CHOTA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN JR. JOSÉ OSORES 534 DE LA CIUDAD DE CHOTA, SE PRESENTO **MARIA FELICITAS DIAZ DE BURGA**, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU FINADO ESPOSO **JUAN DE DIOS BURGA BURGA**, FALLECIDO EL 09/10/2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CASERIO CABRACANCHA, DISTRITO Y PROVINCIA DE CHOTA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES.

CHOTA, 15 DE JUNIO DE 2026

ALDO YURI CHÁVEZ MONDRAGÓN  
ABOGADO - NOTARIO DE CHOTA

EDICTO PENAL

JUZGADO PRIMERO  
JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE JAÉN JUEZ  
: DR. SEGUNDO WILTER BALCAZAR PEREZ

CITA Y EMPLAZA al imputado: ELMERT EYSEN MERA ALARCON identificado con DNI Nro.33671281, para que se ponga a Derecho y se defienda de los cargos formulados en su contra en el Expediente Nro. 02214-2025-97-1703-JR-PE-01, por el delito CONTRA LA FAMILIA, en su figura de OMISION A LA ASISTENCIA FAMILIAR, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de IVETTH MARYCELO MERA DIAZ SELEISHA MEREDITH MERA DIAZ Y SHEILA LAKSHMI MARISOL MERA DIAZ representado por su madre MARISOL DIAZ SALAS así mismo tenga Conocimiento de la audiencia programada de Juicio Oral para el día VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO 2026 A HORAS 04:35 DE LA TARDE - HORA EXACTA; en la Sala de Audiencias del Primer Juzgado Penal Unipersonal de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque - Sede Jaén, ubicado en la intersección de las calles Huamantanga y Mariscal Castilla de la Ciudad de Jaén, bajo apercibimiento de ser declarado Reo Contumaz, archivarse provisionalmente y ordenarse su captura a nivel nacional, en caso de su incomparecencia injustificada. Por haberse dispuesto así en la Resolución Nro. TRES, de fecha 04 de junio del 2026, o en su defecto la parte procesal deberá conectarse a la audiencia mediante el enlace: [meet.google.com/zwm-ukkc-vtn](https://meet.google.com/zwm-ukkc-vtn)

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602, DISTRITO Y PROVINCIA CAJAMARCA; **LUIS ALBERTO OCHARÁN SÁNCHEZ**, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE CLARA MARINA SANCHEZ DE OCHARAN, FALLECIDA EL 19 DE MAYO DE 2026, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, LUGAR DONDE TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO; A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO SU HEREDERO LEGAL, CONJUNTAMENTE CON SUS HERMANOS WILSON ALEJANDRO OCHARÁN SÁNCHEZ, MARITZA ELIZABETH OCHARÁN SÁNCHEZ, ANA KARINA OCHARÁN SÁNCHEZ; Y, SU PADRE LUIS ALEJANDRO OCHARAN LARA, EN SU CONDICIÓN DE CONYUGE SUPERSTITE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 15 DE JUNIO DE 2026.-

YURY RICHARD GAMARRA VIGO  
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ: YURY RICHARD GAMARRA VIGO, NOTARIO-ABOGADO DE CAJAMARCA, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN EL JR. CRUZ DE PIEDRA Nº 602 – DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJAMARCA; **FRANK JHONATAN LOZANO GONZALES**, SOLICITA LA DECLARACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA DE SU MADRE FELICITA GONZALES CHUQUIMANGO, FALLECIDA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN TRÁNSITO LAGUNA SULLUSCOCHA, DISTRITO NAMORA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN PROLONG. UNIÓN N° 131 BARRIO LUCMACUCHO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; A FIN DE QUE SE LE DECLARE SU ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO LEGAL, EN SU CONDICIÓN DE HIJO DE LA CAUSANTE. SE HACE SABER PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA SUCESIÓN.

CAJAMARCA, 15 DE JUNIO DE 2026.-

YURY RICHARD GAMARRA VIGO  
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA



EMPRESA IMPORTANTE

Necesita obreros para plantación de cacao en Moyobamba. Ofrecemos sueldo fijo y habitación asegurada en la plantación. Imprescindible tener experiencia en el cultivo de café o cacao. Más información al número: 984769309.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO

EDICTO RECTIFICACION ADMINISTRATIVA  
EXP.ADM. 2639-2026

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de Illimo, se ha presentado doña: **CARMEN ANGELICA SANTISTEBAN SANCHEZ** Con DNI: 10394721 solicitando la rectificación administrativa de su Partida de Nacimiento N°241 año: 1974 por existir, ERROR en el prenombre de su Madre.

Debiendo haberse consignado en forma correcta y completa de la siguiente manera:

**MADRE: PETRONILA SANCHEZ ALAMO.**

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S.015-98-PCM

Illimo, 17 de Junio 2026.

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILLIMO

EDICTO RECTIFICACION ADMINISTRATIVA  
EXP.ADM. 2644-2026

Ante la Oficina de Registros del Estado Civil, que funciona en la Municipalidad Distrital de Illimo, se ha presentado doña: **CECILIA SANTISTEBAN SANCHEZ** con DNI: 09743112 solicitando la rectificación administrativa de su Partida de Nacimiento N° 199 año: 1971 por existir, ERROR en el prenombre de su Madre.

Debiendo haberse consignado en forma correcta y completa de la siguiente manera:

**MADRE: PETRONILA SANCHEZ ALLAMO.**

Se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73 del D.S.015-98-PCM

Illimo, 17 de Junio 2026

NICOLAS ENRIQUE GASTULO CALDERÓN  
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO Y ESTADO CIVIL

ELECCIONES GENERALES 2026  
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO  
RESOLUCION N° 00485-2025-JEE-CHYO/JNE

EXPEDIENTE N.° EG.2026004796

**Artículo primero: DETERMINAR SANCIÓN** con la imposición de multa de treinta (30) unidades impositivas tributarias contra don Marlem Marcelino Mogollón Meca, alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana, por la infracción prevista en el literal e) del artículo 20° del Reglamento y haber **INCUMPLIDO** con el cese o retiro de la publicidad estatal prohibida.

**Artículo segundo: AMONESTAR PUBLICAMENTE** a don Marlem Marcelino Mogollón Meca, alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana, departamento de Piura por la infracción prevista en el literal e) del artículo 20° del Reglamento y haber **INCUMPLIDO** con el cese o retiro de la publicidad estatal prohibida.

Regístrese, comuníquese y publíquese: Cipriano Purihuaman Leonardo presidente, Luis Enrique Piscocoya Montalbán Segundo Miembro, Vanessa Carmen Tafur Mejía, Tercer Miembro, Andrea Alejandra Galarza Rivera secretaria

ELECCIONES GENERALES 2026  
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO  
RESOLUCION N° 02426-2025-JEE-CHYO/JNE

EXPEDIENTE N.° EG.2026008943

**Artículo primero: DETERMINAR SANCIÓN** con la imposición de multa de treinta (30) unidades impositivas tributarias contra doña Janet Isabel Cubas Carranza, alcaldesa de la Municipalidad provincial de Chiclayo, por la infracción prevista en el literal g) del artículo 20° del Reglamento y haber **INCUMPLIDO** con adecuar la publicidad estatal prohibida.

**Artículo segundo: AMONESTAR PUBLICAMENTE** a doña Janet Isabel Cubas Carranza, alcaldesa de la Municipalidad provincial de Chiclayo, por la infracción prevista en el literal g) del artículo 20° del Reglamento y haber **INCUMPLIDO** con adecuar la publicidad estatal prohibida.

Regístrese, comuníquese y publíquese: Cipriano Purihuaman Leonardo presidente, Luis Enrique Piscocoya Montalbán Segundo Miembro, Vanessa Carmen Tafur Mejía, Tercer Miembro, Andrea Alejandra Galarza Rivera secretaria

ELECCIONES GENERALES 2026  
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO  
RESOLUCION N° 02388-2025-JEE-CHYO/JNE

EXPEDIENTE N.° EG.2026002177

**Artículo primero: DETERMINAR SANCIÓN** con la imposición de multa de treinta (30) unidades impositivas tributarias contra don Marlem Marcelino Mogollón Meca, alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana, departamento de Piura, por la infracción prevista en el literal e) y g) del artículo 20° del Reglamento y haber **INCUMPLIDO** con retirar la publicidad estatal prohibida.

**Artículo segundo: AMONESTAR PUBLICAMENTE** a don Marlem Marcelino Mogollón Meca, alcalde de la Municipalidad Provincial de Sullana, departamento de Piura por la infracción prevista en los literales e) y g) del artículo 20° del Reglamento y haber **INCUMPLIDO** con retirar la publicidad estatal prohibida.

Regístrese, comuníquese y publíquese: Cipriano Purihuaman Leonardo presidente, Luis Enrique Piscocoya Montalbán Segundo Miembro, Vanessa Carmen Tafur Mejía, Tercer Miembro, Andrea Alejandra Galarza Rivera secretaria

PANORAMA  
CHICLAYANO

Diario Judicial

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado Especializado Civil de Ferreñafe, dirigido por el Juez Titular Jose Mendoza Miranda, Secretaria Judicial Lucia Torres Alvarado, Exp. N° 00185-2025-0-1707-JR-CI-01, seguido por **Porfirio Manayay Céspedes y Catalina Santos De Manayay** contra **Gloria Pascuala Morales Carbonel**; **Jesús Rudorico Morales Carbonel**; **Rossi ismelda morales carbonel**; **vilca iris morales carbonel**; **Rosemery Del Carmen Morales Carbonel**; **William Andrés Morales Carbonel**; **Julio César Morales Carbonel**; y, La sucesión de **Jose Luis Morales Carbonel**, conformada por (i) **Laura Emilia Gonzales Viuda De Morales**; (ii) **Jose Luis Morales Gonzáles**; (iii) **Nathaly Del Milagro Morales Gonzáles**; (iv) **Mónica Cecilia Morales Gonzáles**; (V) **Lourdes Aurora Morales Clavo**; y (vi) **Daniel Eduardo Morales Casiano**, sobre prescripción adquisitiva extraordinaria, se ha dispuesto la publicación de un extracto de la demanda: “**Porfirio Manayay Céspedes Y Catalina Santos De Manayay Solicita La Prescripción Adquisitiva De Dominio Contra Los Demandados Gloria Pascuala Morales Carbonel; Miguel Ángel Morales Carbonel; Jesús Rudorico Morales Carbonel; Rossi Ismelda Morales Carbonel; William Andrés Morales Carbonel; Julio César Morales Carbonel; y, La sucesión de José Luis Morales Carbonel, a efectos que se les declare propietarios del inmueble ubicado en la Mz. A – Lote 19, prolongación Arequipa s/n – Unidad Villa Mercedes, distrito y provincia de Ferreñafe, inscrito en la partida electrónica N° 11059476 de la zona registral II; asimismo, solicita la cancelación del asiento registral de los demandados**”; dicha demanda ha sido admitida a trámite a través de resolución N° 02, de fecha 09 de enero de 2026; se ha ordenando la notificación a los colindantes y se dispone la publicación de edictos por 03 veces, con intervalo de 03 días

Ferreñafe, 16 de junio de 2026

Lucia Fiorella Torres Alvarado  
Secretaria Judicial  
Juzgado civil de Ferreñafe  
CSJLA – PODER JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL

EXPEDIENTE N° : 00516-2023-0-1703-JR-FC-01  
JUEZ : DR. JEAN CARLOS NUNTON VELASQUEZ  
ESP. DE JUZGADO : ABOG. HUANCARUNA CHAMBI IBHET ARACELI

El señor Juez del Segundo Juzgado Permanente de Familia de Jaén, mediante el presente **EDICTO RESUELVE: ADMITIR A TRÁMITE** vía **PROCESO DE CONOCIMIENTO** la demanda interpuesta por **JORGE LUÍS PÉREZ RIOJA** contra **ELDA MARY CARRASCO GUERRERO y MINISTERIO PÚBLICO**, sobre **DIVORCIO** por la causal de separación de hecho. 2) Téngase por ofrecidos sus medios de prueba y por señalado su domicilio procesal, donde se le tiene por apersonado y se le notificará en lo sucesivo conforme a ley, agréguese los anexos adjuntos; EMPLÁCESE MEDIANTE EDICTOS con un extracto de la presente demanda a publicarse por tres días hábiles, en el Diario Oficial de este Distrito Judicial “Panorama”; por cuenta y costo del demandante; demandante que tendrán un plazo no mayor de SESENTA DIAS, para apersonarse al presente proceso y contestar la demanda, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Jaén, 15 de junio del 2026.

JEAN CARLOS NUNTON VELÁSQUEZ  
JUEZ  
2° Juzgado Especializado de Familia de Jaén  
CSJLA – PODER JUDICIAL

DANIEL OSWALDO MURO MIRANDA  
Secretario Judicial  
2° Juzgado de Familia Permanente  
JAÉN – CSJLA - PJ

ELECCIONES GENERALES 2026  
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO  
RESOLUCION N° 02975-2026-JEE-CHYO/JNE

EXPEDIENTE N.° EG.2026023422

**Artículo primero: Disponer AMONESTAR PUBLICAMENTE** a la organización política “**ALIANZA PARA EL PROGRESO**”, por las infracciones previstas en el numeral 7.12 del artículo 7° del Reglamento y haber **INCUMPLIDO** con cesar o retirar la propaganda electoral prohibida.

**Artículo segundo: DISPONER** la remisión de copia de los actuados al Ministerio Público, para que proceda de acuerdo con sus atribuciones, una vez firme la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese: Cipriano Purihuaman Leonardo presidente, Luis Enrique Piscocoya Montalbán Segundo Miembro, Vanessa Carmen Tafur Mejía, Tercer Miembro, Andrea Alejandra Galarza Rivera secretaria

ELECCIONES GENERALES 2026  
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO  
RESOLUCION N° 03004-2026-JEE-CHYO/JNE

EXPEDIENTE N.° EG.2026029605

**Artículo primero: Disponer AMONESTAR PUBLICAMENTE** a la organización política “**JUNTOS POR EL PERÚ**”, por las infracciones previstas en el numeral 7. 12 del artículo 7° del Reglamento y haber **INCUMPLIDO** con cesar o retirar la propaganda electoral prohibida.

**Artículo segundo: DISPONER** la remisión de copia de los actuados al Ministerio Público, para que proceda de acuerdo con sus atribuciones, una vez firme la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese: Cipriano Purihuaman Leonardo presidente, Luis Enrique Piscocoya Montalbán Segundo Miembro, Vanessa Carmen Tafur Mejía, Tercer Miembro, Andrea Alejandra Galarza Rivera secretaria

ELECCIONES GENERALES 2026  
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO  
RESOLUCION N° 02886-2026-JEE-CHYO/JNE

EXPEDIENTE N.° EG.2026027969

**Artículo primero. - DETERMINAR SANCIÓN** contra la organización política “**PODEMOS PERÚ**”, por la infracción prevista en el numeral 7.12 del artículo 7° del Reglamento y haber **INCUMPLIDO** con cesar o retirar la propaganda electoral prohibida.

**Artículo segundo. - AMONESTAR PUBLICAMENTE** a la organización política “**PODEMOS PERÚ**”, por la infracción prevista en el numeral 7.12 del artículo 7° del Reglamento y haber **INCUMPLIDO** con cesar o retirar la propaganda electoral prohibida.

Regístrese, comuníquese y publíquese: Cipriano Purihuaman Leonardo presidente, Luis Enrique Piscocoya Montalbán Segundo Miembro, Vanessa Carmen Tafur Mejía, Tercer Miembro, Andrea Alejandra Galarza Rivera secretaria.

ELECCIONES GENERALES 2026  
JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE CHICLAYO  
RESOLUCION N° 00495-2026-JEE-CHYO/JNE

EXPEDIENTE N.° EG.2026002686

**Artículo primero: DETERMINAR SANCIÓN** con la imposición de multa de treinta (30) unidades impositivas tributarias contra don Cesar Enrique Chapoñan Diaz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, por las infracciones previstas en los literales e) y g) del artículo 20° del Reglamento y haber **INCUMPLIDO** con el cese o retiro de la publicidad estatal prohibida.

**Artículo segundo: AMONESTAR PUBLICAMENTE** a don Cesar Enrique Chapoñan Diaz, alcalde de la Municipalidad Distrital de Aguas Verdes, por las infracciones previstas en los literales e) y g) del artículo 20° del Reglamento y haber **INCUMPLIDO** con el cese o retiro de la publicidad estatal prohibida.

Regístrese, comuníquese y publíquese: Cipriano Purihuaman Leonardo presidente, Luis Enrique Piscocoya Montalbán Segundo Miembro, Vanessa Carmen Tafur Mejía, Tercer Miembro, Andrea Alejandra Galarza Rivera secretaria.



EN HOSPITAL NACIONAL ALMANZOR AGUINAGA DE ESSALUD

# Corrigen cardiopatías congénitas de 10 pacientes



ESPECIALISTAS CORRIGEN CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS DE 10 PACIENTES EN MENOS DE 48 HORAS.

Chiclayo. En 48 horas, diez pacientes con cardiopatías congénitas, entre niños y adultos, recuperaron la posibilidad de llevar una vida normal gracias a una serie de complejos procedimientos realizados en el Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo de EsSalud.

Las intervenciones rea-

lizadas en el marco de la "II Jornada Internacional de Intervencionismo Congénito", estuvieron a cargo del equipo multidisciplinario del Servicio de Cardiología del nosocomio. Los especialistas lograron corregir las anomalías cardíacas mediante técnicas de mínima invasión, evitando la cirugía

a tórax abierto y favoreciendo una recuperación más rápida y menos traumática para los pacientes.

El gerente de la Red Presidencial Lambayeque, Alberto Fernando Del Valle Espejo, destacó que este importante avance reafirma el compromiso de EsSalud con el fortalecimiento

de la atención especializada y la capacitación permanente de sus profesionales, en beneficio de los asegurados de toda la macrorregión norte del país.

"Estas jornadas permiten que más pacientes accedan a procedimientos de alta complejidad sin necesidad de ser derivados a Lima, recibiendo atención oportuna y de calidad en nuestra región", señaló el funcionario que destacó, además, el impacto de este tipo de iniciativas en la descentralización de los servicios de salud.

Por su parte, el jefe del Servicio de Cardiología del hospital Almanzor Aguinaga, Salomón Guerrero Rodas, explicó que uno de los principales objetivos de esta jornada fue consolidar y perfeccionar las técnicas utilizadas para el manejo de cardiopatías congénitas complejas, además de promover el intercambio de conocimientos entre especialistas nacionales y extranjeros.

William Cornelio Fuster, jefe de la Unidad de Cardiología Intervencionista del hospital, precisó que los procedimientos percutáneos realizados mediante catéteres permiten evitar la apertura del tórax, disminuyendo riesgos, dolor y tiempo de hospitalización.



MIGRACIONES REALIZÓ OPERATIVOS JUNTO A LA POLICÍA.

## Expulsan a 19 extranjeros por migración irregular

Chiclayo. Como parte de las acciones permanentes de control y fiscalización migratoria, la Jefatura Zonal de Migraciones Chiclayo, en coordinación con la DIVINCRI - Área de Extranjería de la Policía Nacional del Perú, ejecutó un operativo de verificación migratoria en diversos espacios públicos del distrito de Chiclayo.

Durante la intervención, se identificó a 19 ciudadanos

extranjeros en situación migratoria irregular, quienes habían ingresado al territorio nacional sin pasar por el control migratorio correspondiente.

Como resultado del operativo desarrollado por Migraciones y la PNP, los 19 ciudadanos extranjeros intervenidos fueron expulsados del país, conforme a los procedimientos y disposiciones establecidos en la normativa migratoria vigente.

### SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, MARCO ANTONIO VIGO ROJAS, NOTARIO-ABOGADO DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA CON OFICIO NOTARIAL EN JR JUNÍN N° 636 - CAJAMARCA, TRAMITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE SEGUNDO VENTURA GARCIA RODRIGUEZ, FALLECIDO EL 02 DE MARZO DEL 2016 EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; HABIENDO TENIDO COMO ÚLTIMO DOMICILIO EN JR. SAN MARTÍN 173 - BARR. SANTA APOLONIA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA; SOLICITADO POR CRISTHIAN RUBEN GARCIA CALDERON, PARA DECLARARSE HEREDERO LEGAL JUNTO A INGRID LIZBETH GARCIA CALDERON, EN CALIDAD DE HIJOS DEL CAUSANTE, COMUNICO PARA FINES DE LEY.

CAJAMARCA, 17 DE JUNIO DEL 2026.

MARCO ANTONIO VIGO ROJAS  
ABOGADO - NOTARIO DE CAJAMARCA

### SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JIRON SILVA N° 527, DISTRITO Y PROVINCIA DE CAJABAMBA-CAJAMARCA; SE PRESENTO SANTOS MAXIMINO JOAQUIN LOLOY, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA, DE SU FINADO PADRE CELSO JOAQUIN CRUZ, FALLECIDO EL 10 DE MARZO DE 2017, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO REAL EN EL CENTRO POBLADO ARAQUEDA, DEL DISTRITO DE CACHACHI, PROVINCIA DE CAJABAMBA, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERO LEGAL, EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. LO QUE SE HACE SABER PARA QUE SE APERSONEN AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN TENER VOCACIÓN SUCESORIA DEL CAUSANTE.

CAJABAMBA, 16 DE JUNIO DE 2026

DEYVI ANDRÉS PABLO ROJAS  
ABOGADO-NOTARIO DE CAJABAMBA

### AVISOS CLASIFICADOS

VENDO en CHICLAYO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Lllamar 948005070

VENDO en CHIMBOTE LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Lllamar 948005070

ALQUILO en NVO CHIMBOTE. Av. "Ancho-veta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: almacén, farmacias, restaurant, minimarket, etc. 5 años de alquiler, se acepta remodelaciones parcial o total. Lllamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Lllamar 948005070

VENDO en HUACHO un Terreno Área: 1,000 has. Lllamar al 948005070

VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Lllamar al 948005070

ALQUILO en CHIMBOTE LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CAR-MEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE. Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS Un LOTE Área: 2,000 m² Lllamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE un LOTE Urb. "LOS PORTALES" Área 105 m² 6 ml x 17.5 ml. Precio de 80,000 soles a negociar. Lllamar 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Lllamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Lllamar 948005070

VENDO en LIMA un TERRENO Área: 100 has. Lllamar al 948005070

VENDO en LIMA HUACHIPA (Ciudad Industrial) un LOCAL. Área: 20,000 m² Por el Parque Industrial. Precio: 140 por m² A TRATAR. Con piso INDUSTRIAL. Lllamar al 948005070

**iSe busca**

**COCINERA(O)!**

Con buena sazón y experiencia en **comida tradicional criolla.**

**8 HORAS** DIARIAS LABORABLES

**SUELDO** ACORDE AL MERCADO

**BUEN AMBIENTE** DE TRABAJO

*¡Únete a nuestro equipo y comparte tu talento en la cocina criolla!*

INFORMES Y POSTULACIONES POR **WHATSAPP: 935041991**

GRAN OPORTUNIDAD

**TERRENOS EN VENTA**

JR. NICOLÁS ARRIOLA  
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

LOTE 1: 527 m²  
LOTE 2: 509 m²

PRECIO: \$450 x m²

SERVICIOS COMPLETOS:  
LUZ, AGUA, GAS

Contacto: 918 382 556





# CRÓNICA JUDICIAL

**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE**

N° 3501

**PRESIDENTE: DR. CÉSAR WILLIAM BRAVO LLAQUE**

## CORTE DE LAMBAYEQUE RECIBIÓ AL DR. RAMIRO BUSTAMANTE ZEGARRA EN EL MARCO DE LA EXPANSIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque recibió la visita del presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil (ETIIOC), doctor Ramiro Antonio Bustamante Zegarra, quien arribó a la ciudad de Chiclayo para desarrollar una jornada de monitoreo y acompañamiento técnico en esta jurisdicción, orientada a fortalecer la implementación del modelo de Oralidad Civil y supervisar las acciones previas a la puesta en marcha de su cuarto tramo en las provincias de Cutervo y San Ignacio.

La visita, que se desarrolla los días 17 y 18 de junio, forma parte de la estrategia nacional impulsada por el Poder Judicial para consolidar este moderno sistema de gestión procesal, que ha permitido optimizar los tiempos de respuesta, fortalecer la transparencia de los procesos

y acercar el servicio de justicia a la ciudadanía. Las actividades se iniciaron el 17 de junio con una mesa de trabajo encabezada por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, doctor César William Bravo Llaque, en la que participaron magistrados, jueces civiles, administradores y personal jurisdiccional vinculado a la Oralidad Civil. Durante la reunión se expusieron los avances alcanzados por la Corte de Lambayeque en la aplicación de este modelo, así como los retos y perspectivas de su expansión hacia nuevas provincias de la región.

En el desarrollo de la jornada se analizaron indicadores relacionados con la producción jurisdiccional, celeridad procesal, programación de audiencias, nulidades e improcedencias, además de revisarse las buenas prácticas implementadas por los órga-

nos jurisdiccionales que actualmente aplican la Oralidad Civil. Asimismo, se abordaron aspectos vinculados a la uniformización de criterios jurisdiccionales y la adopción de mecanismos orientados a optimizar la tramitación de los procesos civiles.

La comisión nacional también evaluó el funcionamiento del Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral de Lambayeque, considerado uno de los más representativos del país por los resultados obtenidos desde la implementación de este modelo. En ese contexto, se revisaron aspectos relacionados con su organización, gestión administrativa y capacidad operativa, identificando oportunidades de fortalecimiento que contribuyan a mejorar continuamente la prestación del servicio judicial.

Como parte de la agenda prevista para este

18 de junio, el doctor Bustamante Zegarra realizará una visita al Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral de Chiclayo, donde conocerá de cerca el trabajo desarrollado por las salas civiles, juzgados civiles y juzgados de paz letrado que aplican este sistema, además de sostener reuniones técnicas destinadas a fortalecer el proceso de implementación de la Oralidad Civil en la jurisdicción.

La jornada de monitoreo culminará con la adopción de acuerdos y compromisos orientados a fortalecer este modelo de gestión judicial, en vísperas de la ceremonia de inauguración del cuarto tramo de la Oralidad Civil, que se realizará este 19 de junio en las provincias de Cutervo y San Ignacio, ampliando los beneficios de este sistema a más ciudadanos de la región.

Con esta visita, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su posición como una de las jurisdicciones líderes en la implementación de la Oralidad Civil a nivel nacional y ratifica su compromiso de seguir impulsando una justicia más célere, eficiente, transparente y cercana a las necesidades de la población.





# ETIIOC Y CORTE DE LAMBAYEQUE ANALIZAN AVANCES DE LA ORALIDAD CIVIL EN MESA DE TRABAJO TÉCNICA



En el marco de la visita de monitoreo previa a la implementación del cuarto tramo de la Oralidad Civil, el presidente del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil (ETIIOC), doctor Ramiro Antonio Bustamante Zegarra, encabezó una mesa de trabajo con magistrados y funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, orientada a evaluar los avances y desafíos del modelo de Oralidad Civil en esta jurisdicción.

La actividad se desarrolló en la sala de reuniones de la Presidencia de la Corte, ubicada en el quinto piso de la sede Manuel Huangal Naveda, y contó con la participación del presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, doctor César William Bravo Llaque, quien dio la bienvenida al titular del ETIIOC y a los integrantes de la comisión nacional encargada del monitoreo.

A su turno, el doctor Ramiro Bustamante Zegarra saludó a las autoridades judiciales, jueces civiles y personal administrativo del Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral (MCCLO), destacando la importancia de estas jornadas de trabajo para fortalecer el proceso de expansión de la Oralidad Civil y consolidar las buenas prácticas implementadas en las distintas cortes superiores del país.

Como parte de la agenda, el secretario técnico del ETIIOC, licenciado Luis Alberto Salas Azabache, explicó la finalidad de la visita de monitoreo y la metodología que se aplicará durante las jornadas de evaluación, precisando que el análisis se centrará en la identificación de soluciones prácticas frente a los desafíos que enfrenta el Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral, promoviendo una mejora continua de la celeridad, eficiencia y efectividad del modelo.

La mesa de trabajo contó con la participación de los jueces superiores Carlos Alfonso Silva Muñoz, presidente de la Segunda Sala Especializada Civil de Chiclayo, y Severiano Cástulo Rojas Díaz, presidente de la Primera Sala Especializada Civil de Chiclayo; así como de la jueza coordinadora del Módulo Civil, doctora Liz Karina Fabián Palomino.

Asimismo, participaron el gerente de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, economista Miguel Ángel Valdivia Morales; el coordinador de la Oficina de Estadística, ingeniero Gustavo Alvarado Leyva; y el secretario técnico del Equipo Técnico Distrital y administrador del módulo, abogado Walter Gustavo Muguera Mego, junto con magistrados y servidores judiciales vinculados a la especialidad civil. Durante la jornada se evaluó el funcionamiento de los órganos jurisdic-

cionales que integran el Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral en Lambayeque y Jaén, analizándose indicadores relacionados con la producción jurisdiccional, programación de audiencias, celeridad procesal y gestión administrativa. Asimismo, se revisaron las buenas prácticas implementadas por los órganos jurisdiccionales y se abordaron propuestas orientadas a fortalecer el desempeño del modelo.

La exposición de resul-

tados estuvo a cargo de la abogada Rosario Alejandra Velásquez Alva, integrante del Componente de Monitoreo y Evaluación del ETIIOC, quien presentó el análisis realizado por la comisión técnica respecto al desempeño del modelo de Oralidad Civil en la jurisdicción.

La visita de monitoreo continuará con actividades programadas en el Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral de Chiclayo y culminará

con la implementación del cuarto tramo de la Oralidad Civil en las provincias de Cutervo y San Ignacio, prevista para este 19 de junio.

Con estas acciones, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque reafirma su compromiso con la modernización del servicio de justicia y el fortalecimiento de un modelo que promueve procesos más celeres, eficientes y transparentes en beneficio de la ciudadanía.

## COMUNICADO

### CONVOCATORIA IV DONACIÓN DE BIENES MUEBLES

Se comunica a las asociaciones sin fines de lucro el ofrecimiento de LA DONACION DE TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS (336) BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DADOS DE BAJA POR CAUSAL DE MANTENIMIENTO O REPARACION ONEROSA Y OCHENTA Y UNO (81) BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN CONDICIÓN DE SOBRANTES, MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°000095-2026-UAF-GAD-CSJLA-PJ Y LA DONACION DE VEINTE (20) BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DADOS DE BAJA POR CAUSAL DE DAÑO Y TRES (03) BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN CONDICIÓN DE SOBRANTES, MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°000138-2025-UAF-GAD-CSJLA-PJ. La presente convocatoria se efectúa luego de haberse declarado desierta la segunda convocatoria, al no presentar propuesta alguna en los días establecido en el cronograma correspondiente.

Los bienes se encuentran en el Archivo Central, Parque Industrial – Urb. La Pradera, Pimentel – Chiclayo.

Las entidades interesadas deberán presentar la solicitud del 18 al 22 de junio del 2026, dirigida a la Unidad de Administración y Finanzas, adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud de donación debidamente sustentada.
- Copia del Documento de Identidad del representante legal.
- Informe sustentando la necesidad de uso de los bienes muebles y los beneficios que reportará al Estado.
- Documentación que sustente la Inscripción de su entidad en el Registro de Entidades Preceptoras de Donaciones correspondiente.
- Certificado de vigencia de poder expedido por la SUNARP u Oficina Registral.

Presentación de solicitudes:

–Virtual: GAD\_CSJLA@pj.gob.pe en horario de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

–Presencial: Calle San José N° 1070, Chiclayo en horario de 08:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00.

Mayor información y cronograma: escanear código QR

Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran, siendo el traslado por cuenta del donatario.



Chiclayo, junio de 2026



## CORTE DE LAMBAYEQUE IMPULSA CULTURA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR CON JORNADA ITINERANTE DIRIGIDA A ESTUDIANTES



**E**n una acción orientada a promover espacios educativos seguros, respetuosos y libres de violencia, la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de

Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, con el apoyo del Módulo Judicial Inte-

grado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, desarrolló la jornada itinerante del "Proyecto de Cultura Jurídica y Prevención de la

Violencia Escolar" dirigida a estudiantes de la institución educativa privada San Juan María Vianney, ubicada en Chiclayo.

La actividad tuvo como finalidad fortalecer las habilidades socioemocionales de los escolares, promover el buen trato y brindar herramientas de prevención frente al acoso escolar y otras formas de violencia dentro del entorno educativo, acercando el servicio de justicia a la comunidad desde una perspectiva preventiva y formativa.

Durante la jornada, los estudiantes de 4.º y 5.º grado de primaria participaron en un taller psicológico mediante dinámicas participativas como "El semáforo de la

convivencia", "Ponte en mi lugar" y "El compromiso del buen trato", espacios que permitieron reflexionar sobre la importancia del respeto, la empatía, la comunicación asertiva y la adecuada gestión de emociones.

Asimismo, los especialistas abordaron temas relacionados con la identificación de situaciones de violencia, las respuestas asertivas frente al acoso escolar y la diferencia entre un conflicto y un acto de violencia, orientando a los menores sobre la importancia de solicitar ayuda a personas adultas responsables cuando se vulneren sus derechos o los de sus compañeros.

Esta intervención refleja

el trabajo articulado que viene impulsando la Corte Superior de Justicia de Lambayeque a través de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia, en coordinación con el Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, fortaleciendo la prevención y sensibilización desde las primeras etapas de formación.

Con estas acciones, la Corte de Lambayeque reafirma su compromiso de acercar la justicia a la ciudadanía, especialmente a niñas, niños y adolescentes, promoviendo una cultura de respeto, prevención de la violencia y construcción de una convivencia escolar saludable.

## CORTE DE LAMBAYEQUE IMPULSA CULTURA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR CON JORNADA ITINERANTE DIRIGIDA A ESTUDIANTES

**C**on la participación de magistrados y servidores judiciales, la Corte Superior de Justicia de Lambayeque (CSJLA) desarrolló el evento académico denominado "El proceso por razón de la función pública", organizado por el Equipo Técnico de Implementación del Código Procesal Penal, como parte de su Plan de Capacitación 2026.

La jornada académica estuvo a cargo del doctor Juan Carlos Checkley Soria, juez supremo de Investigación Preparatoria de la Corte Suprema de Justicia de la República, quien abordó los principales aspectos jurídicos y procesales relacionados con los casos vinculados

a funcionarios públicos, contribuyendo a la actualización de los operadores de justicia en la aplicación del Nuevo Código Procesal Penal.

El evento contó con las palabras de inauguración de la jueza superior titular Cecilia Margarita Grandez Rojas, presidenta de la Tercera Sala Penal de Apelaciones de la CSJLA, quien destacó la importancia de promover espacios de actualización permanente que permitan mejorar la labor jurisdiccional y brindar un servicio de justicia eficiente a la ciudadanía.

Durante la capacitación, el expositor desarrolló criterios vinculados al tratamiento procesal de los delitos co-

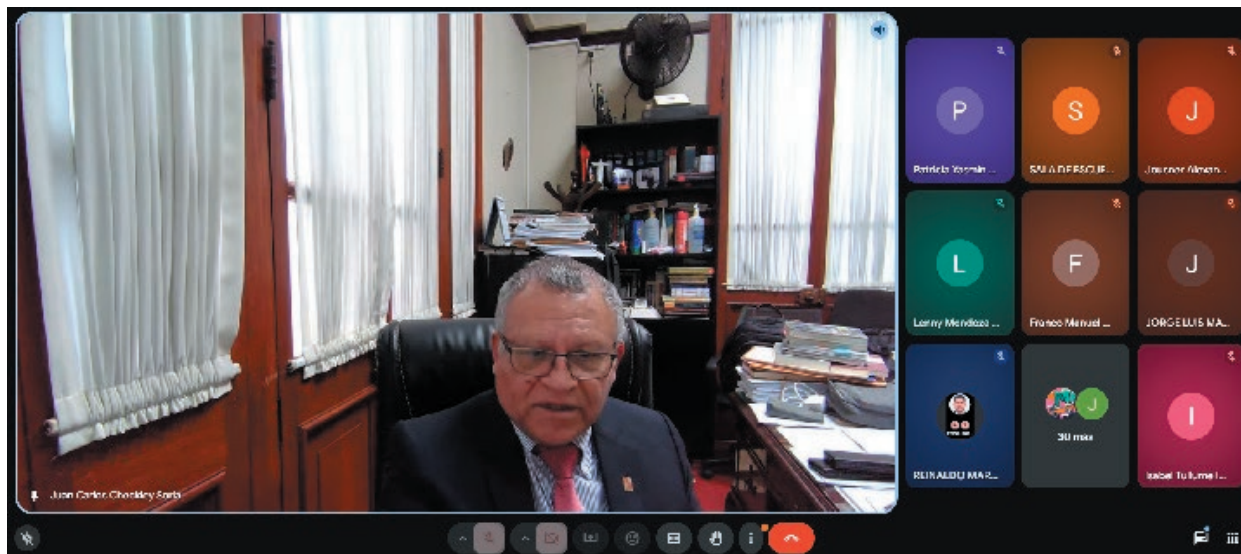
metidos en el ejercicio de la función pública, así como la actuación de los órganos jurisdiccionales en cada etapa del proceso penal, generando

un espacio de análisis e intercambio de experiencias entre los participantes.

Estas actividades forman

parte del compromiso institucional de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque con la formación continua de jueces y servidores ju-

diciales, impulsando una administración de justicia especializada, célere y orientada a la correcta aplicación de la normativa vigente.





# ALTOS OFICIALES DEL CAEN CONOCIERON LOS AVANCES Y DESAFÍOS DE LA CORTE DE LAMBAYEQUE DURANTE VISITA ACADÉMICA

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque recibió la visita de una delegación de altos oficiales participantes de la LXXVI Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN), quienes llegaron a esta sede judicial como parte de una jornada académica destinada a conocer las funciones, capacidades y desafíos de las instituciones que contribuyen al desarrollo del país.

La delegación fue recibida por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque, doctor César William Bravo Llaque, quien expuso los principales logros, retos y proyectos que viene impulsando la institución para fortalecer el servicio de administración de justicia en la región.

Durante su presentación, el titular de la Corte destacó el importante desempeño



alcanzado por la Unidad de Flagrancia de Lambayeque, considerada una de las más productivas del país. Señaló que la Corte ocupa el segundo lugar a nivel nacional en producción jurisdiccional en materia de flagrancia, ubicándose únicamente detrás de Lima Centro, resultado que

atribuyó al compromiso permanente de magistrados y servidores judiciales.

Asimismo, resaltó el esfuerzo desplegado por la institución para garantizar la continuidad del servicio judicial frente a los fenómenos climáticos que afectan periódicamente a la

región. En ese sentido, explicó que las acciones preventivas y los trabajos de mantenimiento ejecutados oportunamente en las sedes judiciales permitieron minimizar los efectos de las últimas lluvias, evitando mayores afectaciones a la infraestructura y asegurando la atención a los usuarios del sistema de justicia.

El doctor Bravo Llaque también abordó uno de los principales desafíos institucionales: la infraestructura judicial. Preciso que gran parte de los locales donde funcionan los órganos jurisdiccionales son inmuebles alquilados, situación que genera importantes limitaciones para el crecimiento y modernización del servicio. No obstante, destacó los avances logrados mediante el trabajo articulado con el Gobierno Regional de Lambayeque, orientado a impulsar proyectos de inversión a través del mecanismo de Obras por Impuestos, entre ellos la construcción de nuevas sedes judiciales y la futura Ciudadela Judicial de Lambayeque.

Durante el encuentro, el presidente de la Corte reconoció especialmente el compromiso y dedicación de magistrados, funcionarios y servidores judiciales, destacando que los

resultados obtenidos por la institución son producto del esfuerzo conjunto de quienes diariamente contribuyen al fortalecimiento del sistema de justicia y a la atención oportuna de la ciudadanía.

Como muestra de reconocimiento institucional, los representantes del Centro de Altos Estudios Nacionales hicieron entrega de una moneda institucional al doctor César William Bravo Llaque, en agradecimiento por la acogida brindada y por la información compartida durante la visita.

La actividad permitió fortalecer los vínculos entre ambas instituciones y acercar a los participantes de la maestría a la realidad y desafíos de la administración de justicia, contribuyendo a una comprensión integral de los factores que intervienen en el desarrollo y la gobernabilidad del país.

## COMUNICADO

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE FAMILIA DE FERREÑAFE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque solicita el servicio de contratación de un inmueble que debe reunir los siguientes requisitos mínimos.

#### UBICACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble debe estar ubicado en el Distrito de Ferreñafe, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque. En la propuesta deberá indicarse la dirección que tengan el inmueble, distrito, provincia y departamento. El postor deberá presentar minuta o certificado de posesión expedido por La Municipalidad Distrital o Provincial.

#### REQUISITOS DEL LOCAL

El área mínima total construida del predio debe ser de 90 m<sup>2</sup> (metros cuadrados de área construida), que se utilizará para el normal funcionamiento del Juzgado de Familia de Ferreñafe de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

El inmueble debe contar con las siguientes características:

- La edificación debe ser de material noble, preferente con sistema constructivo aporticado.
- La edificación debe de contar con ambientes con áreas de 6, 15 y 25 m<sup>2</sup> concordante con la Directiva N° 008-2025-CE-PJ, sobre Lineamientos para la Estandarización de la Infraestructura en los Locales Institucionales del Poder Judicial.
- El inmueble deberá estar en buen estado de conservación.
- La edificación debe de contar con los acabados respectivos en todos los ambientes y servicios higiénicos.
- Contar con servicios higiénicos adecuados, para el personal de la CSJLA.
- Edificación debe tener estructura moderna de fácil acondicionamiento según Directiva N° 008-2025-CE-PJ
- Debe asegurar el servicio de agua potable en forma ininterrumpida.
- Contar con los servicios básicos: agua, desagüe y luz, funcionando.
- Tableros de distribución general en su caja empotrada de metal o madera.
- Salidas de centro de luz, braquet, interruptores y tomacorrientes debidamente empotrados y funcionando, y sus aparatos eléctricos deben estar en buen estado de conservación.
- Contar con buena iluminación en el día donde llegue luz y ventilación natural.
- El (los) propietario (os), no tenga impedimento alguno, para poder contratar con el Estado.
- El inmueble se debe encontrar en buenas condiciones y en funcionamiento.
- El inmueble se debe acceder con una vía transitable y con acceso para vehículos automotores, motocicletas y una vía peatonal, para poder llegar al local.
- El inmueble deberá de contar con puertas, ventanas y cerrajería segura, en salvaguarda del patrimonio que allí se pueda instalar o dejar.
- Los ambientes interiores y exteriores deberán estar pintados en su totalidad.
- El propietario o representante legal deberá presentar la partida electrónica y/o Copia del Título de propiedad y/o escritura pública y/u otro documento que acredite la propiedad del inmueble.
- El periodo para el servicio de arrendamiento es de 12 meses.

Los interesados deberán remitir la documentación al siguiente correo: [logisticalambayeque@pj.gob.pe](mailto:logisticalambayeque@pj.gob.pe); [jsalazar@pj.gob.pe](mailto:jsalazar@pj.gob.pe); [smarina@pj.gob.pe](mailto:smarina@pj.gob.pe); los días del 20 al 24 de junio del presente año; hasta las 23:59 hrs.; pasada la hora indicada, los documentos no serán considerados, o presentarlo físicamente en la oficina de trámite documentario y/o Logística de la calle San José N° 1070 los días 22 al 24 de junio 2026 hasta las 17:00 hrs.; consultas al Ing. Segundo Marín teléfono 938267782.

Chiclayo, 16 de junio del 2026.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas

## COMUNICADO

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OLMOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque solicita el servicio de contratación de un inmueble que debe reunir los siguientes requisitos mínimos.

#### UBICACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble debe estar ubicado en el Distrito de Olmos, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque. En la propuesta deberá indicarse la dirección que tengan el inmueble, distrito, provincia y departamento. El postor deberá presentar minuta o certificado de posesión expedido por La Municipalidad Distrital o Provincial.

#### REQUISITOS DEL LOCAL

El área mínima total construida del predio debe ser de 90 m<sup>2</sup> (metros cuadrados de área construida), que se utilizará para el normal funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado de Olmos de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

El inmueble debe contar con las siguientes características:

- La edificación debe ser de material noble, preferente con sistema constructivo aporticado.
- La edificación debe de contar con ambientes con áreas de 6, 15 y 25 m<sup>2</sup> concordante con la Directiva N° 008-2025-CE-PJ, sobre Lineamientos para la Estandarización de la Infraestructura en los Locales Institucionales del Poder Judicial.
- El inmueble deberá estar en buen estado de conservación.
- La edificación debe de contar con los acabados respectivos en todos los ambientes y servicios higiénicos.
- Contar con servicios higiénicos adecuados, para el personal de la CSJLA.
- Edificación debe tener estructura moderna de fácil acondicionamiento según Directiva N° 008-2025-CE-PJ
- Debe asegurar el servicio de agua potable en forma ininterrumpida.
- Contar con los servicios básicos: agua, desagüe y luz, funcionando.
- Tableros de distribución general en su caja empotrada de metal o madera.
- Salidas de centro de luz, braquet, interruptores y tomacorrientes debidamente empotrados y funcionando, y sus aparatos eléctricos deben estar en buen estado de conservación.
- Contar con buena iluminación en el día donde llegue luz y ventilación natural.
- El (los) propietario (os), no tenga impedimento alguno, para poder contratar con el Estado.
- El inmueble se debe encontrar en buenas condiciones y en funcionamiento.
- El inmueble se debe acceder con una vía transitable y con acceso para vehículos automotores, motocicletas y una vía peatonal, para poder llegar al local.
- El inmueble deberá de contar con puertas, ventanas y cerrajería segura, en salvaguarda del patrimonio que allí se pueda instalar o dejar.
- Los ambientes interiores y exteriores deberán estar pintados en su totalidad.
- El propietario o representante legal deberá presentar la partida electrónica y/o Copia del Título de propiedad y/o escritura pública y/u otro documento que acredite la propiedad del inmueble.
- El periodo para el servicio de arrendamiento es de 12 meses.

Los interesados deberán remitir la documentación al siguiente correo: [logisticalambayeque@pj.gob.pe](mailto:logisticalambayeque@pj.gob.pe); [jsalazar@pj.gob.pe](mailto:jsalazar@pj.gob.pe); [smarina@pj.gob.pe](mailto:smarina@pj.gob.pe); los días del 20 al 24 de junio del presente año; hasta las 23:59 hrs.; pasada la hora indicada, los documentos no serán considerados, o presentarlo físicamente en la oficina de trámite documentario y/o Logística de la calle San José N° 1070 los días 22 al 24 de junio 2026 hasta las 17:00 hrs.; consultas al Ing. Segundo Marín teléfono 938267782.

Chiclayo, 16 de junio del 2026.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas

## COMUNICADO

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE PIMENTEL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE

La Corte Superior de Justicia de Lambayeque solicita el servicio de contratación de un inmueble que debe reunir los siguientes requisitos mínimos.

#### UBICACIÓN DEL INMUEBLE

El inmueble debe estar ubicado en el Distrito de Pimentel, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque. En la propuesta deberá indicarse la dirección que tengan el inmueble, distrito, provincia y departamento. El postor deberá presentar minuta o certificado de posesión expedido por La Municipalidad Distrital o Provincial.

#### REQUISITOS DEL LOCAL

El área mínima total construida del predio debe ser de 90 m<sup>2</sup> (metros cuadrados de área construida), que se utilizará para el normal funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado de Pimentel de la Corte Superior de Justicia de Lambayeque.

El inmueble debe contar con las siguientes características:

- La edificación debe ser de material noble, preferente con sistema constructivo aporticado.
- La edificación debe de contar con ambientes con áreas de 6, 15 y 25 m<sup>2</sup> concordante con la Directiva N° 008-2025-CE-PJ, sobre Lineamientos para la Estandarización de la Infraestructura en los Locales Institucionales del Poder Judicial.
- El inmueble deberá estar en buen estado de conservación.
- La edificación debe de contar con los acabados respectivos en todos los ambientes y servicios higiénicos.
- Contar con servicios higiénicos adecuados, para el personal de la CSJLA.
- Edificación debe tener estructura moderna de fácil acondicionamiento según Directiva N° 008-2025-CE-PJ
- Debe asegurar el servicio de agua potable en forma ininterrumpida.
- Contar con los servicios básicos: agua, desagüe y luz, funcionando.
- Tableros de distribución general en su caja empotrada de metal o madera.
- Salidas de centro de luz, braquet, interruptores y tomacorrientes debidamente empotrados y funcionando, y sus aparatos eléctricos deben estar en buen estado de conservación.
- Contar con buena iluminación en el día donde llegue luz y ventilación natural.
- El (los) propietario (os), no tenga impedimento alguno, para poder contratar con el Estado.
- El inmueble se debe encontrar en buenas condiciones y en funcionamiento.
- El inmueble se debe acceder con una vía transitable y con acceso para vehículos automotores, motocicletas y una vía peatonal, para poder llegar al local.
- El inmueble deberá de contar con puertas, ventanas y cerrajería segura, en salvaguarda del patrimonio que allí se pueda instalar o dejar.
- Los ambientes interiores y exteriores deberán estar pintados en su totalidad.
- El propietario o representante legal deberá presentar la partida electrónica y/o Copia del Título de propiedad y/o escritura pública y/u otro documento que acredite la propiedad del inmueble.
- El periodo para el servicio de arrendamiento es de 12 meses.

Los interesados deberán remitir la documentación al siguiente correo: [logisticalambayeque@pj.gob.pe](mailto:logisticalambayeque@pj.gob.pe); [jsalazar@pj.gob.pe](mailto:jsalazar@pj.gob.pe); [smarina@pj.gob.pe](mailto:smarina@pj.gob.pe); los días del 20 al 24 de junio del presente año; hasta las 23:59 hrs.; pasada la hora indicada, los documentos no serán considerados, o presentarlo físicamente en la oficina de trámite documentario y/o Logística de la calle San José N° 1070 los días 22 al 24 de junio 2026 hasta las 17:00 hrs.; consultas al Ing. Segundo Marín teléfono 938267782.

Chiclayo, 16 de junio del 2026.



CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE LAMBAYEQUE

Gestión al servicio de las personas





# PANORAMA

## TRUJILLANO

JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR: AMÉRICO ALZA GONZÁLES - AÑO 31 / N° 9560 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/> | <https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa> | Jr. A. Ugarte 644-15

LA LIBERTAD - ÁNCASH

### TRUJILLO



**30 años para  
falsa enfermera  
que raptó a bebé**

### LA LIBERTAD



**"Necesitamos  
médicos":  
Pataz protesta y  
exige respuestas**



# "HAY QUE APROVECHAR LA TECNOLOGÍA RESPONSABLEMENTE"

»PÁG. 02



**SEÑALA EL RECTOR  
DE LA UNT, HERMES  
SIFUENTES, EN  
ENTREVISTA EN  
PANORAMA RADIO**

### CORTE DEL SANTA

**Instalarán  
un CEM en  
Unidad de  
Flagrancia**



### CHIMBOTE

**Alistan Semana  
Cívica y  
Festividad San  
Pedrito**





SEÑALA EL RECTOR DE LA UNT, HERMES SIFUENTES, EN ENTREVISTA A PANORAMA RADIO

# “Hay que aprovechar la tecnología responsablemente”



**Trujillo (La Libertad).** - El rector de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), Hermes Sifuentes Inostroza, estuvo en una entrevista en Panorama Radio, donde explicó los principales cambios que se vienen impulsando en la formación académica

de la casa superior de estudios, especialmente en la actualización de sus planes curriculares.

En ese marco, señaló que la universidad viene revisando los planes de estudio de sus 45 carreras profesionales con el objetivo

de actualizarlos e incorporar competencias vinculadas a la inteligencia artificial, el emprendimiento y las habilidades blandas.

“Hay que aprovechar la tecnología responsablemente. Vamos a fortalecer la formación de los estu-

diantes”, señaló.

Indicó que la revisión curricular se realiza de manera articulada con las escuelas profesionales y comités de cada carrera, incorporando además aportes de egresados y especialistas vinculados a los distintos campos de

estudio.

Sifuentes reconoció que el mercado laboral actual es cada vez más exigente. “La calle está dura. Buscar un puesto de trabajo es como sacarse la Tinka”, comentó al referirse a las dificultades de inserción laboral.

Asimismo, destacó que la UNT busca fortalecer una formación integral que no solo sea técnica, sino también orientada al desarrollo de capacidades personales. En ese sentido, resaltó la participación de estudiantes en concursos académicos y de innovación, donde han logrado reconocimientos a nivel nacional.

En otro momento, subrayó la importancia de los convenios con instituciones públicas y privadas para la realización de prácticas preprofesionales. “La universidad no debe estar dentro de sus muros. Tenemos un cerco perimetral, pero es para admirarlo, no para encerrarnos”, afirmó.

Respecto al financiamiento, precisó que el 60% del presupuesto proviene del Estado, mientras que el 40% restante es generado por centros como CEPUN, Centro de Idiomas y Posgrado. Añadió que el canon minero ha disminuido por su redistribución, aunque sigue siendo utilizado para proyectos de inversión.

Entre los proyectos institucionales, mencionó la reactivación de una panadería industrial y la implementación de una planta de agua ozonizada.

Finalmente, Sifuentes sostuvo que el objetivo principal de su gestión es lograr que los egresados de la UNT se inserten de manera rápida y efectiva en el mercado laboral o desarrollen sus propios emprendimientos.

“Quiero que el egresado diga: soy de la UNT y no me preocupa porque voy a tener un desempeño adecuado”, concluyó.

**UNT revisa 45 carreras para actualizar la formación profesional de sus estudiantes en la próxima etapa académica**

**Rector indicó que cambios buscan mejorar la preparación y empleabilidad frente a las exigencias del mercado laboral**

## Hallan medicamentos vencidos listos para la venta

**Trujillo (La Libertad).** - Un lote de medicamentos vencidos que era ofrecido al público fue incautado durante un operativo realizado en una farmacia ubicada en el distrito de El Porvenir, en una acción conjunta entre la Policía Nacional,

el Ministerio Público y personal especializado de salud.

La intervención se efectuó en el establecimiento comercial “Lucas Farma”, situado en la cuadra 12 de la avenida Revolución, urbanización Gran Chimú. Durante la

diligencia, las autoridades detectaron productos farmacéuticos cuya fecha de vencimiento ya había expirado y que permanecían exhibidos para su comercialización.

Según la Policía, estos productos no contaban con las garantías necesarias



de conservación ni seguridad sanitaria, por lo que representaban un riesgo para la salud de los consumidores.

Tras el hallazgo, las autoridades procedieron a la incautación de los medicamentos e intervinieron a la propietaria del local, Nohemí Jovanna Solórzano Ávalos (40), por la presunta comisión de un delito contra la salud pública.





## Impulsan proyecto de saneamiento en Mollebamba

**Mollebamba (La Libertad).** - El Gobierno Regional de La Libertad anunció que buscará iniciar este año la ejecución del proyecto de agua y alcantarillado de Mollebamba, luego de sostener una reunión con el alcalde distrital, Oscar Paredes.

La reunión se realizó días después de que la autoridad edil llegara a Trujillo para exigir la ejecución de esta obra y demandar atención a las necesidades de su distrito.

Según informó el vicegobernador regional, Ever Cadenillas Coronel, la municipalidad deberá presentar el expediente técnico para su revisión y evaluación antes de continuar con el proceso de Obras por Impuestos.

Posteriormente, el documento

será revisado por las áreas competentes, el Consejo Regional y la Contraloría General de la República, pasos necesarios para convocar la ejecución del proyecto.

Asimismo, se encuentra en trámite un convenio mediante el cual la Municipalidad Distrital de Mollebamba transferirá competencias al Gobierno Regional para que este pueda ejecutar la obra.

Las autoridades estiman que el expediente podría quedar listo en aproximadamente 60 días. “Estamos a casi seis meses de que acabe el año y la actual gestión. Entonces lo que tenemos que hacer es correr para dejar licitado e iniciado el proyecto”, señaló Cadenillas.

## Incendio forestal deja grave a adulto mayor

**Otuzco (La Libertad).** - Un adulto mayor permanece en estado delicado luego de sufrir graves quemaduras mientras intentaba controlar un incendio forestal registrado en el caserío de Cochaya, distrito de Salpo,

provincia de Otuzco.

Se trata de Elio Emel Graus García, de 66 años, quien resultó con lesiones de segundo y tercer grado en más del 60 % de su cuerpo durante la emergencia.

Tras el incidente, fue trasladado al Hospital Regional Docente de Trujillo, donde recibe atención médica especializada. Debido a la gravedad de las heridas, los especialistas recomendaron su transferencia inmediata a un establecimiento de mayor complejidad

en Lima.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, la referencia no había podido concretarse por la falta de una cama disponible en una unidad especializada para pacientes con quemaduras severas.

Ante esta situación, los familiares solicitaron apoyo urgente a las autoridades del sector Salud para acelerar el traslado, advirtiendo que el estado del paciente continúa siendo crítico y requiere atención especializada para

evitar complicaciones derivadas de las extensas lesiones sufridas durante el incendio.



## JUZGADO DE TRUJILLO DICTÓ SENTENCIA POR SECUESTRO EN NOSOCOMIO

# Condenan a 30 años a falsa enfermera que raptó a bebé del Hospital Belén

**Trujillo (La Libertad).** - El Juzgado Penal Colegiado Transitorio de la Unidad de Flagrancia de La Libertad condenó a 30 años de prisión efectiva a Yumeli del Carmen Hernández Ysturis por el delito de secuestro agravado de una recién nacida sustraída del Hospital Belén de Trujillo.

La sentencia, emitida el 12 de junio de 2026, también ordena el pago de S/ 10 mil por concepto de reparación civil a favor de la agraviada. El fallo se produjo tras la acusación presentada por la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Trujillo.

De acuerdo con las investigaciones, la mujer retiró mediante engaños a la menor de iniciales L.L.M.R. cuando tenía apenas un día de nacida, separándola ilegalmente de su madre, Liliana Esther Rafael Quispe.

Tras los hechos, el Minis-



**La recién nacida fue ubicada horas después en una vivienda de la urbanización Las Casuarinas durante un operativo policial.**

terio Público solicitó prisión preventiva contra la acusada, medida que fue aprobada por el Poder Judicial por un periodo de nueve meses. Durante ese tiempo se realizaron diligencias que permitieron reunir los elementos de convicción necesarios para sustentar la responsabilidad penal de la procesada.

**La acusada vulneró los controles de seguridad del Hospital Belén para concretar la sustracción de la menor.**

La investigación concluyó con la presentación del requerimiento acusatorio en diciembre de 2025. Posteriormente, durante el juicio oral, la Fiscalía sustentó la acusación que permitió obtener la sentencia condenatoria.

Con este fallo, el Ministerio Público destacó la importancia de la protección de menores de edad y la sanción de delitos que afectan a personas en situación de especial vulnerabilidad.

## Combi se vuelca en Salaverry

**Trujillo.** - Una combi de la empresa Miramar se volcó en el sector Alto Salaverry luego de perder el control mientras circulaba por la vía, según imágenes de videovigilancia del lugar.

El vehículo se desplazaba por la zona cuando impactó contra un

contenedor de basura y terminó en una pendiente, donde finalmente se volcó.

Pese a la magnitud del accidente,

no se registraron personas heridas. De acuerdo a versiones preliminares, la unidad habría estado sin pasajeros al momento del hecho.



## Chepén: capacitan ante explosivos

**Chepén (La Libertad).** - Personal de Serenazgo y videovigilancia recibió una capacitación de especialistas de la UDEX de la PNP sobre prevención y manejo de amenazas con artefactos explosivos.

Durante la jornada se brindaron

pautas para identificar objetos sospechosos y los protocolos de actuación ante posibles riesgos,

con el objetivo de fortalecer la respuesta ante emergencias y proteger a la población.





## POBLADORES DE ZARUMILLA DEMANDAN MÁS PERSONAL PARA ATENDER A CERCA DE 20 MIL HABITANTES

# “Necesitamos médicos”: Pataz protesta y exige respuestas

**Pataz (La Libertad).** - Con carteles y pedidos de atención urgente, pobladores del anexo de Zarumilla llegaron a Trujillo para exigir más médicos y personal de salud para el centro de salud de su localidad, que atiende a cerca de 20 mil habitantes.

Los vecinos advirtieron que el establecimiento no cuenta con el personal suficiente para responder a la demanda de la población. “Necesitamos médicos”, fue el principal reclamo planteado durante la jornada de protesta.

El consejero regional por Pataz, Luis Rodríguez, respaldó la demanda y explicó que actualmente el centro de salud cuenta con un médico serumista, una enfermera y un técnico, número que considera insuficiente para la cantidad de usuarios que dependen de este servicio.

Además, indicó que la población requiere profesionales en odontología, obstetricia, psicología y otras especialidades. También destacó que el establecimiento tiene categoría I-3, dispone de equipamiento de laboratorio y una ambulancia

Además, indicó que la



población requiere profesionales en odontología, obstetricia, psicología y otras especialidades. También destacó que el establecimiento tiene categoría I-3, dispone de equipamiento de laboratorio y una ambulancia

gestionada con apoyo de los propios pobladores.

“Con equipamiento de última tecnología, lo que falta es recurso humano”, señaló Rodríguez, al remarcar que el pedido busca mejorar la atención médica en una zona alejada de la región.

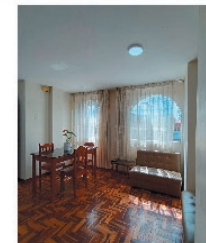
Finalmente, informó que se viene coordinando una mesa de diálogo con las autoridades de salud para buscar una solución a la falta de personal y atender las necesidades de la población de Zarumilla.

## AVISOS CLASIFICADOS

**QL**  
QUIQUE LOLI  
ASESOR INMOBILIARIO  
978 171 713

**FM**  
FRANCYS MIRANDA  
ASESOR INMOBILIARIO

## SE VENDE EN TRUJILLO



MINI DPTO. EN LA URB. PRIMAVERA  
AREA: AC. 51.17 M<sup>2</sup>  
2 HABITACIONES  
USD\$ 53,000  
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

## SE VENDE EN TRUJILLO



DEPARTAMENTO EN HUANCHACO  
AREA: AC. 70 M<sup>2</sup> IDEAL PARA VIVIENDA  
2 HABITACIONES 1 COCHERA  
USD\$ 150,000  
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

## SE ALQUILA EN TRUJILLO



DÚPLEX EN LA URB. JARDINES DEL GOLF  
AREA: AC. 120 M<sup>2</sup> IDEAL PARA VIVIENDA  
3 HABITACIONES - 1 COCHERA  
S/. 3,500  
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

## SE VENDE EN TRUJILLO



CASA EN LA URB. SAN JOSÉ DE CALIFORNIA  
AREA: AT 84 M<sup>2</sup> A.C. 163 M<sup>2</sup> IDEAL PARA VIVIENDA  
05 HABITACIONES - 01 COCHERA  
USD\$ 330,000  
CEL. 949 684 039 CEL. 955 889 399

**TREBOL**

## DECLARACION DE ADECUACION AMBIENTAL ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS – (AMP-TRUJILLO)- TRÉBOL

De conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana en la Gestión Ambiental de la Industria Manufacturera y Comercio Interno, del Decreto Supremo N° 012-2024-PRODUCE, se pone en conocimiento de la ciudadanía que se ha iniciado la elaboración de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA)- adecuar las actividades de la chancadora móvil “Almacén de Materias Primas – (AMP Trujillo)- Trébol, ubicado en la Av. 2, Mz C-11, Lotes 01, 02, 11 y 12, distrito de la Esperanza, provincia de Trujillo, departamento La Libertad -Perú. Las personas interesadas podrán remitir sus opiniones, observaciones y aportes a través del Buzón de Sugerencias, que se encuentra ubicado en la Av. 2, Mz C-11, Lotes 01, 02, 11 y 12, distrito de la Esperanza, provincia de Trujillo, departamento La Libertad -Perú y a través del correo electrónico: medioambiente@celima.com.pe, indicando como asunto: “Observaciones DAA - AMP-TRUJILLO TRÉBOL”, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso. La información técnica de la Declaración de Adecuación Ambiental (DAA) – Adecuación de las actividades de la chancadora móvil “Almacén de Materias Primas – (AMP-Trujillo)- Trébol, que contiene, la descripción de los componentes, línea base, impactos ambientales identificados y medidas de manejo ambiental propuestas, se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://drive.google.com/drive/folders/1UcSnLvEdDvEd6o54nRkxy9od5aWe8Dfc?usp=drive>, link en la Oficina de Información y Participación ubicado en la Av. 2, Mz C-11, Lotes 01, 02, 11 y 12, distrito de la Esperanza, provincia de Trujillo, departamento La Libertad Perú, donde puede recabar un ejemplar impreso.

TRÉBOL

## ExFloresta entra en emergencia



**Trujillo (La Libertad).** - El hacinamiento en el Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo, conocido como exFloresta, obligó al Programa Nacional de Centros Juveniles (PRONACEJ) a declararlo en emergencia por 90 días y suspender temporalmente el ingreso de nuevos adolescentes en conflicto con la ley penal.

La medida fue oficializada mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N.º 000174-2026-PRONACEJ/DE, luego de que el establecimiento superara su capacidad máxima de albergue.

Según la disposición, la sobrepoblación representa un riesgo para el orden interno, la seguridad y la adecuada distribución de los adolescentes por grupos etarios. Por ello, se ordenó la adopción inmediata de acciones de contingencia y medidas de mitigación.

Durante los próximos tres meses, las autoridades deberán implementar estrategias para enfrentar la situación y garantizar condiciones adecuadas para la población actualmente internada en el centro juvenil.



**FISCALÍA LOGRÓ CONDENA CONTRA TRES IMPLICADOS EN EL CRIMEN DE UNA CIUDADANA TRUJILLANA**

## Cadena perpetua por secuestro y muerte de joven

**Trujillo (La Libertad).** - El Poder Judicial impuso cadena perpetua a Hans Alfredo Saavedra Malca, Julián Reyes Chávez y Jazmín Pierina Ramírez Pérez, tras ser hallados responsables del delito de secuestro subsecuente muerte en agravio de Nayeli Danicsa Dávalos Ticlio.

La sentencia fue obtenida por la Fiscalía Provincial Mixta Corporativa de La Esperanza, luego de un juicio oral que se desarrolló entre el 4 de marzo y el 16 de junio de 2026, donde se presentó abundante material probatorio.

El fiscal Jorge Beltrán Saenz sustentó que los acusados actuaron de manera coordinada para privar de su libertad a la víctima y posteriormente causarle la muerte. Según la investigación, la joven fue captada mediante engaños por uno de los implicados, quien la trasladó en un vehículo particular.

Posteriormente, cámaras de videovigilancia permitieron re-



Virú, donde fue asesinada con arma de fuego.

La Fiscalía también acreditó que luego del crimen intentaron desaparecer el cuerpo y que uno de los sentenciados utilizó el celular de la víctima días después, incluso en aplicaciones bancarias.

Con pruebas científicas, pericias de ADN y evidencia tecnológica, se confirmó la identidad de la joven. El juzgado ordenó además el pago de 100 mil soles como reparación civil a favor de los deudos.

construir los últimos movimientos de la víctima y ubicar la participación de los otros implicados, quienes la habrían trasladado hasta la zona de Tanguche, en

### AVISO

**Informamos a todos nuestros clientes y anunciantes que cualquier reclamo relacionado con publicaciones deberá realizarse dentro de las 24 horas posteriores a la publicación. Reclamos recibidos fuera de este plazo no podrán ser considerados. Agradecemos su comprensión y colaboración para mantener la calidad y la puntualidad de nuestro servicio.**



## Campaña de sangre en Huamachuco

**Huamachuco (La Libertad).** - La Red Integrada de Salud Sánchez Carrión realizará este viernes 19 de junio una campaña de donación de sangre en la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) Filial Huamachuco.

La actividad se desarrollará de 8:00 a. m. a 2:00 p. m. y contará con

apoyo del Banco de Sangre tipo I del Hospital de Apoyo Leoncio Prado en la organización del proceso. Asimismo, el procedimiento de extracción y conservación estará a cargo del Banco de Sangre tipo II del Hospital Belén de Trujillo. La jornada busca asegurar el abastecimiento de sangre para emergencias, cirugías y pacientes críticos en establecimientos de salud de la región. Podrán participar estudiantes, docentes y población en general que cumpla con los requisitos médicos establecidos.

**¡VIAJA SEGURO Y CON TOTAL CONFIANZA!**

**TRANSPORTES NAZAREO**  
Tu mejor opción en transporte interprovincial

**SALIDAS DIARIAS**  
► Lunes a sábado: 7:30 a.m.  
► Domingos: 5:30 p.m.

**RUTAS DISPONIBLES:**  
► Trujillo - Santiago de Chuco - Cachicadán  
► Angasmarcha - Tulpo  
► Mollebamba - Yeguada  
► Condormarca - Orocullay  
► Alto Mollepatá - Mollepatá (ida y vuelta)

**¿POR QUÉ VIAJAR CON NOSOTROS?**  
✓ Puntualidad Garantizada  
✓ Seguridad en cada viaje  
✓ Unidades Cómodas  
✓ Atención Confiable

**OFICINA CENTRAL**  
Av. Federico Villarreal N° 200 - Trujillo

**RESERVAS Y CONSULTAS**  
☎ 969 663 731  
☎ 975 137 342

Llevándote a tu destino con seguridad y responsabilidad

**TRUJILLO - USQUIL - COINA**

**3:00 AM - 11:00 AM**

★ 925589860  
★ 925894778

**SEGURIDAD Y CONFIANZA**

📍 **TRUJILLO**  
Av. Federico Villarreal  
esquina con prolongación Unión

📍 **USQUIL**  
esquina plaza de armas

📍 **COINA**  
calle principal

**Dr. Fernandito Alvarez Riva**  
**MEDICO NATURISTA**

☎ 34 9398987 ☎ 94 8140555

Dr.fernandito Alvarez Riva

**Especialista en curar todo tipo de Enfermedades en Niños y Adultos**

**AGRADECE SU PREFERENCIA ...!**

**CONSULTORIOS EN EL PERU**

**TRUJILLO:** Psje. Mariano Rodríguez N° 140 - 2° Piso (altura cuadra 9 Av. Ejercito) - Telf.: 223644

**CHICLAYO:** Santo Dumont N° 277 (Muro) Real Plaza

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**QUEVEDO VIRGEN DE LA PUERTA**

**VENTA DE PASAJES:**  
**TRUJILLO - OTUZCO - USQUIL Y VICEVERSA**

**ENVIO DE:**  
**- ENCOMIENDAS - GIROS**

Trujillo: Prolong. Unión 1890 - Urb. La Rinconada  
OTUZCO: Nemesio de Orbegoso 288 - Otuzco  
Empresa de Transportes "Nuevo Virgen de la Pue"  
Ofic. Trujillo: 930 598 723  
Ofic. Otuzco: 917 602 254

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**YOFRAL**  
Donde viajar es un placer!!

**TRANSPORTE INTER PROVINCIAL**

**SALIDAS DIARIAS:**  
**TRUJILLO**  
908 050 999  
945 857 836

**JULCAN**  
998 787 511

Seguridad, responsabilidad y puntualidad. **GIROS VALORES Y ENCOMIENDAS**

**Tunesa Expres**  
LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA

**Envíos**  
A distintos destinos del Perú y La Libertad

**SERVICIOS**

Encomiendas  
Giros  
Mudanza  
Courier

**¿A dónde te llevamos hoy?**  
Te ofrecemos **SERVICIO PRIVADO**

Info@tunesaexpres.com ☎ 947 218 346 tunesaexpress

**JHANY**

transportesjhany@gmail.com  
Transportesjhany  
948505777 / 943775530

**SALIDAS DIARIAS**

TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURISTICOS - EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONA

**EMPRESA DE TRANSPORTES TURISMO**  
**San Mateo**

**PASAJES - ENCOMIENDAS - GIROS TELEFONICOS**

**TRUJILLO:** Av. Túpac Amaru #747  
CEL: 975000039 / 943524129

**CASCA:** Terminal - 943524129

**CONTUMAZA:** Terminal - 943524129

**SAN BENITO:** Plaza de Armas

**GUZMANGO:** Plaza de Armas

**TRANSPORTE DE PERSONAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL**



P

CHIMBOTE

PRESIDENTA DE LA INSTITUCIÓN Y REPRESENTANTE DEL MIMP RECORRIERON INSTALACIONES

## Instalarán un CEM en Unidad de Flagrancia de la Corte del Santa

**Santa (Áncash).**- Con la finalidad de agilizar la instalación de un Centro de Emergencia Mujer (CEM) en la Unidad de Flagrancia de la Corte Superior de Justicia del Santa, la presidenta de la institución, María Apaza Panuera, realizó una visita inspectiva a las instalaciones del módulo judicial.

En el recorrido estuvo acompañada por Cid Vásquez, encargado de Infraestructura del CEM y representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

Durante la inspección, el especialista evaluó los diversos ambientes del edificio con el objetivo de determinar las áreas idóneas para albergar a



los 17 profesionales que se encargarán del acompañamiento integral a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.

“Hemos recorrido las instalaciones de la Unidad de Flagrancia junto al especialista para evaluar los espacios disponibles donde funcionará el equipo mul-

tidisciplinario del CEM, el cual estará integrado por 17 profesionales entre abogados, psicólogos y asistentes sociales”, destacó María Apaza.

Incorporar un Centro de Emergencia Mujer resulta estratégico, ya que la Unidad de Flagrancia procesa y resuelve delitos flagrantes en plazos breves.

Contar con el equipo multidisciplinario en el mismo lugar garantiza que las víctimas reciban soporte legal, psicológico y social de manera inmediata desde el inicio de la denuncia, lo que evita la revictimización y asegura una respuesta rápida y coordinada.



## Uco: pudo ser una tragedia

**Uco (Huari, Áncash).**- El tránsito vehicular en la Red Vial Nacional PE-14A, en el tramo Piurog-Puchka, quedó completamente interrumpido tras el derrumbe de un cerro ocurrido alrededor de la 1:00 a. m. de ayer 17 de junio, en el centro poblado de Puchka, distrito de Uco, provincia de Huari.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash informó que el deslizamiento de tierra provocó daños en aproximada-

mente 15 metros de la vía; sin embargo, no se reportaron víctimas ni personas heridas.

Personal y maquinaria iniciaron la limpieza y rehabilitación con el objetivo de restablecer el tránsito en el menor tiempo posible.

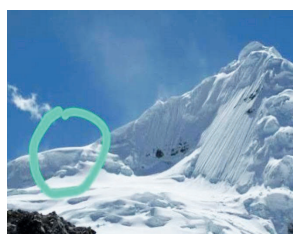
Mientras tanto, se dispuso como ruta alterna el trayecto Piurog-Pariancancha-Uco-desvío Pautas, a fin de garantizar la conectividad y el desplazamiento de los usuarios, informó Huaraz Noticias.

## Avalancha sepulta a tres montañistas

**Taricá (Huaraz, Áncash).**- El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash informó que a las 03:00 horas del 17 de junio, se registró una avalancha en el nevado Tocllaraju, ubicado en el distrito de Taricá, provincia de Huaraz, que dejó como saldo dos personas fallecidas y una herida.

De acuerdo con el reporte preliminar, personal de la Unidad de Salvamento de Alta Montaña (USAM) de Áncash-Caraz se desplazó hasta la zona de emergencia, donde confirmó la presencia de las víctimas y brindó los primeros auxilios a la persona herida para su posterior traslado a un establecimiento de salud.

Asimismo, la Asociación de Guías de Alta Montaña movilizó equipos de rescate para apoyar en las labores de atención de la



emergencia y el traslado de los cuerpos de las personas fallecidas.

Según la información disponible, se vienen coordinando las acciones de búsqueda, ubicación y recuperación de las personas presuntamente fallecidas, debido a las condiciones propias de la zona de alta montaña.

En tanto, la Asociación de Guías de Montaña del Perú (AGMP) señaló que como consecuencia del accidente, un ciudadano mexicano y otro canadiense fallecieron, mientras que un peruano, de nombre Floriano, pudo sobrevivir y permanece en la zona a la espera de ser rescatado.

## Vientos dañan techo de I.E.

**Parobamba (Pomabamba, Áncash).**- Los fuertes vientos registrados en la provincia de Pomabamba afectaron la infraestructura de la Institución Educativa n.º 259, ubicada en el centro poblado Changa, en



el distrito de Parobamba, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

De acuerdo con el reporte de evaluación de daños, el fenómeno ocasionó el desprendimiento de calaminas en los ambientes destinados al almacén y la cocina del colegio de educación inicial.

Asimismo, las autoridades reportaron afectaciones en otro plantel del mismo centro poblado; sin embargo, los daños continúan siendo evaluados para determinar su magnitud y las acciones de respuesta que correspondan.

Se debe señalar que los fuertes vientos también causaron daños en viviendas de la provincia de Pallasca, según el COER Áncash.

## Garantizan seguridad

**Chimbote (Santa, Áncash).**- La Policía Nacional del Perú (PNP), a través de la Región Policial Áncash, participó en la conferencia de prensa de lanzamiento del programa oficial de actividades por la Semana Cívica de Chimbote y la Festividad San Pedrito 2026.

Es así como la PNP reafirma su compromiso de trabajar de manera

articulada con las autoridades e instituciones para garantizar el orden, la seguridad y el normal desarrollo de esta importante celebración.

Se destacó, asimismo, que la Región Policial Áncash continuará brindando el resguardo necesario para que la población y visitantes disfruten de las actividades programadas en un ambiente de tranquilidad y seguridad, durante la Semana Cívica de Chimbote y la Festividad San Pedrito 2026.





P

CHIMBOTE

**ACTIVIDADES PROTOCOLARES, CULTURALES, RELIGIOSAS, ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS SE DESARROLLARÁN DEL 19 AL 30 DE JUNIO**

## Semana Cívica de Chimbote y Festividad San Pedrito - 2026

**Chimbote (Santa, Áncash).** - El alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, Felipe Mantilla Gonzáles, lideró el lanzamiento del programa oficial de actividades por la Semana Cívica de Chimbote y la Festividad San Pedrito 2026, celebración declarada Patrimonio Cultural de la Nación y una de las expresiones de fe e identidad más importantes de la ciudad.

La ceremonia se realizó en el auditorio de la Diócesis de Chimbote y contó con la participación del obispo de Chimbote, monseñor Ángel Ernesto Zapata Bances; el gerente municipal, Luis Luna Villarreal; y el sacerdote de la Parroquia San Pedro, Eduardo Pimentel Carranza.

Se dio a conocer el programa de actividades protocolares, cul-



turales, religiosas, artísticas y deportivas que se desarrollarán del 19 al 30 de junio en honor al santo patrón de los pescadores.

Para este año se han programado más de 140 actividades que buscan fortalecer la identidad cultural, promover la integración de la comunidad y dinamizar la participación de miles de ciu-

dadanos y visitantes durante los días de celebración.

Entre las actividades más destacadas figuran: embellecimiento de la avenida José Pardo en homenaje a San Pedrito, Feria Municipal San Pedrito, Feria de Integración en el Vivero Forestal, tradicional procesión en el mar, verbena artística en

el cruce de las avenidas José Pardo e Industrial, entre otras.

“Como alcalde, invito a toda la población a celebrar esta gran festividad de Chimbote con optimismo, fe y esperanza por el futuro de la ciudad. Estoy seguro que San Pedrito seguirá bendiciendo a los pescadores y a todos y cada uno de nosotros. Que la fe nos ayude a superar las dificultades y fortalezca los lazos de unidad”, expresó el burgomaestre.

Asimismo, los representantes de las diferentes comisiones organizadoras expusieron las acciones y trabajos planificados para garantizar que cada una de las actividades se desarrolle con orden, tranquilidad y seguridad, considerando la llegada de miles de visitantes que participarán en esta tradicional festividad.



## Higiene en la Parada

**Casma.** - La Municipalidad Provincial de Casma realizó ayer un monitoreo y seguimiento a las observaciones formuladas tras la clausura temporal de la Parada San Martín, medida adoptada debido a las condiciones de insalubridad detectadas durante una inspección realizada el día anterior.

Se recorrieron diversas áreas del centro de abastos, donde las distintas áreas de la comuna verificaron el cumplimiento de las recomendaciones efectuadas

previamente.

Asimismo, se exhortó a los comerciantes a continuar fortaleciendo las acciones de limpieza, orden e higiene, con el fin de garantizar un ambiente adecuado para la comercialización de productos.

De igual manera, la municipalidad continuará brindando asistencia técnica y acompañamiento a los comerciantes para contribuir al levantamiento de las observaciones y lograr la pronta reapertura del establecimiento.

## Demora expediente para IEST de Nuevo Chimbote

**Nuevo Chimbote (Santa, Áncash).** - La Contraloría General de la República (CGR) recomendó al Gobierno Regional de Áncash adoptar medidas correctivas ante la demora de más de un año en la elaboración del expediente técnico para el mejoramiento de la infraestructura y servicios educativos del Instituto de Educación Superior Tecnológica (IEST) Carlos Salazar Romero (Nuevo Chimbote) que cuenta con una inversión pública de S/ 112 millones.

El proyecto comprende obra en infraestructura (ambientes pedagógicos y administrativos), elaboración de un plan de contingencia, equipamiento, mobiliario, adquisición de software y bibliografía, además de la implementación de adecuadas prácticas de gestión pedagógica e institucional.

En el Informe de Hito de Control n° 029-2026-OCI/5332-SCC se señala que pese a haber transcurrido más de un año y tres meses desde la firma del contrato con un consultor para elaborar el expediente, solo se cuenta con un



entregable aprobado, mientras que el segundo permanece en proceso de evaluación, lo que evidencia una dilación en las actuaciones del Gobierno Regional de Áncash para cautelar la culminación oportuna del documento técnico.

La consultoría para la elaboración del expediente técnico fue contratada en febrero del 2025 por S/ 1 503 000, con un plazo de 180 días calendario. El compromiso asumido por el consultor fue presentar los cuatro entregables (planificación, evaluación preliminar y anteproyecto, programa arquitectónico, plan de contingencia, diseño integral y modelamiento 3D) dentro del plazo que venció el 20 de junio del 2025.

Asimismo, se evidencia que el Gobierno Regional de Áncash ha empleado 312 días calendario en la designación del inspector del servicio de elaboración del expediente técnico del proyecto, así como en los procesos de revisión, evaluación y aprobación de los entregables del mismo.

## Exigen justicia

**Huaraz (Áncash).** - La creciente aparición de perros muertos en diferentes sectores de Huaraz, generó una protesta pacífica protagonizada por ciudadanos y colectivos defensores de los animales, quienes exigieron una investigación exhaustiva y sanciones para los responsables de los presuntos envenenamientos registrados en los últimos días.



Los manifestantes recorrieron diversas calles de la ciudad portando pancartas y mensajes de rechazo contra el maltrato animal, expresando además su preocupación por lo que consideran una preocupante indiferencia de algunas autoridades frente a esta problemática.

Denunciaron, a través de Huaraz Noticias, que se han reportado casos de perros muertos en Shancayán, Centenario y Nicrupampa, situación que ha generado alarma entre vecinos y organizaciones dedicadas a la protección animal.

También se hizo referencia a la existencia de videos que presuntamente mostrarían a una persona involucrada en el envenenamiento de dos perros. Los activistas pidieron que dichas evidencias sean investigadas por las autoridades competentes para determinar responsabilidades.

## Previenen la leptospirosis

**Nuevo Chimbote (Santa, Áncash).** - La Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, a través de la Unidad Funcional de Promoción de la Salud y Salubridad, en coordinación con la Subgerencia de Fiscalización, Control y Sanciones y la Red de Salud Pacífico Sur, realizó inspec-

ciones en los mercados con el objetivo de reforzar acciones de prevención y control de la leptospirosis.

Se verificaron aspectos clave para la protección de la salud pública, como control de plagas, condiciones de higiene y limpieza, adecuado manejo de residuos sólidos y cumplimiento de las buenas prácticas en la manipulación de alimentos.

La leptospirosis es una enfermedad infecciosa causada por bacterias que suelen transmitirse a través del contacto con agua, alimentos o superficies contaminadas con la orina de animales infectados, especialmente roedores.

Entre sus síntomas más frecuentes se encuentran fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y malestar general, por lo que la prevención y el control sanitario son fundamentales para evitar su propagación.







# PANORAMA

## PIURA - TUMBES

JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR: PILAR CALLE - AÑO 31 / N° 9569 - PRECIO: S/. 1.00

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

[@grupopanorama\\_](https://www.instagram.com/grupopanorama_)



**SULLANA**



Declaran proyecto de interés público »Pág. A1  
obra de Av. Bs Aires

**PIURA**



Rescatan a dos secuestrados y recuperan camioneta »Pág. A1

**QUEMA DE ARROZ REDUCE LA VISIBILIDAD Y PONE EN RIESGO A CONDUCTORES DE TUMBES.**



**HUMAREDA PARALIZA LA PANAMERICANA**

»PÁG. A3



**P**  
PIURA

**MINEDU APLICARÁ MEDIDA PREVENTIVA EN CINCO REGIONES DEL NORTE; ESTUDIANTES TERMINARÁN CLASES EL 2 DE DICIEMBRE.**

## Piura y Tumbes adelantarán cierre del año escolar en sus COAR por riesgo de El Niño

**PIURA/TUMBES.** Los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) de Piura y Tumbes adelantarán el cierre del año escolar 2026 como medida preventiva ante el riesgo de lluvias intensas y la posible ocurrencia de un fenómeno El Niño de intensidad extraordinaria entre octubre de 2026 y enero de 2027, informó el Ministerio de Educación (Minedu).

La disposición también alcanza a los COAR de Lambayeque, La Libertad y Áncash, beneficiando



en conjunto a 1,373 estudiantes de tercero, cuarto y quinto de secundaria. Según el Minedu, la decisión busca proteger a

alumnos, docentes y personal administrativo sin afectar el cumplimiento de las horas pedagógicas. En el caso de Piura y

Tumbes, regiones históricamente vulnerables a los efectos de El Niño por inundaciones y desbordes, la medida cobra especial

relevancia debido al impacto que estos eventos climáticos suelen tener sobre la infraestructura educativa y el acceso a



las instituciones.

Como parte del reajuste del calendario, las clases culminarán el 2 de diciembre de 2026. Para completar la carga lectiva anual, el sector Educación habilitará actividades académicas en fechas inicialmente consideradas feriados, como el 29 de junio, 23 de julio, 6 de agosto y 8 de octubre, además de aprovechar la semana de gestión prevista del 12 al 16 de octubre.

La ministra de Educación, María Esther Cuadros, señaló que la decisión se sustenta en evaluaciones técnicas y tiene como prioridad garantizar la continuidad del servicio educativo en condiciones seguras frente a posibles eventos climáticos extremos.

## Policía controla incendio de auto en carretera Sullana-Tumbes

**Talara.** Efectivos de la Policía de Carreteras evitaron una tragedia al auxiliar al conductor de un vehículo que se incendió mientras transitaba por la carretera Sullana-Tumbes, a la altura del kilómetro 91. El hecho ocurrió alrededor de la 1:30 p. m., cuando los agentes del Destacamento Los Órganos acudieron al lugar y encontraron un automóvil Kia Río, de placa P3H-360, envuelto en llamas.

Su conductor, Jean Carlo Arcela Carrillo (33), indicó que el fuego se habría originado por un presunto cortocir-

cuito en el sistema eléctrico. Con apoyo del Cuerpo General de Bomberos de Talara, los policías lograron controlar el incendio y asegurar la zona.

Aunque el vehículo quedó totalmente calcinado, no se reportaron personas heridas. Durante la emergencia, el personal policial también reguló el tránsito en ambos sentidos de la vía para evitar nuevos incidentes y garantizar la seguridad de los conductores.



## Hoy definen prisión preventiva para implicados en crimen de Víctor Febre

**AUDIENCIA FUE REPROGRAMADA PARA ESTE 18 DE JUNIO A PEDIDO DE LA DEFENSA DE LOS INVESTIGADOS.**

**Piura.** El Poder Judicial evaluará hoy el pedido de prisión preventiva contra Patricia N. F. y William T. G., investigados por su presunta participación en el asesinato del exalcalde de Veintiséis de Octubre, Víctor Hugo Febre Calle.

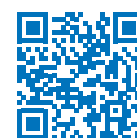
La audiencia fue reprogramada por el juez Junior Ríos Oliveros, del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Flagrancia de Piura, luego de que la defensa de Patricia N. F. solicitara más tiempo para revisar la documentación presen-

tada por el Ministerio Público. La Fiscalía expresó su conformidad con el pedido.

Según se informó, entre la

notificación del requerimiento fiscal y la audiencia inicialmente programada transcurrieron apenas 18 horas, plazo que la defensa consideró insuficiente para analizar los elementos de convicción incorporados al expediente.

La decisión que se adopte hoy será clave en una de las investigaciones más sensibles de la región. En tanto, para César S. C. y Fabricio F. S., quienes permanecen no habidos, la audiencia de prisión preventiva fue fijada para el próximo 25 de junio.





## Policía recupera auto robado tras persecución en Castilla



**Piura.** Agentes de la Unidad de Emergencia (UNEME) recuperaron un automóvil que había sido reportado como robado durante un operativo de patrullaje desplegado en distintos sectores de la ciudad.

El vehículo, un Kia Río de placa M4E-381, fue ubicado en el asentamiento humano Los Médanos, en el distrito de Castilla, luego de que se activara un plan cerco tras recibirse la alerta del hurto.

Al advertir la presencia po-

licial, el conductor emprendió la fuga, iniciándose una persecución que culminó cuando abandonó la unidad y escapó aprovechando la oscuridad de la zona.

El automóvil fue recuperado sin mayores daños y quedó a disposición de la Unidad de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos (UNIPRV) Piura, que continuará con las investigaciones para identificar y capturar al responsable.



**CONCEJO AUTORIZA SOLICITAR APOYO POLICIAL PARA RETIRAR A COMERCIANTES QUE OCUPEN LA ZONA DE TRABAJOS.**

## Sullana declara de interés público continuidad de obra en av. Buenos Aires

**Sullana.** El Concejo Provincial de Sullana declaró de necesidad pública e interés local la continuidad

y culminación del proyecto de mejoramiento de la avenida Buenos Aires y la transversal Dos de

Mayo, con el propósito de garantizar el avance de una de las principales obras de movilidad urbana

de la ciudad.

La decisión responde a la presencia de comerciantes ambulantes en el área de ejecución, especialmente en el sector del mercadillo, donde operan maquinarias pesadas y se desarrollan labores de construcción que representan riesgos para comerciantes, clientes y trabajadores.

Como parte del acuerdo, el municipio quedó autorizado para solicitar el apoyo de la Policía Nacional y otras autoridades competentes con el fin de ejecutar acciones de retiro y restablecer el orden en las zonas ocupadas que interfieran con los trabajos.

La Municipalidad Provincial de Sullana recordó que los comerciantes cuentan con un espacio temporal habilitado en la avenida José Cayetano Heredia, declarada como Zona Excepcional Temporal (ZET-01), para que puedan continuar desarrollando sus actividades mientras se ejecuta la obra.

## Policía rescata a dos secuestrados y recupera camioneta

**Piura.** Dos ciudadanos que habían sido privados de su libertad por delincuentes fueron rescatados por agentes de la Policía de Carreteras, quienes además lograron recuperar la camioneta que les había sido robada durante un asalto en la carretera Panamericana Norte.

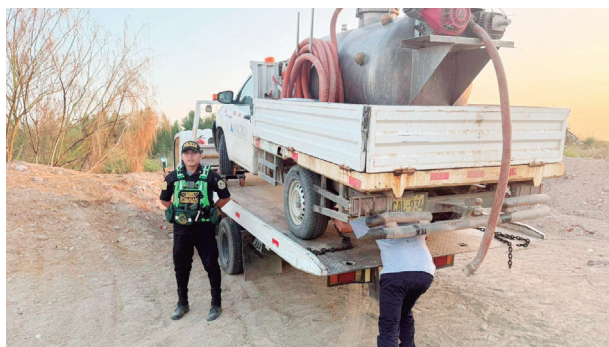
El hecho ocurrió a la altura del kilómetro 989+700, donde las víctimas, identificadas con las iniciales M.A.A.F. (36) y P.E.A.G. (34), fueron interceptadas por cuatro sujetos que se movilizaban en dos motocicletas. Tras cerrarles el paso, los redujeron, les arrebataron sus pertenencias

y se llevaron el vehículo.

Tras la alerta, los efectivos policiales desplegaron un operativo de búsqueda que permitió ubicar a los agraviados sanos

y salvos y hallar la camioneta, de placa CAL-934, oculta en una trocha carrozable a unos 300 metros de la Panamericana Norte, cerca del kilómetro 988.

La unidad, perteneciente a una empresa dedicada al servicio de succión de pozos sépticos, fue recuperada y puesta a disposición de las autoridades, mientras continúan las investigaciones para identificar y capturar a los responsables del asalto.



## Enfermero al frustrar robo de su motocicleta en la vía Piura-Tambogrande

**Piura.** La delincuencia cobró una nueva víctima en la región. El enfermero Jhon Phiter Flores García (29) perdió la vida luego de ser atacado por delincuentes cuando intentó evitar el robo de su motocicleta en la carretera Piura-Tambogrande, a la altura del kilómetro 5.

De acuerdo con la información preliminar, el joven fue encontrado gravemente herido a un costado de la vía, junto a su motocicleta Honda de placa 3460-KP. Presentaba una lesión provocada por un arma blanca en la región lumbar,

presuntamente ocasionada durante el violento asalto.

Personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Castilla le brindó los primeros auxilios y lo trasla-

dó inicialmente al centro de salud Cesamica. Debido a la gravedad de sus heridas, fue derivado al Hospital Santa Rosa de Piura, donde los médicos confirmaron su fallecimiento.

La Policía inició las investigaciones para identificar y capturar a los responsables de este crimen, que ha causado consternación entre familiares, amigos y colegas de la víctima.





# Estudiantes de Chulucanas monitorean aves en el Bosque de Pómac

**Chulucanas.** Estudiantes del quinto ciclo de Ingeniería Ambiental de la filial Chulucanas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS) participaron en una jornada de monitoreo de aves en el Santuario Histórico Bosque de Pómac, como parte de sus actividades académicas orientadas a la investigación y conservación ambiental.

La práctica se desarrolló en el marco del curso "Monitoreo y Muestreo Ambiental" y estuvo dirigida por el docente y biólogo César Wilber Guzmán Moreno. Durante la salida de campo, los universitarios aplicaron

la metodología de puntos de conteo para registrar la presencia y diversidad de especies de aves en uno de los ecosistemas más importantes del norte del país.

Para el desarrollo del monitoreo utilizaron binoculares y equipos GPS, además de técnicas de identificación por observación y vocalización. Entre las especies registradas destacó la Cortarrama Peruana (*Phytotoma raimondii*), ave endémica y catalogada en peligro, considerada un símbolo de los bosques secos de la región.

El Bosque de Pómac, ubicado en Lambayeque, alberga más de un cente-

nar de especies de aves y constituye el algarrobal más extenso de la costa peruana. Por ello, el seguimiento científico

de su fauna resulta clave para evaluar la salud del ecosistema y fortalecer las estrategias de conservación.



## Adultos mayores de Sullana disfrutaron jornada de integración en Paita

**Sullana.** Un total de 108 adultos mayores del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM) de la Municipalidad Provincial de Sullana participaron en una jornada recreativa y cultural en la provincia de Paita, organizada con motivo del Día Internacional de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez.

Durante la actividad, los asistentes recorrieron diversos atractivos históricos y turísticos, entre ellos la iglesia San Lucas de Colán, considerada la primera construida en la

costa del Pacífico Sur, además de la Compañía de Bomberos de Paita y la Basílica de Nuestra Señora de las Mercedes. También compartieron un almuerzo de confraternidad en la playa Las Palmeras.

La jornada concluyó con una misa de acción de gracias en la basílica paitaíña, reafirmando el objetivo de promover un envejecimiento activo, la integración social y el bienestar de las personas adultas mayores mediante espacios de recreación y convivencia.

## Hospital Santa Rosa realiza cirugías cardíacas de alta complejidad en Piura

**Piura.** El Hospital de la Amistad Perú-Corea Santa Rosa II-2 inició una campaña de cirugías cardiovasculares especializadas con el apoyo de 14 profesionales de la Red Nacional del Corazón (RENACOR), fortaleciendo la atención de pacientes con enfermedades cardíacas en la región.

Las primeras intervenciones beneficiaron a una mujer de 45 años con un mixoma auricular izquierdo y a una adolescente de 16 años diagnosticada con una comunicación interventricular congénita. Ambas operaciones

fueron exitosas y las pacientes evolucionan favorablemente, según informó el equipo médico. Además, se realizaron cuatro estudios de cateterismo cardíaco con evaluación de arterias coronarias.

La jornada cuenta con un equipo multidisciplinario encabezado por especialistas en cirugía cardiovascular, cardiología intervencionista, perfusión y enfermería, quienes trabajan junto al personal del Hospital Santa Rosa para incrementar la capacidad resolutoria de Piura en procedimientos de alta

complejidad.

Durante toda la semana se desarrollarán nuevas cirugías, entre ellas reemplazos valvulares y otras intervenciones cardíacas especializadas. La iniciativa permite que pacientes afiliados al Seguro Integral de Salud (SIS) reciban atención en su propia región, evitando los costos y dificultades de ser derivados a Lima.





## GRAN CAMPEONATO DE MAYORES LIBRE

CATEGORÍA FEMENINA Y MASCULINA

| FEMENINA                                                                                                                                                          | 5 DE JULIO - 11 AM<br>Canchas Deportivas<br>GRANDIOSO AURORA - SULLANA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  | MASCULINA                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>Costo de Inscripción</b><br/><b>200 Soles</b></p> <p><b>PREMIOS:</b><br/><b>CAMPEÓN</b><br/><b>500 SOLES</b><br/><b>SUBCAMPEÓN</b><br/><b>300 SOLES</b></p> | <p><b>VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div>  AGUA,<br/>SPORADE,<br/>GASEOSA           </div> <div>  COMIDA &amp;<br/>CERVEZA           </div> </div> |  | <p><b>Costo de Inscripción</b><br/><b>500 Soles</b></p> <p><b>PREMIOS:</b><br/><b>CAMPEÓN</b><br/><b>1500 SOLES</b><br/><b>SUBCAMPEÓN</b><br/><b>750 SOLES</b></p> |

**¡INSCRÍBETE YA!**

☎ Número de Contacto: 960397767    📱 TikTok Oficial: @CLUBLASPERLASDELCHIRA



## GORE prioriza mejora del alumbrado en Puerto Pizarro y Zarumilla



El Gobierno Regional de Tumbes anunció la ejecución de acciones orientadas al mantenimiento y optimización del sistema de electrificación e iluminación en el acceso a Puerto Pizarro, así como en el sector Campo, ubicado en la provincia de Zarumilla, con el objetivo de reforzar la seguridad y mejorar la transitabilidad en estas zonas estratégicas.

La decisión fue adoptada durante una mesa de trabajo que reunió a representantes de Enosa, la Dirección Regional de Energía y Minas y la Gerencia Regional de Infraestructura, quienes coincidieron

en la necesidad de priorizar la intervención debido a las deficiencias en el alumbrado público que afectan tanto a conductores como a peatones.

Las autoridades señalaron que estas acciones permitirán optimizar la visibilidad en las vías de acceso, reducir riesgos de accidentes y fortalecer las condiciones de seguridad, especialmente en horarios nocturnos, beneficiando directamente a la población local y a quienes transitan por estos sectores.

Asimismo, se destacó que la mejora del sistema de iluminación contribuirá al desarrollo de actividades económicas y turísticas, particularmente en Puerto Pizarro, uno de los principales destinos de la región.

Con esta medida, el Gobierno Regional busca atender una demanda recurrente de la ciudadanía y avanzar en el fortalecimiento de la infraestructura básica en beneficio de la región Tumbes.

## Humareda por quema de arroz pone en riesgo a transportistas

Una densa humareda generada por la quema de pajilla de arroz viene poniendo en grave peligro a los transportistas que circulan por la carretera Panamericana Norte, en el tramo comprendido entre los distritos de Corrales y La Cruz, en la región Tumbes.

Según reportes de conductores que transitan diariamente por la ruta Tumbes-Corrales y viceversa, la visibilidad se reduce considerablemente debido a la acumulación de humo, lo que incrementa el riesgo de accidentes de tránsito, especialmente en horas de la noche y durante las primeras horas de la mañana.

Pese a las reiteradas advertencias sobre los peligros de esta práctica agrícola, la quema de residuos de arroz continúa realizándose en



la zona, generando no solo problemas de visibilidad, sino también afectando la salud de la población y contaminando el medio ambiente.

Transportistas y ciudadanos han solicitado la

intervención urgente de las autoridades competentes, a fin de fiscalizar y sancionar estas acciones, así como implementar medidas preventivas que eviten consecuencias lamentables en una de las vías más transitadas

de la región.

La situación sigue generando preocupación entre los usuarios de esta importante vía, quienes demandan soluciones inmediatas para garantizar la seguridad vial.

## Acumulación de basura en la Panamericana genera preocupación ciudadana

La acumulación de bolsas de basura y diversos residuos sólidos a los costados de la carretera Panamericana Norte, en las inmediaciones del ingreso a la ciudad de Tumbes, viene generando preocupación entre conductores y ciudadanos que transitan diariamente por esta importante vía.

A lo largo de varios tramos, los desperdicios permanecen dispersos, evidenciando un problema persistente que afecta la imagen urbana y las condiciones ambientales en uno de los principales accesos a la región. La situación no solo impacta negativamente en el entorno, sino que también podría representar riesgos sanitarios y afectar la seguridad vial.



Frente a este escenario, vecinos de la zona exhortaron a la población a evitar arrojar residuos en espacios públicos y a asumir mayor responsabilidad en el cuidado del medio ambiente. Asimismo, hicieron un

llamado a las autoridades competentes para intensificar los labores de limpieza, así como fortalecer campañas de sensibilización ambiental que permitan prevenir la formación de nuevos focos de acumulación de basura.

La problemática continúa siendo motivo de preocupación, mientras se espera la adopción de medidas concretas que contribuyan a mantener en mejores condiciones los márgenes de esta vía estratégica para la región Tumbes.

## Incautan mercadería de contrabando valorizada en S/ 100 mil

Efectivos de la Policía Fiscal de Tumbes, en coordinación con personal de Aduanas, lograron la incautación de mercadería de contrabando valorizada en aproximadamente 100 mil soles, durante un operativo realizado en el Puesto de Control Carpitás.

La intervención se llevó a cabo tras la inspección de un vehículo de carga, en cuyo interior se hallaron productos de procedencia extranjera que no contaban con la documentación legal correspondiente para su ingreso al país.

Entre lo incautado se contabilizan más de 1,900 artículos, entre ellos soluciones lipolíticas

y lubricantes íntimos, los cuales habrían sido ingresados de manera irregular, vulnerando las normas aduaneras y sanitarias vigentes.

Durante la operación, tres personas fueron detenidas por

su presunta participación en los delitos de contrabando y contra la propiedad industrial. Los intervenidos, junto con la mercadería incautada, fueron puestos a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes.

Las autoridades señalaron que estos operativos continuarán ejecutándose de manera sostenida con el objetivo de combatir el comercio ilegal y resguardar el orden económico en la región.





# Fuerza Popular logra tres representantes en el nuevo Congreso bicameral

La región Tumbes ya cuenta con representación definida en el nuevo Congreso bicameral del Perú para el periodo 2026-2031, luego de que la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) oficializara los resultados del reciente proceso electoral, en el que el partido Fuerza Popular obtuvo tres escaños en favor de la región.

De acuerdo con el conteo oficial, el actual congresista Héctor Ventura Ángel alcanzó 4,224 votos, logrando una curul en la Cámara de Senadores y convirtiéndose en el re-



presentante de Tumbes en la nueva cámara alta del Parlamento.

En tanto, la represen-

tación en la Cámara de Diputados estará a cargo de Rafael Aldo Celiz, quien obtuvo 3,352 votos, y Ma-

ría Ramos, que alcanzó 1,275 votos, ambos integrantes de la agrupación política Fuerza Popular.

Con estos resultados, el partido naranja consolida una presencia significativa en la representación política de Tumbes dentro del primer Congreso bicameral instaurado en las últimas décadas en el país, el cual estará conformado por una Cámara de Senadores y una Cámara de Diputados que asumirán funciones durante el periodo 2026-2031.

Analistas señalan que este nuevo escenario político abre expectativas en

la población tumbesina, que espera la promoción de iniciativas vinculadas al desarrollo económico, la seguridad ciudadana, la infraestructura, así como mejoras en los sectores salud y educación.

Cabe precisar que uno de los aspectos más comentados del proceso electoral fue la obtención de un escaño por parte de María Ramos con 1,275 votos, cifra que ha generado diversas reacciones en torno a la representatividad en el nuevo Parlamento.

Con ello, Tumbes inicia una nueva etapa en su participación política a nivel nacional, con tres voces que representarán los intereses de la región en el renovado sistema legislativo.

## Alcalde revela deudas de hasta 6 meses a trabajadores por terceros



El alcalde del distrito de Corrales, Manuel Isidro Juárez Ghiut, informó que la actual gestión municipal ha identificado deudas de hasta seis meses con trabajadores contratados bajo la modalidad de terceros, tras realizar una evaluación preliminar de la situación económica y administrativa de la comuna.

La autoridad edil señaló que, al asumir funciones, encontró una municipalidad con serias deficiencias en los servicios de limpieza pública y seguridad ciudadana, además de múltiples problemas financieros que afectan directamente a la operatividad del municipio y a la población.

Juárez Ghiut precisó que muchos de los trabajadores afectados son vecinos del propio distrito, quienes prestaron servicios a la comuna sin recibir el pago completo de sus remuneraciones. En ese sentido, aseguró que su gestión buscará mecanismos para atender progresivamente estas obligaciones económicas.

Asimismo, el burgomaestre anunció que se realizará una revisión exhaustiva de la gestión anterior, encabezada por la exalcaldesa Yuvitza Liliana Zárate Martínez, con el objetivo de determinar posibles responsabilidades administrativas, técnicas y financieras que deberán ser puestas en conocimiento de las instancias correspondientes.

## Región enfrenta amenaza de El Niño sin obras de prevención suficientes

La región Tumbes se encuentra en una situación de alta vulnerabilidad ante la posible ocurrencia de un nuevo fenómeno El Niño, debido a la falta de obras de prevención y la limitada ejecución presupuestal en infraestructura clave, según advierten especialistas y organismos técnicos.

De acuerdo con reportes de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA),

existe un 63% de probabilidad de que el fenómeno El Niño 2026-2027 alcance una intensidad significativa, lo que podría generar lluvias intensas y escenarios similares a los registrados durante los eventos de 1982-1983 y 1997-1998, considerados entre los más devastadores en la historia del país.

Pese a estos antecedentes, en Tumbes persisten serias deficiencias en materia de prevención. Drenes

como Piojo, Río Viejo y Montero permanecen parcial o totalmente obstruidos, mientras que la región aún no cuenta con un sistema integral de drenaje pluvial, lo que incrementa el riesgo de inundaciones en zonas urbanas y rurales.

El exdecano del Colegio de Ingenieros de Tumbes, José Manuel Boggio Luna, advirtió que la región no está preparada para enfrentar un evento climático

de gran magnitud. Asimismo, cuestionó que, pese a los daños ocasionados por fenóme-

nos anteriores, las principales obras de protección continúan pendientes.



## Dictan prisión preventiva contra alcalde Jaime Yacila por presuntas irregularidades en obra de Grau

El alcalde de la provincia de Contralmirante Villar, Jaime Yacila Boullanger, permanecerá en prisión preventiva por un periodo de 18 meses, en el marco de una investigación por presuntas irregularidades en la ejecución de una obra pública en el sector Grau, en la región Tumbes.

La medida fue dictada por el Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior de Justicia de Tumbes, mediante resolución emitida el 3 de junio de 2026, tras considerar fundado en parte el requerimiento presentado por la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de

funcionarios.

Según la investigación fiscal, el caso está vinculado al proyecto denominado "Mejoramiento de los servicios de protección en la ribera de la quebrada vulnerable ante peligros en el sector Grau", donde se habrían cometido presuntos actos

de colusión agravada en perjuicio del Estado.

La disposición judicial también alcanza a José Guillermo Rodríguez Sánchez, quien fue investigado junto al burgomaestre por su presunta par-



ticipación en los hechos materia de investigación. Ambos deberán cumplir la medida coercitiva computada desde el 15 de mayo de 2026, fecha de su detención, la cual se extenderá hasta el 14 de noviembre de 2027, salvo que exista una nueva disposición judicial.

De acuerdo con el expediente, el juzgado determinó que existen graves y fundados elementos de convicción que vincularían a los investigados con la presunta comisión del delito, además de advertir una posible concertación ilícita que habría afectado los intereses del Estado.





# PANORAMA

## CAJAMARQUINO

JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2026 - DIRECTOR(I): ROSA CRUZADO ORTIZ - AÑO 31 / N° 9567 - PRECIO: S/. 1

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanamaprensa>

| @panorama\_oficial

# VIENTOS FUERTES GOLPEAN 10 PROVINCIAS DE CAJAMARCA

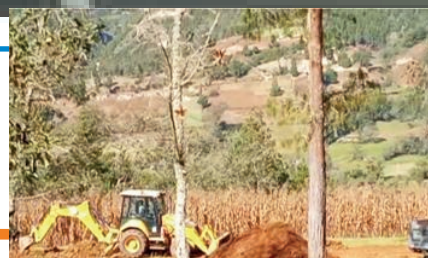
»PÁG. 02



● Senamhi advierte condiciones de riesgo en la sierra norte hasta el fin de semana, con posibles afectaciones por fuertes corrientes de aire.

**Comuneros de Chalamarca rechazan instalación de aulas prefabricadas en espacio comunal**

»Pág. A1



**DIRCETUR activa el turismo regional**

»Pág. 02



**Sancionarán con S/ 550 mil a quienes no cedan locales**

»Pág. A1

**Peligran fondos de vía Bambamarca-Marañón**

»Pág. A1







El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) alertó que la región Cajamarca será una de las más afectadas por el incremento de la velocidad del viento en la sierra norte, con intensidades que superarán los 30 km/h y ráfagas que podrían alcanzar más de 45 km/h hasta el fin de semana.

Las provincias en alerta en Cajamarca son Celendín, Chota, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, San Miguel, San

**SENAMHI ADVIERTE RÁFAGAS SUPERIORES A 45 KM/H HASTA EL FIN DE SEMANA EN LA SIERRA NORTE**

## Alerta en Cajamarca: vientos fuertes afectarán a 10 provincias de la región

Pablo, Santa Cruz y Cajamarca, donde se prevén condiciones de viento de moderada a fuerte intensidad que podrían generar afectaciones en actividades cotidianas y zonas rurales.

Según el Senamhi, este fenómeno se presentará principalmente durante los próximos días, por lo que se recomienda a la población tomar precauciones ante posibles levantamientos de polvo, caída de objetos y afectación a viviendas precarias, especialmente en zonas altoandinas.



A nivel nacional, el incremento de vientos también impactará otras regiones del país, tanto en

la sierra como en la costa, donde además se prevé la presencia de neblina, llovizna y reducción de la

visibilidad, especialmente en horas de la madrugada y primeras horas de la mañana.

**CAPACITAN A LAS 13 PROVINCIAS, PRIORIZAN 23 RECURSOS TURÍSTICOS Y CONSOLIDAN LA RUTA DE LA PAPA COMO EJE DE DESARROLLO REGIONAL**

## DIRCETUR impulsa el despegue turístico de Cajamarca con jerarquización y ruta estratégica de atractivos

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR) Cajamarca fortalece la gestión turística en la región mediante la capacitación a las 13 provincias, la jerarquización de 23 recursos turísticos en categorías 1 y 2, y la priorización de 8 atractivos vinculados a la ruta de la papa en la provincia de Santa Cruz, en el marco de la actualización

del Inventario Nacional de Recursos y Atractivos Turísticos.

Con el objetivo de consolidar la planificación y el desarrollo turístico regional, DIRCETUR desarrolló una jornada de trabajo de dos días para la elaboración y actualización del inventario, contando con la participación de la licenciada Silvia Saldarriaga Vásquez, coordi-

nadora nacional de Atractivos Turísticos del MINCETUR.

Durante la actividad, la especialista brindó asistencia técnica al equipo de turismo, abordando los lineamientos y procedimientos para la correcta identificación, registro y actualización de los recursos turísticos, fortaleciendo así las capacidades técnicas del personal encargado del sector en la

región.

La actualización del inventario permitió optimizar la información de los atractivos turísticos de Cajamarca y sus provincias, consolidando una herramienta clave para la planificación, promoción e impulso de inversiones en el sector, así como para la generación de experiencias turísticas de calidad.

Finalmente, DIRCETUR



Cajamarca reafirma su compromiso de trabajar de manera articulada con el MINCETUR para poner en valor el patrimonio natural y cultural de la región, fortaleciendo la competitividad de sus destinos y promoviendo un desarrollo turístico sostenible.



## UNC impulsa el mejoramiento genético de ganado en sus centros de producción

La Universidad Nacional de Cajamarca (UNC), en articulación con el Gobierno Regional de Cajamarca, a través de la Dirección Regional de Agricultura (DRAC), inició el proceso de identificación y evaluación de ganado bovino como parte de una estrategia orientada al mejoramiento genético mediante inseminación artificial en sus centros de producción.

Esta intervención se desarrollará en los centros productivos de Tartar Pecuário, Huayrapongo y el Fundo La Victoria, con el objetivo de optimizar la calidad genética del ganado, incrementando los niveles de producción de leche y carne, y contribuyendo de manera directa al desarrollo del sector pecuario regional.

Asimismo, esta iniciativa permitirá fortalecer la formación académica de los estudiantes de la UNC, quienes participarán activamente en los procesos técnicos, consolidando sus conocimientos en campo y vinculando la teoría con la práctica en un entorno real de producción.

El ingeniero Alberto Rodas, representante de la DRAC, destacó la relevancia de este trabajo conjunto, señalando que la meta es obtener ejemplares con mejores características productivas, generando beneficios sostenibles tanto para la actividad ganadera como para la investigación científica y la enseñanza universitaria.



Director y Gerente General del Grupo Panorama:

**ARMANDO LOLI SALOMÓN**

Teléfono: 915 121 966

Editora Cajamarca: Rosa Cruzado Ortiz.

Prensa: 976663640

**Deportes:** Olimpio Alejandro Gamarra Gavilán

**Diseño:** Cristian Reluz

**Dirección:** Psj. Atahualpa N° 686, oficina 04

**Distribución:** Idelso Quiroz Quispe, Cel.: 970267760

**Lima:** Marketing - Lima: Santiago Magill Cisneros

Cel.: 998912982, Patricia Pinatte Cel.: 947694947

Email: ppinatte@yahoo.com

**Imágen institucional:** Eddie Salomón Barrios

Cel. 969688910

**Asesora legal:** Gladis Chilón Huamán



www.panoramacajamarquino.com  
facebook.com/grupopanoramaprensa  
https://twitter.com/pcajamarquino  
Instagram: panorama\_oficial\_



**COMITÉ DE FISCALIZACIÓN ADVIERTE POSIBLE RESCISIÓN DEL CONVENIO POR INCUMPLIMIENTO TÉCNICO Y MÁS DE DOS AÑOS DE PARALIZACIÓN**

# Alertan riesgo de perder proyecto vial Bambamarca-Marañón por inacción del Gobierno Regional

El presidente del Comité de Fiscalización de la carretera Bambamarca-Marañón, Hipólito Cabrera, denunció la crítica situación que atraviesa este megaproyecto vial, paralizado por más de dos años, y alertó sobre el riesgo inminente de que se rescinda el convenio de financiamiento debido al incumplimiento de obligaciones por parte del Gobierno Regional de Cajamarca.

En conferencia de prensa, informó que, tras una reunión con



representantes de Pro-  
vias Descentralizado  
y la revisión de un in-  
forme oficial del 26 de

mayo, se confirmó que  
el Gobierno Regional  
no ha presentado el  
expediente técnico

del saldo de obra ni la documentación complementaria requerida, incumpliendo la cláusula séptima del convenio interinstitucional, lo que podría derivar en su resolución.

Cabrera cuestionó además las declaraciones del exgobernador Porfirio Medina, quien afirmó que su gestión dejó un expediente técnico valorizado en 272 millones de soles. El dirigente precisó que el costo real del proyecto asciende a 172 millones y que los estudios entregados en 2018 presentaban

graves deficiencias técnicas, incluyendo componentes inviables como la construcción de un puente sin accesos viales.

Finalmente, el Comité de Fiscalización exhortó al gobernador regional y a la Gerencia Regional de Infraestructura a actuar con urgencia para remitir la documentación requerida, evitar la pérdida de recursos y reactivar una obra clave para la conectividad y el desarrollo de las provincias del norte de Cajamarca.



## Multas de hasta S/ 550 mil a instituciones que se nieguen a ceder locales para elecciones

Las instituciones educativas, universidades, municipalidades y demás entidades públicas o privadas que se nieguen a ceder sus instalaciones para ser utilizadas como locales de votación podrán ser sancionadas con multas que van desde 50 hasta 100 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalentes a montos entre S/ 275 mil y S/ 550 mil.

La medida fue oficializada mediante la Resolución Jefatural N.º 000095-2026-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano, que aprueba el reglamento de la Ley N.º 32594, normativa que regula el uso de instituciones como centros de sufragio durante los procesos electorales.

El reglamento establece que las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) deberán priorizar la designación de universidades, institutos e instituciones educativas públicas y privadas como locales de votación, debido a que cuentan con infraestructura adecuada, servicios básicos y condiciones de seguridad para el desarrollo de los comicios.

Con esta disposición, la ONPE busca asegurar la disponibilidad de espacios idóneos para la instalación de mesas de votación, garantizando así el normal desarrollo de los procesos electorales y el ejercicio del derecho al voto de la ciudadanía.

## POBLADORES CUESTIONAN FALTA DE COORDINACIÓN Y EXIGEN RESPETO A LA PAMPA DEPORTIVA DE LA EMANCIPACIÓN

### Comuneros de Chalamarca rechazan instalación de aulas prefabricadas en espacio comunal

Comuneros del sector La Emancipación, en el distrito de Chalamarca, provincia de Chota, expresaron su malestar tras la instalación de aulas prefabricadas en la pampa deportiva de la comunidad, como parte de la ejecución de la nueva infraestructura de la Institución Educativa José Monzón Hernández.

La población cuestionó que no se haya informado ni coordinado previamente el uso de este espacio comunal, señalando que desconocen quién autorizó dicha intervención. Asimismo, indicaron que la pampa deportiva es utilizada diariamente para actividades recreativas y deportivas, por lo que su ocupación afecta



directamente a los vecinos.

Ante esta situación, los comuneros exigieron a la empresa responsable brindar explicaciones claras sobre las decisiones adoptadas, recordando que cualquier intervención en espacios comunales debe contar con el consentimiento y la participación de la co-

munidad.

Finalmente, plantearon la necesidad de evaluar un espacio alternativo que permita continuar con la ejecución del proyecto educativo sin perjudicar las actividades cotidianas de la población, priorizando el diálogo y el respeto a los derechos comunales.

## PEJEZA fortalece la formación académica con visita de estudiantes de la UNFV

El Proyecto Especial Jequetepeque Zaña (PEJEZA) recibió la visita académica de estudiantes de la Facultad de Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo de la Universidad Nacional Federico Villarreal de Lima, quienes recorrieron diversas instalaciones para conocer de cerca la gestión del recurso hídrico en la región.

Durante la jornada, los estudiantes

exploraron la infraestructura hidráulica, así como los espacios de investigación y producción que forman parte del ámbito de intervención del proyecto, fortaleciendo su comprensión sobre el manejo sostenible del agua y su impacto en el desarrollo agrícola.

Esta experiencia permitió a los futuros profesionales complementar

su formación académica con conocimientos prácticos en campo, vinculados a la gestión de recursos hídricos, la planificación territorial y el desarrollo sostenible.

Con este tipo de iniciativas, PEJEZA reafirma su compromiso con la formación de nuevas generaciones y la promoción de una gestión respon-

sable y sostenible del recurso hídrico en beneficio de la región.





**AUTORIDADES COORDINAN IMPULSO DE OBRAS CLAVE PARA COMBAYO Y DESTACAN AVANCES EN ELECTRIFICACIÓN Y RIEGO**

## Gobierno Regional reafirma: desarrollo de La Encañada no se detendrá y prioriza proyectos de agua y saneamiento

El gobernador regional de Cajamarca, Roger Guevara Rodríguez, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde distrital de La Encañada, Jesús Casahuamán, y el alcalde del centro poblado de Combayo, Alamiro Mendoza, con el objetivo de reafirmar el compromiso de impulsar el proyecto de agua potable para esta localidad y continuar cerrando brechas en servicios básicos.

Durante el encuentro, la autoridad regional destacó que su gestión prioriza el desarrollo integral mediante el diálogo y la articulación con las autoridades locales, enfatizando que no se permitirá que información malin-



tencionada genere división en la población. Asimismo, resaltó la ejecución de importantes proyectos de saneamiento como La Shima y el sistema de

agua potable de Yanacancha.

En relación al proyecto de agua potable para Combayo, el gobernador explicó que el expediente técnico

fue presentado fuera del plazo de priorización establecido; sin embargo, aseguró que se realizarán las gestiones necesarias ante el ministerio correspondiente para viabilizar su ejecución y garantizar el acceso a este servicio esencial.

Por su parte, las autoridades locales agradecieron la apertura y disposición del Gobierno Regional para trabajar de manera conjunta. Además, destacaron los avances en electrificación que ya benefician a más de 600 familias, así como el impulso al sector agrícola con la meta de construir 270 reservorios de riego que favorecerán a miles de productores de la zona.



## Foncreagro lleva modelo exitoso de desarrollo agrario sostenible al CONAMIN 2026

El director ejecutivo de Foncreagro, Alex Villanueva, participará en el XVI Congreso Nacional de Minería (CONAMIN) 2026, que se desarrolla en la ciudad de Trujillo, donde presentará la experiencia "Asociatividad para el Desarrollo Agrario Sostenible", iniciativa que integra los proyectos Huella Verde y Ganaderos de Altura, desarrollados en la región Cajamarca.

La exposición formará parte del Foro ITIS (Investigación, Tecnología, Innovación y Sostenibilidad Minera), uno de los espacios más relevantes del evento, en la categoría de Gestión de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, donde se destacará el impacto positivo de la asociatividad en comunidades rurales.

Según explicó Villanueva,

el proyecto evidencia cómo el trabajo articulado entre el Estado, la empresa privada y las organizaciones de productores permite transformar los recursos del territorio en oportunidades de desarrollo económico y social, promoviendo un modelo de gobernanza participativo y sostenible.

Asimismo, resaltó que esta iniciativa ha obtenido importantes reconocimientos a nivel nacional, como las distinciones por Buenas Prácticas de Gestión Pública y los logros alcanzados a través de programas como Agroideas y Bosques Productivos, consolidándose como un referente de desarrollo sostenible en beneficio de las familias rurales.

## Inician trabajos clave para preservar el monumento arqueológico Kuntur Wasi en Cajamarca

La Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Cajamarca inició los trabajos de conservación y estabilización estructural en el monumento arqueológico de Kuntur Wasi, con el objetivo de asegurar su preservación e integridad física para las futuras generaciones.

Las acciones comenzaron el 8 de junio, tras la culminación de estudios preliminares que incluyeron el relevamiento del estado actual del sitio, registro topográfico, geomá-

tico y geodésico, así como el levantamiento planimétrico de los sectores a intervenir.

Esta intervención, que tendrá una duración aproximada de tres meses, contempla la renovación de mortero deteriorado en la fachada principal, la anastilosis de muros en la plaza central, la reestructuración de la escalera de la tercera terraza y la protección de las cabeceras de muros.

Los trabajos están a cargo de un equipo técnico especializado en la conservación de arquitectura en piedra de la sierra norte

del país, garantizando una intervención responsable. Asimismo, se ha promovido la participación de pobladores de la zona, fortaleciendo sus capacidades e involucrándolos en la protección y valoración del patrimonio cultural.



## LOTE EN VENTA

JR. MARIZÚ - BAÑOS DEL INCA



Área: 136 m<sup>2</sup>

Ubicación:  
A solo 2 cuadras del Hotel Laguna Seca

Servicios:  
Agua, luz y desagüe

Documentación:  
Inscrito en Registros Públicos

Ideal para vivienda, negocio o inversión

Precio de venta: **US\$ 690/m<sup>2</sup>**

Precio negociable

AGENDA TU VISITA HOY  
¡TU MEJOR INVERSIÓN COMIENZA AQUÍ!

WhatsApp:  
976 913 100  
976 918 181



# PANORAMA Sociales

www.diariogrupopanorama.com | Grupo Panorama - los Diarios del Norte

@grupopanorama\_



Ejecutiva del CAR - Aldea Infantil San Antonio, recibe a la santa imagen María de Nazaret, para celebrar el Santo Rosario con la población residente.



Promoción 2010, Colegio San Marcelino Champagnat, De pie el Chino, Rocky y Pablo, Inclinaos: Vilela, Roy Vásquez y Jhiguer. ¡ SALUDOS!



Felicitaciones a la Enfermera Dra. Ada María Dolores Polanco Esaine, designada como Subdirectora Regional de Salud Cajamarca.



Directivos de IESP NORMEDIC, celebrando Un año más de historia y crecimiento ¡FELICITACIONES!



Nuestro colega Carlos Chávarry que hoy vuelve a vivir el desfile de su colegio. Se nota la emoción y el orgullo de ser parte de esa historia.



Saludos a la siempre bella Claudia Cerna. Saludos!



RIS Y DIRESA IMPULSAN ACCIONES EDUCATIVAS PARA FRENAR EL AVANCE DEL DENGUE DESDE LAS AULAS

## Lucha contra el dengue: 300 escolares participan en feria preventiva en Magdalena

La Red Integrada de Salud (RIS) Cajamarca, en articulación con la Dirección Regional de Salud (Diresa) y el sector educativo, desarrolló la I Feria Estudiantil Comunitaria “Prevención del Dengue” en la Institución Educativa Santa María del distrito de Magdalena, donde participaron 300 estudiantes como parte de las acciones preventivas en la región.

La actividad estuvo a cargo del personal del Centro de Salud Magdalena y de la Estrategia Sanitaria de Metaxenicas y Zoonosis, quienes brindaron orientación sobre la identificación y eliminación de criaderos del zancudo, así como la correcta limpieza y almacenamiento de agua mediante la ficha “10 minutos contra el dengue”.

Durante la jornada,



también se enseñó a reconocer al zancudo Aedes aegypti, transmisor de la enfermedad, y a identificar síntomas como fiebre alta, dolor muscular, dolor detrás de los ojos y erupciones en la piel, además de los signos de alarma que requieren atención médica inmediata.

Estas acciones forman parte del “Plan de prevención y control del dengue 2026” del Ministerio de Salud, con el objetivo de formar estudiantes y docentes como agentes de cambio que promuevan prácticas saludables en sus hogares y comunidades, contribuyendo a reducir

la presencia del vector en Cajamarca.

El sector salud reafirma su compromiso de seguir impulsando acciones preventivas en instituciones educativas, fomentar la participación activa de la comunidad, fortalecer la cultura de prevención en beneficio de la ciudadanía.

## Presa Chonta marcará un hito en Cajamarca con tecnología de concreto rodillado de alta ingeniería

El megaproyecto de la Presa Chonta se consolida como una de las obras de mayor envergadura y sofisticación técnica en Cajamarca, al incorporar tecnología de Concreto Compactado con Rodillo (CCR), un sistema de alta resistencia que permitirá optimizar los tiempos de construcción y garantizar la estabilidad estructural de la infraestructura.

El expediente técnico, desarrollado mediante el trabajo conjunto entre el Gobierno Central, la Municipalidad Provincial de Cajamarca y Newmont ALAC,

ya fue culminado y se encuentra en manos del Poder Ejecutivo para su proceso de licitación, cuya ejecución está proyectada en un plazo de dos años.

Según explicó Hugo Miranda, exdecano del Colegio de Inge-

nieros de Cajamarca, el proyecto contempla la construcción de un muro de entre 87 y 90 metros de altura, con capacidad para regular un volumen de 44 millones de metros cúbicos de agua, además de ampliar la

cuenca de intervención a 275 kilómetros cuadrados y mejorar 25 kilómetros de canales para irrigar aproximadamente 8,500 hectáreas.

La infraestructura operará bajo un esquema multipropósito que integrará el abastecimiento de agua potable, riego agrícola, generación de energía eléctrica y desarrollo piscícola, por lo que se requerirá una licitación internacional rigurosa que garantice la participación de empresas con alta solvencia técnica y económica, consolidando a Chonta como un referente de la ingeniería moderna en el país.



**INFRAESTRUCTURA CLAVE EN CAJAMARCA PERMITIRÁ OPTIMIZAR TRATAMIENTO Y CONTROL DEL RECURSO HÍDRICO EN LA ACTIVIDAD MINERA**

## Yanacocha refuerza gestión hídrica: Newmont encarga a Acciona operación de dos plantas de agua

La compañía minera Newmont encargó a la firma española Acciona la puesta en marcha y optimización de dos plantas de tratamiento de agua en la operación Yanacocha, en Cajamarca, como parte de sus acciones para fortalecer la gestión hídrica en la zona.

El encargo comprende las instalaciones East Plant y West Plant, diseñadas para tratar el agua proveniente de distintas áreas de la mina. Acciona será responsable del arranque de ambos sistemas y de su optimización antes de su entrada en operación, aportando soporte técnico especializado durante esta fase.

Estas plantas forman parte de la infraestructura hídrica que Yanacocha viene desarrollando, incorporando procesos para el tratamiento del agua conforme a los estándares ambientales y operativos exigidos para la actividad minera.

La implementación de este tipo de sistemas responde a la creciente importancia de la gestión del recurso hídrico en el sector, en un contexto de mayores exigencias regulatorias y ambientales, así como de la necesidad de garantizar el monitoreo y uso responsable del agua en las operaciones extractivas.

### ALQUILER DE OFICINAS EMPRESARIALES

ESPACIOS DISEÑADOS PARA EL ÉXITO

OFICINAS MODERNAS

CONECTIVIDAD DE ALTA VELOCIDAD

SEGURIDAD 24/7

CONTACTANOS 976387609

UBICACIÓN Jirón Bugambilas 169 Qhapaq Nam

TU EMPRESA, EN EL LUGAR CORRECTO



**DESPEDIDO injustamente?**  
Comunícate al 995955111  
Podemos AYUDARTE

**Ruiz**  
ABOGADOS

**JHANY**  
transporteshany@gmail.com  
Transporteshany  
948505777  
943775530  
**SALIDAS DIARIAS**  
TRANSPORTE DE PASAJEROS - SERVICIOS TURÍSTICOS -  
EXCURSIONES - TRANSPORTE DE PERSONAL

**EMTRALLAC**  
Garantía De Servicio / Integrando La Región  
SERVICIOS DIARIOS Y SIN ESCALA  
→ CUTERVO 941815302  
→ SANTA CRUZ 968830361  
→ SAN MIGUEL 944662378  
→ JAEN 997655339  
CAJAMARCA JAEN  
5:45 am 9:45 am  
1:00 pm 3:45 pm  
8:00 pm 8:00 pm  
944805085 / 070230071

**ALMA CORAZÓN Y VIDA**  
Nuestra meta es tu destino...  
**SALIDAS DIARIAS 7:45 PM**  
**CELENDIN - CAJAMARCA - CHILETE - TRUJILLO**  
CELENDIN - CHACANTO - SAN VICENTE  
UCHUMARCA - BOLIVAR 10:00 PM  
OF. CELENDIN 985 683 161  
OF. BOLIVAR 993 151 382  
OF. TRUJILLO AV. NICOLAS DE PIEROLA 1239  
990 707 203 - 939 795 281 - 993 151 390

**TRANSPORTES ARAUJO**  
**SERVICIO DIARIO**  
CAJAMARCA - SUCRE (CELENDIN)  
Salidas de 4:00 am a 7:30 pm  
SUCRE 943694900  
CAJAMARCA 949165224  
CELENDIN 949118098  
**SERVICIO DE ENCOMIENDAS**

**ELABORACIÓN Y TRÁMITES DE EXPEDIENTES PARA DEFENSA CIVIL Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LOCALES**  
**CONTACTO: 995029626 INGENIERO CIVIL**

**OFICINAS:**  
Cajamarca: 951314266  
Bambamarca: 994851811  
Chota: 901485179  
Cutervo: 955596403  
Jaén: 916180541  
Giros, Encomiendas, Mudanzas y valores  
1140 Me Encargo!!  
Tours  
**Via**  
EXPRESS SAC

**TERMINAL TERRESTRE**  
EMPRESA DE TRANSPORTES  
"CORAZON CELENDINO"  
CAJAMARCA: Av. ATAHUALPA #409  
JEREZ: JR. SANTA APOLONIA S/N  
CELENDIN: JR. CÁCERES #123  
**SALIDAS DESDE 4:00 AM. HASTA 7:00 PM.**  
956033060 - 976916112

**El Abuelo**  
EMPRESA DE TRANSPORTES S.A.  
**HORARIOS**  
CAJAMARCA - SAN MARCOS  
5:00 am - 8:00 pm  
SAN MARCOS - CAJAMARCA  
5:00 am - 8:00 pm  
SAN MARCOS:  
Jr. Inclán Cdra. 1 S/N  
Cel. 949250116  
CAJAMARCA:  
Av. De evitamiento Sur 992  
Cel. 949250112

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
Corporación Ibrón S.a.s.  
Servicio interprovincial directo  
Cajamarca, Bambamarca, Chota, Cutervo, Jaén y Bagua Grande  
Contamos con Unidades Nuevas para que su Comodidad y Seguridad  
CAJAMARCA - JAEN  
8:00 am  
6:00 am  
12:00 m  
8:00 pm  
JAEN - CAJAMARCA  
8:00 am  
12:00 m  
8:15 pm  
BAGUA GRANDE - CAJAMARCA  
11:00 am  
CAJAMARCA - BAGUA GRANDE  
12:00 m

**MERCADO PORTAL ABOGADOS**  
Jr. Apurímac No 694  
Of 206  
Cel: 987864940  
Email: mercadoportalabogados@hotmail.com  
Cajamarca - Peru

**TRANSPORTES ENCAÑADA CITY E.I.R.L.**  
CAJAMARCA-ENCAÑADA  
**HORARIO DE ATENCIÓN:**  
DESDE LAS 5:00AM HASTA LAS 8:20PM  
DE LUNES A DOMINGO AV. ATAHUALPA N°. 536

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
CORPORACIÓN VELOZ DEL VALLE E.I.R.L.  
Transporte de Pasajeros  
Cajamarca - Ciudad de Dios y viceversa  
994584419 / 957930188  
corporacionvelozdelvalleir@gmail.com  
Av. Independencia #351 - Cajamarca  
Panamericana Norte Lt. 1. Ciudad de Dios

**EMPRESA DE TRANSPORTES MULTISERVICIOS**  
CHOTA EXPRESS SAC  
**SALIDAS DIARIAS**  
CHOTA - CAJAMARCA  
CHOTA - CHICLAYO  
OFICINA PRINCIPAL CHOTA  
Jr. Fray José Arana 290  
Tel.: 076233559 Cel.: 941931014  
OFICINA CAJAMARCA  
Jr. Sara McDougal 218  
Cel.: 948211532  
OFICINA CHOTA-CHICLAYO  
Jr. Fray José Arana 620  
Cel.: 954956893  
OFICINA CHICLAYO - CHOTA  
Av. Agricultura y Pje. Chiclayo 190  
Cel.: 943818749

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**MI ESPERANZA**  
CAJAMARCA - CAJABAMBA  
CEL. 939406368  
955686453  
**SALIDAS**  
4:00 am a 7:00 pm  
**HORARIOS**  
5:00 am - 8:00 pm

**SE VENDE PROPIEDAD EN CHICLAYO**  
ÁREA: 357.60 M2.  
2 frentes: Salida a la Av. Lora y salida a Manuel Iturregui frente al parque.  
1er. piso: Sala, comedor, cocina con comedor diario, baño, lavandería, dormitorio y baño de servicio.  
2do. Piso: 2 dormitorios amplios, 2 dormitorios chicos con closed, sala de star, baño y balcón  
Cel.: 964540880

**CHOTA - SANTA CRUZ**  
EMPRESA DE TRANSPORTE  
**ZP**  
SALIDAS DIARIAS  
4:00 am 1:00 pm  
8:00 am 2:30 pm  
9:30 am 4:30 pm  
11:30 am  
Zarate  
Cel.: 998813073  
Oficina Chota: Jr. Fray José Arana N° 575 / Cel: 952796575

**¿NECESITAS UN CHANGAN?**  
TENEMOS EL MEJOR PRECIO  
RICARDO MARTIN T.  
950117945

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**BAZÁN E.I.R.L.**  
**CAJAMARCA - CHILETE**  
**SALIDAS DIARIAS:** desde 5:00 am. A 8:00 pm. Cada hora  
Oficinas: Cajamarca : Independencia N° 351,  
Chilete: 10 de Enero S/N  
Reservas al 978389173

**CAJAMARCA - CHOTA**  
**SALIDAS DIARIAS**  
PUNTUALIDAD, SEGURIDAD Y CONFIANZA  
04:00am 09:00am 01:30pm 05:30pm  
05:00am 10:00am 02:00pm 06:00pm  
06:00am 11:00am 03:00pm 07:00pm  
07:00am 12:00pm 04:00pm 08:00pm  
OFICINA CAJAMARCA  
Jr. Santa Margarita N° 240 (Cerca al Busto Borja)  
Cel.: 975870766  
OFICINA CHOTA  
Jr. Fray José Arana N° 513  
Cel.: 950838219

**EMPRESA TURISMO PACCHA S.A.C.**  
"Uniendo Destinos"  
Servicios Diarios:  
CAJAMARCA - TACABAMBA - CHOTA - Y VICEVERSA  
CONTACTENOS AL: 916240940  
4:00 am A 7:00 pm  
Todos los días!  
Puntualidad, Seguridad, Confianza y Comodidad

**Julio César Montenegro Yackle**  
ABOGADO  
jucemoye22@hotmail.com 956 804 256  
Atención Previa Cita  
Jr. Alfonso Barrantes Lingán N° 531  
San Miguel - CAJAMARCA

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**DIVINO PATRÓN SAN MARCOS Y TRANSPORTES PERÚ**  
CAJAMARCA - SAN MARCOS  
**SALIDAS CADA 40 MINUTOS, DESDE LAS 5:00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 8:20 DE LA NOCHE**  
955 965 645  
914 89 5691  
AV. DE EVITAMIENTO SUR CUADRA 10

**ESTUDIO JURÍDICO "FERNÁNDEZ"**  
ASESORES Y CONSULTORES  
**Lucero Fernández Pérez**  
ABOGADA PELANISTA  
Jr. Tarapacá N° 542  
935421385 fepelu80@gmail.com

**Megabyte**  
De todo en:  
Computadoras, Impresoras, Etiquetadoras, Accesorios y Suministros. Cámaras de Vigilancia y Alarmas.  
**SERVICIO TÉCNICO E INSTALACIÓN DE REDES.**  
Jr. Amalia Puga 1019 - Altura de 5 esquinas  
Telf.: 929000664 - 976004355

**E.T. "Ishcanes"**  
Transporte de pasajeros, carga y encomiendas  
SOLICITA TU PASAJE  
• Tacabamba: 975320280  
• Conchán: 961939142  
• Chota: 999176338  
Oficinas:  
• Tacabamba: Jr. 28 de julio - s/n  
• Conchán: Jr. Grau - 279  
• Chota: Jr. Santa Rosa - 643  
Salida todos los días, a cada hora.

**VENDO CAMIONETA MITSUBISHI MONTERO SPORT AÑO 2019**  
Uso Ejecutivo, Mecánica, Diesel, 6 velocidades, SUNROOF, Sensores de proximidad, cámara de retroceso 360°, Llantas nuevas, Aire acondicionado, Maletas Amplia, 48, 500 km  
EXCELENTE ESTADO  
Información 997477559

**Los Andes S.R.L.**  
CAJABAMBA  
HUAMACHUCO  
VIRÚ - CHAO

**EMPRESA DE TRANSPORTES**  
**SUPER MOVIL S.R.L.**  
**SALIDAS CADA HORA**  
PARTIR DE LAS 5:00 AM  
HASTA LAS 6:30 PM  
"Disfrute su viaje con Comodidad, Seguridad y confianza"  
Of. Principal: Jr. Angamos N° 1125 - Cajamarca  
CAJAMARCA: TEL: 932256923 SAN PABLO: TEL: 992410230

**Ferretería "EL SOL" S.R.L.**  
Venta de Artículos de Ferretería y Construcción, Alcantarillas Metálicas TMC - Gaviões Geomembranas, Geotextil - Tubo PVC 1/2 a 24" Tubería HDPE en General - Productos de Riego Rencificado  
NICOLÁS CHUGNAS MOSQUEIRA  
GERENTE GENERAL  
ventas@ferreteriaelsol.com  
ferreteriaelsol@hotmail.com  
Cel. 976 969 091 - 977 126 250 - Telf. 076-340951  
Av. Vía de Evitamiento Norte N° 1187 - Urb. El Bosque





# PANORAMA

*Lima provincias*

JUEVES 18 DE JUNIO DEL 2026

- DIRECTORA: GLADYS HOYLE C.

- AÑO 31 / N° 9569 - PRECIO: S/. 0.80

<https://www.diariogrupopanorama.com/>

<https://www.facebook.com/grupopanoramaprensa>

| Av. Echenique 420 int. 1 - Huacho

## CAÑETE



Alcalde niega oferta de dinero para feria

»PÁG. 06

## HUARAL



Detectan sustancias ilícitas dentro de balón de gas

»PÁG. 05

# TOLEDO ADMITE SOBORNO MAYOR DE ODEBRECHT

**NACIONAL**

**EXMANDATARIO PIDIÓ EVALUAR NUEVAS PRUEBAS EN AUDIENCIA JUDICIAL**



»PÁG. 12

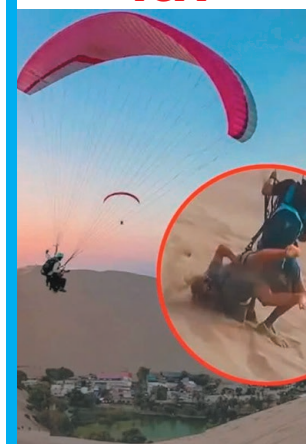
## MUNDIAL 2026



Messi igualó a kiose con 16 goles

»PÁG. 09

## ICA



Parapentes operan sin autorización

»PÁG. 08



# EDITORIAL

## ALERTA ECONÓMICA, "LA MINERÍA ILEGAL FRENA AL PERÚ"

Un reciente informe global ha encendido las alarmas sobre el futuro económico del Perú al señalar a la minería ilegal como uno de los mayores factores de riesgo para el crecimiento sostenido del país.

Esta advertencia no es un llamado de atención menor, sino un diagnóstico crítico que revela cómo una actividad delictiva ha logrado infiltrarse en el tejido productivo, social e institucional de la nación, amenazando directamente a más del 56% de los distritos del territorio peruano.

La magnitud del impacto trasciende la evasión fiscal y la pérdida de recursos soberanos. Al operar al margen de cualquier regulación, esta práctica destruye economías locales formales, precariza el empleo y genera costos ambientales irreparables que el Estado deberá asumir tarde o temprano.

El análisis del organismo multilateral expone que el desarrollo de mediano y largo plazo

está comprometido si no se frena la expansión de este fenómeno, el cual dreña la riqueza que debería financiar la infraestructura pública y los servicios básicos esenciales.

Para un país cuya estabilidad macroeconómica ha sido históricamente un pilar de orgullo y atracción de inversiones, la infiltración de la minería ilegal en más de la mitad de sus jurisdicciones locales representa una vulnerabilidad estructural severa.

La delincuencia organizada vinculada a este sector debilita el Estado de derecho, ahuyenta el capital privado legítimo y altera las proyecciones de crecimiento.

Las cifras presentadas obligan a formular una respuesta multisectorial urgente que combine la fiscalización rigurosa, la sanción efectiva y alternativas viables de formalización.

Seguir postergando la toma de acciones drásticas implica condenar el dinamismo productivo del Perú a un estancamiento prolongado y sistémico.

## Avanza proceso de titulación en Los Pinos

### AUTORIDADES COORDINAN ACCIONES PARA FORMALIZAR PREDIOS FAMILIARES

Representantes de once asociaciones de vivienda del sector Los Pinos, conocido anteriormente como Fujimori, participaron en una reunión de coordinación donde se informó sobre los avances en el proceso destinado a la obtención de constancias de posesión y la futura titulación de sus predios. La actividad reunió a dirigentes vecinales y autoridades locales para evaluar el estado de las gestiones en marcha.

Durante el encuentro se dio a conocer que se implementarán acciones orientadas a

agilizar los trámites administrativos necesarios para alcanzar la formalización de los terrenos ocupados por las familias del sector. La medida busca fortalecer la seguridad jurídica de los pobladores y facilitar

el acceso a documentos que acrediten la posesión de sus propiedades.

El alcalde provincial ratificó el compromiso de su gestión con este proceso y anunció la conformación de un equipo de



trabajo encargado de impulsar las gestiones correspondientes. Asimismo, un regidor provincial destacó la importancia de mantener una labor articulada entre las autoridades y la comunidad para contribuir al cierre de brechas sociales existentes en la provincia.

La iniciativa contempla el acompañamiento técnico y administrativo a los vecinos, con el propósito de encaminar la entrega de constancias de posesión y avanzar posteriormente hacia la obtención de títulos de propiedad. Las autoridades señalaron que continuarán desarrollando reuniones y coordinaciones con los representantes de las asociaciones para dar seguimiento a cada etapa del procedimiento.

## Transportistas toman acciones por inseguridad

La creciente preocupación por la inseguridad en las rutas de transporte hacia Lima ha llevado a conductores y administradores de servicios de colectivos a adoptar nuevas medidas preventivas en Huacho. Una de las acciones más recientes se implementó en una cochera ubicada en las inmediaciones del óvalo de la ciudad, punto desde donde diariamente parten numerosas unidades con destino a la capital.

En el establecimiento fue colocado un aviso que restringe el ingreso de personas que utilicen gorros, lentes oscuros o capuchas, con el objetivo de facilitar la identificación de quienes acceden al local. La disposición surge en un contexto marcado por hechos de violencia que afectan al

sector transporte.

La medida cobra relevancia luego del asesinato de un conductor ocurrido el último fin de semana en la misma zona, hecho que generó preocupación entre trabajadores y usuarios. Los transportistas consideran que reforzar los controles puede contribuir a reducir riesgos y fortalecer la seguridad dentro de los espacios donde operan diariamente.



## Culmina labor preventiva electoral en Huaura

Tras varios meses de coordinación entre instituciones del sistema electoral, organismos de control y entidades de seguridad, la Comisión Interinstitucional para la Prevención de Conflictos Electorales de Huaura realizó su última sesión de trabajo, dando por concluido el plan de acciones desarrollado con miras a las Elecciones Generales 2026.

Las actividades se iniciaron con el objetivo de identificar riesgos y fortalecer mecanismos de prevención en las nueve provincias del departamento de Lima. Durante este periodo se impulsaron mesas de diálogo, jornadas de educación electoral y sistemas de monitoreo orientados a detectar alertas tempranas y atender posibles focos de conflictividad.

Las acciones ejecutadas permitieron mantener condiciones favorables para el desarrollo del proceso electoral, sin registrarse incidentes.

Los participantes destacaron que la articulación entre las instituciones contribuyó a fortalecer los canales de comunicación y respuesta ante eventuales situaciones de riesgo.





**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA**

## CONVOCATORIA

ELECCIÓN DEL  
DIARIO JUDICIAL  
DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE HUAURA  
2026

Invitamos a todas las empresas  
periodísticas a participar del  
presente proceso

**BASES Y  
CRONOGRAMA**



**DIARIO JUDICIAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUAURA**

**DR. JAVIER HERRERA VILLARIES  
ELEGIDO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
REGIONAL ANTICORRUPCIÓN**

**CERO  
TOLERANCIA  
A LA CORRUPCIÓN**

**CONOCE LOS  
COMPROMISOS DEL  
PROCESO DE INTEGRIDAD**

**1 Congreso  
de la Alta Dirección**

**https://csjhuaura.gob.pe/**

## Vecinos exigen espacios para festividad

Integrantes de la mayordomía y hermandad de San Pedro de Carquín realizaron una protesta en los exteriores de la Municipalidad para solicitar facilidades que permitan el desarrollo de las actividades programadas por la tradicional festividad de San Pedrito.

Los manifestantes expresaron su preocupación por la disponibilidad de espacios destinados a las celebraciones.

La movilización tuvo como finalidad gestionar el uso de las losas depor-



tivas José Olaya y Miguel Grau, escenarios que forman parte de las actividades vinculadas a esta festividad

religiosa y cultural. Los vecinos señalaron que uno de estos espacios podría ser cedido a promotores

externos para la realización de eventos sociales.

La situación generó momentos de tensión en los exteriores del municipio debido a la presencia de pobladores que buscaban una respuesta de las autoridades.

Ante ello, efectivos policiales acudieron al lugar para resguardar el orden y evitar incidentes mayores.

Pese al malestar expresado durante la protesta, las partes involucradas optaron por mantener el diálogo como mecanismo para abordar la situación.

Los vecinos informaron que permanecerán atentos a las decisiones que adopten el alcalde y los funcionarios municipales.

## Centro de Salud de Luriamá en deterioro

La infraestructura del Centro de Salud de Luriamá ha generado preocupación entre los habitantes de la zona debido al visible deterioro que presenta en diversas áreas del establecimiento. Pobladores y usuarios advirtieron sobre la existencia de grietas, daños en paredes y otras deficiencias estructurales que, según señalan, podrían afectar tanto la atención médica como la seguridad de quienes acuden diariamente al recinto.

El establecimiento es uno de los

principales puntos de atención para numerosas familias del sector, por lo que su estado actual ha motivado cuestionamientos sobre las condiciones en las que se brindan los servicios de salud. Los vecinos indicaron que los problemas se han mantenido por un periodo prolongado sin que se ejecuten trabajos de recuperación visibles.

La situación también ha desper-

tado inquietud entre los usuarios debido al riesgo que representarían los daños observados en distintas partes del local. Ante este panorama, los pobladores solicitaron la intervención de las autoridades competentes para evaluar el estado de la infraestructura y adoptar las medidas necesarias que permitan garantizar condiciones adecuadas para la atención de la población.



## Sayán exhibirá productos por Día del Campesino

Con el propósito de reconocer la labor de los trabajadores del campo y promover la producción agrícola local, la Municipalidad Distrital de Sayán realizará una conferencia de prensa y exposición de productos en la ciudad de Huacho, actividad que se desarrollará en el marco de las celebraciones por el Día del Campesino. La iniciativa cuenta con el respaldo de la Municipalidad Provincial de Huaura y busca acercar a la población una muestra representativa de la riqueza productiva del distrito.

Durante la jornada se presentarán diversos productos cultivados

y elaborados por agricultores de Sayán, destacando el aporte que realizan al desarrollo económico y social de la provincia. Asimismo, la actividad permitirá difundir el trabajo de hombres y mujeres

dedicados a las labores agrícolas, así como fortalecer los espacios de promoción para los productores locales.

Los organizadores señalaron que el evento forma parte de las acciones conmemorativas por esta importante fecha, orientadas a revalorar el esfuerzo y la contribución del sector agrario al crecimiento de la región.



GRUPO PANORAMA

“La información no se detiene, nosotros tampoco”



Grupo Panorama - los Diarios del Norte



@grupopanorama18



@grupopanorama\_



www.diariogrupopanorama.com/

ESCÚCHANOS  
TODO EL DÍA



QR PANORAMA RADIO



## OPERATIVOS PREVENTIVOS BUSCAN FORTALECER LA SEGURIDAD ESCOLAR

# Refuerzan controles en colegios de Barranca



Acciones coordinadas entre el Ministerio Público y la Policía Nacional continúan desarrollándose en diversas instituciones educativas de la provincia de Barranca con el propósito de prevenir situaciones de riesgo dentro de los planteles.

Las intervenciones forman parte de la campaña denominada “Mochilas Limpias”, orientada a verificar el cumplimiento de las normas de seguridad en los centros de estudio.

Durante la más reciente jornada, las comitivas multisectoriales realizaron visitas simultáneas e inopinadas a la Institución Educativa Francisco Vidal Laos, ubicada en el distrito de Supe, y a la Institución Educativa Miguel Grau, en Paramonga.

En ambos casos se efectuaron revisiones aleatorias a fin de detectar el posible ingreso

de objetos prohibidos al interior de las aulas.

El operativo fue liderado por el fiscal Ramu Raymundo Suárez, quien explicó que estas acciones buscan impedir la presencia de armas, sustancias ilícitas u otros elementos que puedan poner en peligro a la comunidad educativa.

Asimismo, destacó que la finalidad principal es garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades escolares.

Las autoridades señalaron que la estrategia no responde a un hecho específico, sino que forma parte de un plan preventivo que continuará ejecutándose en las próximas semanas en distintas instituciones educativas del Norte Chico.

De esta manera, se busca fortalecer la protección de estudiantes, docentes y padres de familia mediante acciones de vigilancia y prevención permanentes.

## Coordinan acciones ante riesgo de El Niño



Con el propósito de proteger la actividad agrícola y garantizar el funcionamiento de los sistemas de riego en la provincia de Barranca, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Pativilca Clase A, la Dirección Regional de Agricultura de Lima y la Administración Local de Agua Barranca sostuvieron una reunión de coordinación para establecer acciones preventivas frente a los posibles efectos del Fenómeno El Niño.

Durante la jornada, desarrollada en las instalaciones de la Dirección Regional de Agricultura, se evaluaron los principales puntos críticos ubicados en el río Pativilca, zonas vulnerables ante eventuales inundaciones y el incremento del caudal por lluvias intensas.

Como parte de los acuerdos, la Dirección Regional de Agricultura elaborará las fichas técnicas de intervención, mientras que el ALA Barranca brindará la viabilidad técnica y legal correspondiente.

Las acciones previstas contemplan trabajos de descolmatación, limpieza de cauces y reforzamiento de riberas con el fin de reducir riesgos y proteger la infraestructura hidráulica que abastece al sector agrario.

## Degustan productos del Programa Vaso de Leche

Con el propósito de verificar la calidad y aceptación de los productos destinados a la población beneficiaria, la Municipalidad Distrital de Supe desarrolló una jornada de prueba y degustación de los insumos que integran el Programa del Vaso de Leche. La actividad fue organizada mediante la Gerencia de Desarrollo Social y Promoción de la Economía y contó con la participación de niños inscritos en este programa social.

Durante la sesión, los menores degustaron leche y avena, productos que forman parte de la atención alimentaria que se brinda de manera regular. La evaluación permitió recoger



apreciaciones sobre el sabor, la textura y el nivel de aceptación de los alimentos, aspectos considerados en los procesos de supervisión y mejora del servicio.

La comuna informó que estas acciones contribuyen a garantizar que los productos entregados cumplan con las condiciones requeridas para una alimentación adecuada.



Asimismo, señaló que la actividad forma parte de las estrategias orientadas al fortalecimiento del programa y al seguimiento de los estándares de calidad en beneficio de la niñez del distrito.

## Estudiante de Paramonga va a final de la UNI



Sarumi Jara Flores, alumna del COAR Lima Provincias y exestudiante de la I. E. Miguel Grau de Paramonga, logró clasificar a la Gran Final Nacional de la Olimpiada Nacional de Matemática organizada por la Universidad Nacional de Ingeniería.

La joven participante consiguió su pase a la etapa decisiva tras superar con éxito las dos fases clasificatorias del certamen. Además, obtuvo el primer lugar entre los concursantes de la región Lima y Lima Metropolitana, resultado que la ubicó entre los

estudiantes con mejor desempeño en la competencia.

La olimpiada se desarrolla en el marco de las actividades por el sesquicentenario de la Universidad Nacional de Ingeniería y cuenta con el respaldo de la Sociedad Matemática Peruana. La fase final reunirá a escolares de distintas regiones que alcanzaron los más altos puntajes en las etapas previas.

La representación de Sarumi no solo corresponde a su institución educativa, sino también a toda la región. La comunidad educativa, familiares y docentes destacaron este importante logro, que refleja el esfuerzo y la preparación académica alcanzada por la estudiante en una exigente competencia nacional.



## Detectan sustancias ilícitas ocultas en balón de gas

**HALLAZGO OCURRIÓ DURANTE UNA INSPECCIÓN RUTINARIA EN EL PENAL**

Los mecanismos de control implementados en el Establecimiento Penitenciario de Huaral permitieron descubrir un intento de ingreso de objetos y productos prohibidos que habían sido acondicionados de manera clandestina dentro de un balón de gas destinado al abastecimiento de los economatos del recinto.

La intervención se produjo durante las labores regulares de revisión efectuadas por el personal de seguridad, que advirtió irregularidades en la estructura del recipiente. Tras una inspección minuciosa, los agentes encontraron diversos artículos ocultos, entre ellos cigarrillos, bebidas alcohólicas, medicamentos, encendedores, resistencias metálicas y

presuntas sustancias ilícitas.

Luego del hallazgo, se activaron los protocolos establecidos para este tipo de situaciones, procediéndose a comunicar inmediatamente lo ocurrido a la Policía Nacional del Perú y al Ministerio Público. Ambas instituciones fueron informadas

con el fin de realizar las diligencias correspondientes y determinar el origen de los productos incautados, así como identificar a los posibles responsables del hecho.

Las autoridades penitenciarias señalaron que las acciones de vigilancia y fiscalización se desarrollan de manera permanente en los establecimientos penitenciarios del país para evitar el ingreso de elementos que puedan alterar la seguridad, la disciplina y el normal funcionamiento de los centros de reclusión.



## Choque en Chancay deja un conductor herido

Un accidente de tránsito registrado en el kilómetro 77 de la carretera Panamericana Norte movilizó a personal de emergencia y generó preocupación entre quienes transitaban por la zona.

El hecho involucró a un mini furgón y un volquete, cuyas unidades colisionaron por causas que son materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Como consecuencia del impacto, el conductor del vehículo menor resultó con diversas lesiones y requirió atención inmediata.

Testigos del incidente alertaron a los servicios de emergencia, que acudie-

ron al lugar para brindar los primeros auxilios al afectado.

Posteriormente, el herido fue trasladado a un establecimiento de salud cercano para recibir

evaluación médica y el tratamiento correspondiente.

Mientras tanto, agentes encargados de las diligencias realizaron las inspecciones necesarias para determinar las circunstancias en que ocurrió el accidente y establecer las responsabilidades que correspondan.

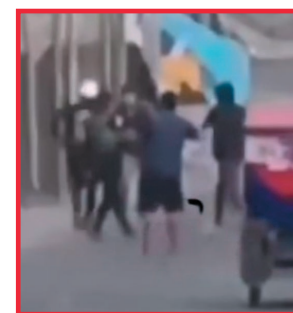


## Investigan presunta agresión a policías

Las diligencias continúan en torno a la detención de Alfonso José Junior Huilca Ching, hijo del actual jefe de Seguridad Ciudadana de Chancay y comandante PNP en retiro Huilca, por su presunta participación en hechos que habrían derivado en la agresión de dos

efectivos policiales durante una intervención realizada en el distrito.

Según información preliminar, los agentes acudieron al lugar tras recibir una alerta de vecinos sobre una presunta alteración del orden público. Durante el procedimiento, los policías habrían



sido agredidos por los hijos del exoficial, situación que es materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

Fuentes vinculadas al caso indicaron que la intervención se efectuó en cumplimiento de las funciones policiales. Asimismo, trascendieron versiones sobre posibles intentos de influir en el desarrollo de las pesquisas. Mientras tanto, las autoridades continúan recabando información para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades correspondientes.



## Chancay impulsa mejoras en acceso de Quepepampa

Con el objetivo de supervisar las condiciones de una vía utilizada diariamente por vecinos y estudiantes, la Municipalidad Distrital de Chancay realizó una visita de fiscalización al acceso ubicado en el centro poblado de Quepepampa.

La actividad contó con la participación de regidores y funcionarios municipales, quienes verificaron el estado actual del tramo y evaluaron las acciones necesarias para su futuro mantenimiento y mejoramiento.

Durante la inspección, las autoridades recogieron información técnica relacionada con la transitabilidad de la zona, considerada una ruta importante para el desplazamiento de los

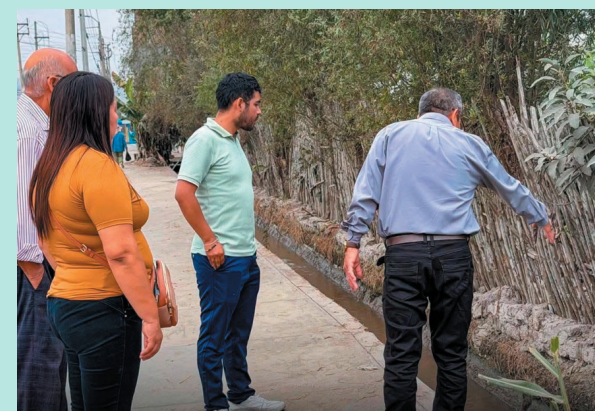
habitantes del sector.

Las labores de seguimiento permitirán sustentar futuras intervenciones orientadas a optimizar las condiciones de circulación y fortalecer la conectividad local.

La comuna informó que

estas acciones forman parte de las labores permanentes de supervisión que se ejecutan en distintos sectores del distrito para identificar necesidades prioritarias y promover proyectos que contribuyan al bienestar de la población.

Asimismo, se busca garantizar un acceso más seguro y adecuado para quienes utilizan esta vía de manera cotidiana.





# San luis contará con un moderno boulevard urbano

**OBRA URBANA SE EJECUTARÁ EN UN PLAZO MÁXIMO DE 120 DÍAS CALENDARIO**

La Municipalidad Distrital de San Luis de Cañete oficializó el inicio de una de las obras de infraestructura urbana más importantes de la actual gestión. El alcalde del distrito, Ing. Zósimo Infanzón de la Cruz, lideró el acto protocolar de colocación de la primera piedra, marcando el arranque formal del proyecto de construcción de un moderno boulevard en la prolongación Comercio. Esta primera etapa de la obra busca transformar el entorno vial, peatonal y comercial de la zona baja del distrito, potenciando el ordenamiento y el atractivo de esta importante arteria vehicular.

El proyecto de inversión pública se financiará de forma integral mediante los

recursos del Fondo de Inversión Municipal (FINVER). Según los detalles técnicos brindados por la comuna sanluisina, la obra demandará un presupuesto total que supera los dos millones de soles. Asimismo, el contrato de ejecución establece un plazo estricto de ciento veinte días calendario para la entrega de los trabajos concluidos, por lo que se prevé su inauguración para el último

trimestre del presente año, beneficiando directamente a cientos de familias residentes, comerciantes y transportistas locales.

Los componentes de la infraestructura incluirán la renovación integral de veredas, áreas verdes, mobiliario urbano y un sistema moderno de iluminación LED para garantizar la seguridad. El alcalde Infanzón destacó que este boulevard dinamizará la economía y elevará la calidad de vida de la población.



## Marquinho Espichán declina postular a Cañete



El ex alcalde de Mala, Marquinho Espichán Asín, decidió declinar de forma definitiva a su precandidatura a la alcaldía provincial de Cañete para las próximas elecciones municipales. La determinación fue oficializada tras una reunión de emergencia con los integrantes de su lista de regidores y su equipo político cercano, donde se analizó la viabilidad de continuar con la campaña bajo las condiciones actuales.

El motivo principal de esta renuncia radica en una fuerte discrepancia económica con la dirigencia de su partido político. Según fuentes del entorno del político maleño, la organización partidaria le exigía un pago obligatorio de 10 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), equivalente a 55 mil soles, como condición indispensable para proceder con la inscripción formal de su lista de candidatos ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Espichán y su equipo técnico calificaron esta exigencia financiera como un despropósito y una barrera arbitraria que vulnera la democracia interna de la organización.

Al negarse a ceder a este cobro, el cual no estaba contemplado inicialmente de esa manera en los acuerdos políticos previos, se optó por dar un paso al costado.

## Repartirán más de 7 mil platos en evento gastronómico

El distrito de Nuevo Imperial, ubicado en la provincia de Cañete, se prepara para celebrar el evento gastronómico más esperado del año: el Festival de la Sopa Seca 2026.

Organizado por la municipalidad distrital bajo el liderazgo de la alcaldesa Carmen Ramos, esta festividad se llevará a cabo hoy jueves 18 de junio y tiene como meta principal la distribución gratuita de más de 7 mil porciones de este emblemático potaje costero, buscando establecer un nuevo récord histórico

de consumo masivo en la región.

La actividad reunirá a decenas de cocineras tradicionales y renombrados restaurantes locales provenientes de los diversos anexos, centros poblados y del casco urbano. Para lograr la ambiciosa meta, una conocida empresa de alimentos donó una tonelada de fideos que servirá como base culinaria.

Los asistentes podrán degustar la tradicional sopa seca preparada a leña y en olla de barro, acompañada de carapulcra, chanchito, pollo o camarones.



## Alcalde niega oferta de dinero para feria

El alcalde provincial de Cañete, Raúl Meza Pacheco, rechazó las declaraciones realizadas por un empresario del rubro de juegos mecánicos, quien afirmó en un programa radial que sostuvo una reunión con la autoridad para ofrecerle una suma de dinero a cambio de participar en la feria por el aniversario de la provincia.

El burgomaestre precisó que no ha mantenido encuentros con empresarios vinculados a la organización de dicho evento y recordó que existe una comisión encargada de evaluar y coordinar los

aspectos relacionados con la feria.

Asimismo, indicó que analizará las acciones legales que correspondan

junto a su abogado, debido a que considera que las afirmaciones difundidas afectan su imagen pública.

También señaló que detrás de estas versiones podrían existir intereses políticos o de terceros. El caso continúa bajo evaluación pública.



★ GRAN OPORTUNIDAD ★

## TERRENOS EN VENTA

**JR. NICOLÁS ARRIOLA**  
(A unas cuantas cuadras del mercado San Sebastián, la recoleta).

| LOTE 1             | LOTE 2             |
|--------------------|--------------------|
| 527 m <sup>2</sup> | 509 m <sup>2</sup> |

**PRECIO \$450 x m<sup>2</sup>**

**SERVICIOS COMPLETOS:**

- LUZ
- AGUA
- GAS

**Contacto:**  
**918 382 556**

TU MELAJA INVERSIÓN tu futuro



# Pisqueños regalan ceviche y promocionan gran festival

## EMPRENEDORES PISQUEÑOS FINANCIAN EVENTO CON RECURSOS PROPIOS

Con recursos propios y un profundo amor por su identidad, un grupo de chefs, empresarios y emprendedores pisqueños viene impulsando una iniciativa gastronómica sin precedentes. Integrantes del colectivo Herencias Gastronomía y Cultura llegaron a la capital para realizar una conferencia de prensa en el Museo Metropolitano de Lima, donde promocionaron la preparación del ceviche

más grande del Perú.

Durante la jornada, los representantes no solo difundieron el proyecto, sino que también regalaron porciones de nuestro plato bandera a los transeúntes limeños, invitándolos a sumarse a esta importante actividad.

El megaservicio gastronómico, que se financiará gracias al esfuerzo directo de estos jóvenes culinarios sin apoyo de grandes corporaciones, se llevará a cabo el próximo 28

de junio en la Plaza de Armas de Pisco.

La meta trazada es histórica: distribuir de manera gratuita

más de 30 mil platos de ceviche. Con este enorme despliegue, los organizadores buscan dinamizar la economía local, atraer el turismo hacia la provincia y consolidar el liderazgo marino de la región. Todo el país está invitado a presenciar este hito que pondrá a Pisco en los ojos del mundo.



# Arde pisco! Gonzales prada líder en la copa peru

La emoción de la Copa Perú continuó con el desarrollo de la Fecha de la Fase de la Etapa Provincial de Pisco, disputada íntegramente en el recinto Teobaldo Pinillos.

La jornada dejó marcadores muy ajustados, una contundente goleada y movimientos decisivos en las tablas de posiciones, donde varios planteles comenza-

ron a perfilarse como firmes candidatos para alcanzar las semifinales del torneo de fútbol macho.

En el Grupo B, Manuel Gonzales Prada se consolidó en el primer lugar con seis puntos tras vencer por la mínima diferencia a América Santa Rosa.

La escuadra demostró solidez defensiva y contundencia,

ratificando su gran momento deportivo e invicto en esta instancia. Por su parte, Bad Boys sumó unidades claves al superar con un apretado

marcador a Miguel Grau. La afición pisqueña vivió una jornada intensa de puro fútbol y goles en el estadio de la provincia.



# Contraloría halla fallas en omaped humay

La Contraloría General de la República detectó que la Municipalidad Distrital de Humay destinó apenas el 0,35 % de su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) a la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED).

Este monto incumple el mínimo legal del 0,5 % fijado por la Ley N.º 32139. La reducción presupuestal

debilita la capacidad operativa de la OMAPED para registrar beneficiarios, ofrecer orientación y coordinar con entidades del Estado.

Esta deficiencia financiera pone en riesgo el acceso de la población vulnerable a derechos clave y programas sociales esenciales, tales como la pensión no contributiva del Programa CONTIGO, el pase libre en

el transporte público y las becas de estudio otorgadas por PRONABEC.

La situación genera alar-

ma en la provincia, ya que impacta de forma directa en los mecanismos de inclusión de cientos de ciudadanos.



## AVISOS CLASIFICADOS

VENDO en CHICLAYO un TERRENO Área: 1,000 has. Para extraer carbón a tajo abierto. Llamar 948005070

VENDO en CHIMBOTE LOTE, Zona Industrial Área: 8 has. Llamar 948005070

ALQUILO en NVO CHIMBOTE. Av. "Ancho-veta" frente a EsSalud (Este año se construirá el HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD) se atenderán un promedio de 400,000 personas al año. Área: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Para: almacén, farmacias, restaurant, minimarket, etc. 5 años de alquiler, se acepta remodelaciones parcial o total. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE Casa de 3 pisos. Urb. Las Casuarinas. Área 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en HUACHO un Terreno Área: 1,000 has. Llamar al 948005070

VENDO en CHANCAY un LOTE Área: 67 Has. Con una frontera a la Panamericana Norte 1,000 ml. Llamar al 948005070

ALQUILO en CHIMBOTE LOCAL Área: 2,000 m² entre la Urb. "EL CARMEN", "Urb. El porvenir" en plena Prolongación Av. Buenos Aires.

VENDO un LOTE en NVO CHIMBOTE. Sector "LOS ALAMOS" cerca al ovalo de las AMERICAS Un LOTE Área: 2,000 m² Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE un LOTE Urb. "LOS PORTALES" Área 105 m² 6 ml x 17.5 ml. Precio de 80,000 soles a negociar. Llamar 948005070

VENDO EQUIPO de GIMNASIO. Máquinas y accesorios. Semi nuevas desde el 2022. Por un valor de 120,000 soles. Llamar 948005070

VENDO en NVO CHIMBOTE una CASA Urb. Bellamar Sector IV Segunda etapa Altura y recta del SENATI Área Total: 147 m² 7 ml. x 21 ml. Llamar 948005070

VENDO en LIMA un TERRENO Área: 100 has. Llamar al 948005070

VENDO en LIMA HUACHIPA (Ciudad Industrial) un LOCAL. Área: 20,000 m² Por el Parque Industrial, Precio: 140 por m² A TRATAR. Con piso INDUSTRIAL. Llamar al 948005070

# Desarticulan a "Los Llaneros de Pisco"

La Policía Nacional del Perú logró la desarticulación de la banda criminal denominada "Los Llaneros de Pisco", integrada por ciudadanos de nacionalidad venezolana. El operativo se realizó el pasado 13 de junio en las inmediaciones de la calle Miraflores, a la altura del Depósito Municipal de Vehículos N° 2, en la provincia de Pisco.

Durante la intervención, las fuerzas del orden retuvieron a tres menores de edad identificados con las iniciales Y.S.R.V. (15), alias "Caracas";

Y.J.R.A. (17), alias "Arepa"; y W.I.P.H. (15), alias "El Pana". Todos ellos son investigados por su presunta participación en el delito contra el patrimonio en la modalidad de robo agravado.

Los retenidos se desplazaban a bordo de dos mototaxis con placas de rodaje C1-2680 y 6666-AB. En el registro personal, los agentes hallaron siete llaves fijas, un alicate, un desarmador y un cuchillo, herramientas presuntamente usadas para sus actos ilícitos.





## El Hospital Regional de Ica ejecutó campaña de donación voluntaria

### HOSPITAL DE ICA ABASTECE SU BANCO DE SANGRE

La jornada solidaria denominada "Ama Dona Vida", contó con la participación de decenas de ciudadanos comprometidos, quienes acudieron al llamado para contribuir activamente al abastecimiento de este recurso vital.

El principal propósito de esta actividad institucional fue fortalecer de manera oportuna las reservas del Banco de Sangre del establecimiento de

salud y, consecuentemente, garantizar una atención médica eficiente para todos los pacientes que requieren de transfusiones sanguíneas por diversas emergencias o tratamientos.

Esta importante iniciativa se desarrolló en un marco de coordinación y orden, permitiendo recolectar unidades valiosas que salvan vidas y refuerzan la capacidad de respuesta del nosocomio

frente a la demanda diaria en la región, promoviendo simultáneamente una cultura de solidaridad y altruismo entre la población local.



## Capacitan a organizaciones agrarias locales en Ica

La Agencia Agraria Ica dictó un taller de capacitación en el distrito de Santiago para fortalecer el sector agropecuario regional, promoviendo una actividad productiva y sostenible.

El evento se desarrolló en las instalaciones de la Cooperativa Agraria de Usuarios Cau La Venta y convocó a diversos productores y representantes de asociaciones

de la jurisdicción.

Durante la jornada formativa, los asistentes actualizaron sus conocimientos en tres ejes temáticos esenciales para la gestión del agro.

El primero abordó el desarrollo de capacidades técnicas para optimizar la productividad del campo.

El segundo se enfocó en la gestión comercial, con el fin de impulsar

la competitividad y facilitar el acceso a nuevos mercados.

Por último, se trató el aprovechamiento sosteni-

nible del recurso hídrico, buscando el uso eficiente y responsable del agua en la región, clave para el desarrollo agrario.



## Cárcel para banda criminal "Los Sicarios de Ica"

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Ica logró que el Poder Judicial dictara nueve meses de prisión preventiva contra tres extranjeros investigados por homicidio calificado y favorecimiento al consumo ilegal de drogas, en agravio del Estado peruano y ciudadanos venezolanos.

Los imputados son Yilfran Ulises Palma Castellanos, de

29 años; César Augusto Hidalgo Guanipa, de 40 años; y Diego Fernando Torres López, de 24 años.

A todos ellos se les vincula directamente con la presunta organización criminal internacional autodenominada "Los Sicarios de Ica".

Los sujetos habrían participado activamente en el violento asesinato a balazos de un ciudadano de nacionalidad venezolana en dicha

localidad. La medida coercitiva del Poder Judicial permitirá asegurar la presencia de los tres procesados

en prisión mientras continúan las investigaciones fiscales y se recopilan mayores evidencias.



## ¡Alerta en Ica! Parapentes operan sin autorización

Empresas de parapente operan de manera informal desde hace casi dos años en el balneario de Huacachina, ofreciendo vuelos turísticos sin control. La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dirceur) de Ica admitió que no puede confirmar si alguna de estas agencias posee la autorización legal requerida para brindar servicios de aventura.

Esta alarmante situación expone a los visitantes a graves riesgos, debido a la probable falta de seguros contra accidentes, proto-

colos de emergencia y certificaciones oficiales para pilotos. En redes sociales ya se difunden videos de incidentes sufridos por turistas durante los despegues en la arena.

Pese a operar al margen de la fiscalización, los operadores privados pretenden ahora que el Gobierno Regional de Ica financie la construcción de un parapuerto público en las dunas, buscando beneficiar con fondos del Estado una actividad de lucro netamente particular.



## Robo frustrado en nasca, vecinos atrapan a ladrón

Cámaras de seguridad de la avenida María Reiche, en Nasca, registraron el robo de una motocicleta ocurrido en la madrugada, a pocos metros de la Plaza de Armas. En las imágenes se observa a dos sujetos que forcejean el traba timón de la unidad y logran llevársela empujando hacia el mercado Juan Mata.

Sin embargo, la rápida reacción de los vecinos de la zona permitió frustrar el acto delictivo. Los ciudadanos alertaron al hecho, persiguieron a los delincuentes y lograron recuperar el vehículo menor, reteniendo además a los sospechosos hasta la llegada de las autoridades locales.

Tras la captura, la población exigió a la Policía Nacional que informe oficialmente la identidad de los detenidos.

Este incidente ha incrementado la indignación en la comunidad de Nasca, que demanda un mayor patrullaje policial e intervenciones drásticas frente a la ola de delincuencia.





# DEPORTES



## BUSE SE DESPIDIÓ EN QUEEN'S

La aventura del peruano Ignacio Buse en el ATP 500 de Queen's llegó a su fin tras caer por 2-0 ante el estadounidense Brandon Nakashima en los octavos de final. El tenista nacional buscó prolongar su buen momento luego de superar la ronda anterior, pero su rival se mostró sólido y ganó ambos sets para avanzar a cuartos. Buse jugará la próxima semana el ATP 250 de Mallorca.

## Messi igualó a Klose con 16 goles mundialistas



**TRIPLETE DEL CAPITÁN ARGENTINO  
LO ACERCA A LA CIMA ABSOLUTA**

victoria sobre Argelia y alcanzó una de las marcas más importantes en la historia de las Copas del Mundo. El delantero convirtió tres goles y llegó a las 16 anotaciones en torneos mundialistas, cifra que le permite igualar el récord del alemán Miroslav Klose como máximo artillero del certamen.

El encuentro comenzó con un dominio sostenido de la escuadra sudamericana. Messi abrió el marcador a los 17 minutos tras recibir un pase filtrado de Rodrigo De Paul. Minutos antes había logrado vencer la resistencia rival, aunque la acción fue anulada. En la segunda mitad volvió a aparecer a los 60 minutos, aprovechando

un rebote generado tras un remate de Alexis Mac Allister, y completó su triplete a los 75 minutos para sellar el resultado.

Además de alcanzar a Klose en la tabla histórica de goleadores de los Mundiales, el atacante argentino se ubicó como el máximo anotador de la presente edición del torneo tras la primera fecha. La clasificación de los máximos goleadores mundialistas queda encabezada por Klose y Messi con 16 tantos cada uno, seguidos por Ronaldo Nazário con 15, Gerd Müller y Kylian Mbappé con 14, Just Fontaine con 13 y Pelé con 12.

Con este resultado, Argentina inició con éxito su participación en la competencia y sumó sus primeros puntos en el Grupo J. La fecha se completará con el enfrentamiento entre Austria y Jordania, cuyos resultados definirán las posiciones iniciales de la serie.

## Haaland brilló en goleada de Noruega

La selección de Noruega inició con paso firme su participación en el Mundial 2026 al imponerse por 4-1 sobre Irak en un encuentro correspondiente al Grupo I. El conjunto europeo mostró superioridad física y eficacia ofensiva para sumar sus primeros tres puntos en el torneo y ubicarse en la parte alta de la clasificación.

La figura del compromiso fue Erling Haaland, quien marcó un doblete en su estreno mundialista. El delantero abrió el marcador a los 29 minutos tras conectar un

balón enviado por David Wolfe. Sin embargo, Irak logró reaccionar antes del descanso gracias a un cabezazo de Aymen Hussein que significó el empate transitorio.

La igualdad duró poco. A dos minutos del final de la primera mitad, Haaland aprovechó una presión sobre el arquero rival y provocó una acción que terminó con el balón dentro del arco iraquí para devolver la ventaja a los noruegos. En el complemento, Leo Østigård amplió la diferencia tras un tiro de esquina ejecutado por Martin Ødegaard. El cuarto tanto llegó mediante un autogol de Aymen Hussein al intentar despejar un centro al área.

Con este resultado, Noruega comenzó con autoridad su camino en la Copa del Mundo y comparte el liderato del Grupo I junto a Francia tras la primera jornada.



La jornada inaugural del Grupo J del Mundial 2026 dejó una actuación his-

tórica para Lionel Messi, quien condujo a la selección argentina a una

## Quedaron definidos los cruces de semifinales

La Liga Provincial de Fútbol de Huaura oficializó la programación de los encuentros correspondientes a la semifinal de la Etapa Huaura 2026, luego de la firma de los convenios entre los representantes de

los equipos clasificados.

Durante la jornada, los representantes de Juventud Molino, Nicolás de Piérola y Sport Humaya suscribieron los acuerdos establecidos para la organización de los compromisos. Por motivos de fuerza mayor, el delegado de Sayán City F.C. arribó posteriormente para cumplir con la firma del respectivo convenio y formalizar su participación en la programación definida.

Tras culminar el proceso administrativo, quedaron establecidos los partidos que determinarán a los finalistas del torneo. El primer encuentro se disputará entre Sport Humaya y Sayán City F.C. Más tarde, Nicolás de

Piérola medirá fuerzas con Juventud Molino en el segundo compromiso de la jornada.

La organización confirmó que ambos encuentros se desarrollarán el próximo domingo 21 de junio en el estadio Segundo Aranda Torres

de Huacho. Con ello, los cuatro equipos iniciarán la recta decisiva de la competencia con el objetivo de asegurar su presencia en la gran final y continuar su camino en busca del título.



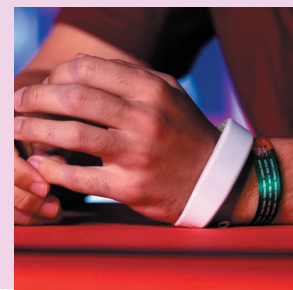
## Portugal honra a Diogo Jota con pulsera especial

La selección de Portugal encontró una forma simbólica de recordar a Diogo Jota durante su participación en el Mundial 2026. Los integrantes del plantel utilizan una pulsera con el nombre del fallecido delantero, un gesto que acompaña al equipo en cada presentación del torneo.

La iniciativa fue revelada por el mediocampista Vítinha durante una

conferencia de prensa realizada en Miami. El jugador explicó que todos los convocados portan el accesorio como muestra de homenaje a quien fuera compañero de selección.

La pulsera exhibe los colores verde y rojo de la bandera portuguesa, además del emblema de la Federación Portuguesa de Fútbol y los nombres de los futbolistas citados por el entrenador Roberto Martínez.







## Éxito total en el concurso gastronómico regional de Lima

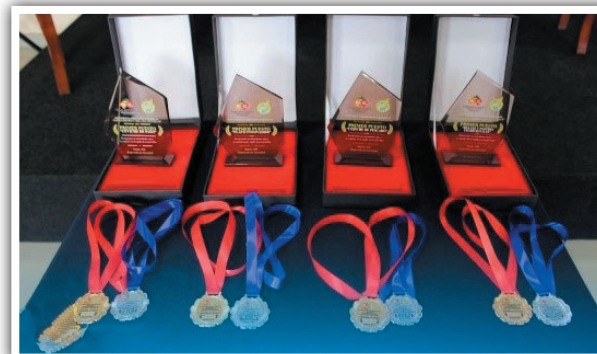
Se llevó a cabo con gran éxito el Concurso Gastronómico Regional, un encuentro diseñado para promover la competitividad, poner en valor la identidad culinaria y respaldar el talento de los emprendedores.

El evento fue organizado en alianza con la Cámara Gastronómica Turística del Perú y contó con el respaldo de las cámaras del sector, consolidando una plataforma clave para el

desarrollo empresarial y turístico de la región.

La jornada reunió a importantes referentes del sector y autoridades locales, destacando el apoyo de la Municipalidad de Carquín y la participación de Eva Eustaquio, presidenta de la Cámara de Comercio de la Región Lima.

Esta iniciativa busca fortalecer la integración y el orgullo por la riqueza de la gastronomía nacional.







## Ica celebra su identidad y patrimonio en un aniversario histórico lleno de cultura, tradición y gastronomía

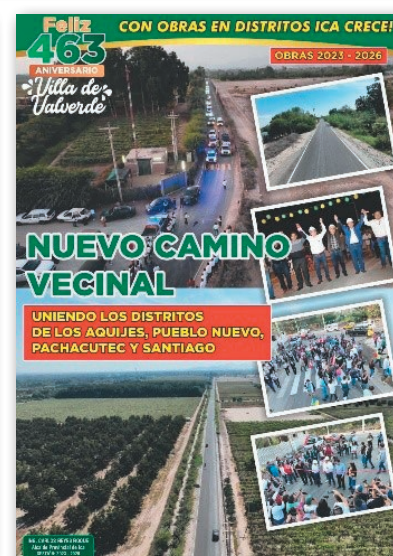
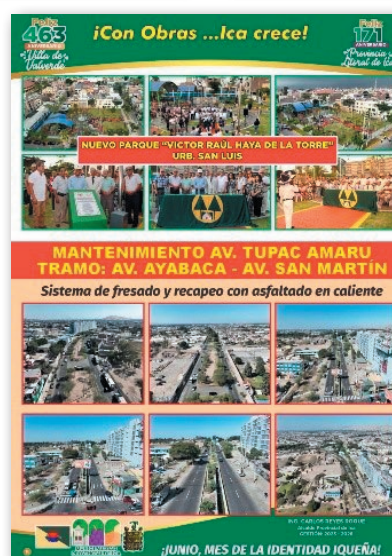
**L**a provincia de Ica se viste de gala durante el mes de junio para conmemorar hitos fundamentales de su historia y consolidar su posición como uno de los destinos turísticos más vibrantes del sur peruano.

La agenda oficial evoca la riqueza de una región que fusiona el legado de sus antiguas civilizaciones con las manifestaciones vivas de sus comunidades actuales.

Las celebraciones integran armónicamente la conmemoración de la fundación española de la Villa de Valverde de Ica y los actos centrales del aniversario provincial, transformando las calles iqueñas en un escenario de fervor cívico, folclor y hospitalidad.

El alma de esta festividad radica en sus expresiones culturales, donde el folclor afroperuano cobra un protagonismo indiscutible mediante el sonido del cajón, el festejo y el zapateo, disciplinas que comparten raíces profundas con la vecina provincia de Chincha. Los pasacalles regionales deslumbran a los visitantes con la majestuosidad de la Danza de las Pallas y múltiples bailes costumbristas que reflejan el sincretismo de la zona.

Asimismo, la herencia



vitivinícola impulsa ferias y recorridos guiados por las bodegas artesanales e industriales, promoviendo el conocimiento del Pisco y del vino como pilares económicos e identitarios de la campiña.

Para los amantes del turismo arqueológico, la

provincia ofrece conexiones hacia imponentes complejos cercanos como el Centro Ceremonial de Cahuachi, el Cementerio de Chauchilla y las enigmáticas Líneas de Nasca, joyas que complementan la experiencia cultural.

La oferta culinaria y la

repostería local también se convierten en atractivos estelares, tentando al público con la elaboración de las tradicionales tejas y chocotejas, dulces emblemáticos que endulzan las festividades de residentes y viajeros por igual. La Municipalidad Provincial de

Ica se encarga de difundir el itinerario oficial de actividades para garantizar una óptima experiencia.

A fin de brindar una estadía perfecta a quienes decidan sumarse a los festejos, el sector hotelero ofrece alternativas de primer nivel. Entre los

establecimientos más destacados resaltan el Hotel Las Dunas, reconocido por sus extensas áreas verdes y actividades recreativas en las dunas; el Hotel Viñas Queirolo, ideal para vivir una experiencia inmersiva en medio de viñedos; y el Hotel Villa Jazmín, un eco-hotel acogedor rodeado de dunas. Para opciones urbanas y turísticas cercanas a la mística Laguna de Huacachina, el Hotel Boutique La Angostura y DM Hoteles Mossone brindan un confort excepcional.

La gastronomía iqueña es un viaje de sabores auténticos que se puede disfrutar en reconocidos establecimientos de la región.

El Tambo de Tacama destaca por ofrecer platos de alta cocina y cocina criolla de autor dentro del viñedo más antiguo del país, mientras que La Olla de Juanita es el punto de referencia indispensable para degustar la tradicional carapulcra con sopa seca y platos con pallares que rinden homenaje a la sazón afroperuana.

Para quienes buscan ambientes campestres y relajados, el restaurante El Huarango y El Encanto de la Huerta combinan frescura, creatividad culinaria y un entorno natural ideal para familias y viajeros exigentes.



# Nacionales

## Toledo afirma que soborno de Odebrecht fue mayor

**EXMANDATARIO PIDIÓ EVALUAR NUEVAS PRUEBAS EN AUDIENCIA JUDICIAL**



Durante una audiencia de apelación ante el Poder Judicial, el expresidente Alejandro Toledo sostuvo que el dinero vinculado al caso Odebrecht alcanzó un monto superior al señalado en investigaciones previas y aseguró que existen elementos que permitirían esclarecer el destino final de esos fondos. La declaración fue realizada mientras cumple condena por delitos de corrupción en el penal de Barbadillo.

Toledo manifestó que la suma relacionada con el caso no fue de 25 ni 35 millones de dólares, sino de 42 millones de dólares y 3 millones de euros. Asimismo, afirmó que dichos recursos no se encuentran bajo su control y señaló que existe documentación bancaria obtenida

en Europa que podría aportar información sobre la ruta seguida por el dinero investigado.

El exmandatario solicitó que se incorpore al proceso el testimonio de un funcionario de una entidad financiera suiza, al considerar que su declaración contribuiría al esclarecimiento de los hechos. También indicó conocer la identidad de la persona vinculada a la cuenta bancaria.

Durante la audiencia, Toledo realizó una intervención marcada por la emoción y pidió que las pruebas mencionadas sean evaluadas por las autoridades judiciales. El juez Rómulo Carcausto precisó que el requerimiento deberá formalizarse para su debate en la Sala correspondiente. Una nueva audiencia fue programada para el próximo 23 de junio.

## Detienen a mujer con droga en chocolates

Una mujer fue detenida en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez cuando intentaba viajar a Roma, con escala en París, transportando más de ocho kilos de cocaína ocultos en 14 cajas de chocolate. La intervención se produjo du-

rante una inspección realizada por efectivos policiales. La droga incautada fue valorizada en más de un millón de soles. Además, las autoridades decomisaron tres teléfonos celulares y 1.600 euros que llevaba en su poder.



## Incendio en Gamarra afecta a más de 80 comerciantes

**EMERGENCIA MOVILIZÓ A 13 UNIDADES PARA EVITAR SU EXPANSIÓN**

Las pérdidas materiales y la paralización de actividades marcaron la jornada en el emporio comercial de Gamarra tras el incendio registrado en la galería Antonios, ubicada en la intersección de los jirones Humboldt y América. El siniestro dejó más de 80 micro y pequeños empresarios afectados, luego de que las llamas consumieran mercadería, insumos y espacios de trabajo vinculados principalmente al sector textil.

La emergencia se originó durante la mañana y se propagó rápidamente por distintos niveles del inmueble, generando momentos de tensión entre comerciantes y trabajadores que intentaron rescatar parte de sus



productos antes de que el fuego alcanzara por completo las instalaciones. Sin embargo, la magnitud del incendio provocó cuantiosas pérdidas económicas para decenas de

negocios dedicados a la venta de telas, hilos, confecciones e insumos relacionados.

Según información difundida por representantes del sector comercial, muchos de

los afectados dependían directamente de las ventas diarias para sostener sus actividades económicas. Además del impacto sobre los comerciantes, el siniestro afectó la cadena de abastecimiento vinculada a proveedores y clientes del emporio.

El incendio fue catalogado como código 3, lo que motivó el despliegue de 13 unidades del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Las labores se concentraron en controlar las llamas y evitar que alcanzaran inmuebles cercanos. Los equipos de emergencia emplearon drones para identificar puntos de calor y optimizar las acciones de respuesta.

Las autoridades informaron que no se registraron personas heridas ni víctimas fatales. Mientras tanto, la Policía Nacional y los bomberos desarrollan las investigaciones para determinar las causas que originaron el incendio.

## Hallan fósiles de mastodontes en Junín

Un importante hallazgo científico fue registrado en el distrito de Chamará, provincia de Concepción, donde especialistas del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet) recuperaron restos fósiles de mastodontes que habitaron Sudamérica durante la última era de hielo. El descubrimiento permitirá ampliar las investigaciones sobre la megafauna prehistórica

y las condiciones ambientales existentes hace miles de años en la región andina.

Entre los vestigios encontrados figuran cráneos y diversas piezas óseas pertenecientes a antiguos mamíferos emparentados con los elefantes actuales. Debido a la fragilidad del material, los trabajos de recuperación fueron ejecutados bajo estrictos protocolos técnicos

y de conservación, con el apoyo de autoridades locales para garantizar la protección del área.

Tras su extracción, los fósiles serán sometidos a procesos especializados de limpieza, preservación y análisis.



## Huelga de obreros afecta obras en Arequipa

Más de cinco mil trabajadores afiliados al Sindicato de Construcción Civil iniciaron una huelga regional indefinida que viene afectando la ejecución de alrededor de 80 obras en Arequipa, entre ellas el hospital de contingencia del Irensur. La medida busca que se respete el acuerdo que establece la contratación del 40 % de mano de obra sindicalizada y prioriza

la participación de trabajadores locales.

Los dirigentes sindicales señalaron que el reclamo responde al presunto incumplimiento de convenios laborales por parte de algunas empresas constructoras. Asimismo, realizaron movilizaciones y un plantón en la nueva sede del Poder Judicial, ubicada en el distrito de Cerro Colorado.

El gremio indicó que la protesta se desarrolla de manera pacífica mientras continúan las demandas para que las entidades responsables atiendan sus pedidos y promuevan espacios de diálogo.

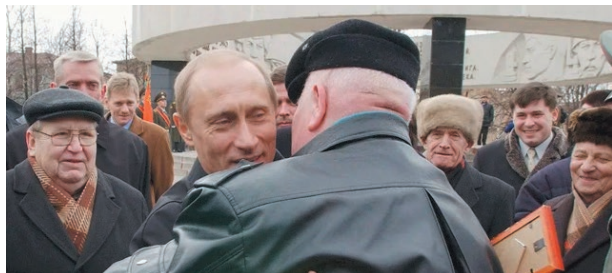




# Internacionales

## Detienen en Rusia a presunto jefe mafioso

**OPERATIVO INCLUYÓ REGISTROS Y TRASLADO DE SOSPECHOSOS A MOSCÚ**



Las autoridades rusas ejecutaron una operación en San Petersburgo que culminó con la detención de Iliá Traber, señalado como uno de los líderes históricos de la organización criminal de Tambov y requerido por la Justicia española por presuntos vínculos con actividades ilícitas desarrolladas durante décadas. La intervención fue realizada por agentes del Servicio Federal de Seguridad de Rusia.

La captura se produjo en el marco de una investigación relacionada con el asesinato del empresario y exdiputado local Alexandr Petrov, ocurrido en 2020. De acuerdo con las pesquisas, el crimen habría sido ejecutado por un sicario profesional. Petrov era padre del expiloto de Fórmula 1 Vitali Petrov.

Durante el operativo, las

autoridades registraron una propiedad de Traber ubicada en la región de Leningrado y también inspeccionaron oficinas vinculadas al investigado en el centro de San Petersburgo. Asimismo, fue detenido Vladímir Danilenko, considerado uno de sus colaboradores comerciales más antiguos. Ambos fueron trasladados posteriormente a Moscú para continuar con las diligencias correspondientes.

Traber ha sido relacionado por diversos medios con el presidente ruso, Vladímir Putin, debido a contactos mantenidos durante la década de 1990. En España, la Fiscalía Anticorrupción lo acusa de integrar la organización mafiosa de Tambov y ha solicitado una condena de cinco años de prisión, además de multas millonarias y la incautación de bienes.

## Arrestan a hombre por insultos a Vinicius

La Policía Nacional de España detuvo a un hombre de 27 años acusado de un presunto delito de incitación al odio por realizar insultos racistas

contra el futbolista brasileño Vinicius Jr. en las inmediaciones del estadio Metropolitano de Madrid. Los hechos fueron registrados por un equipo de televisión de Brasil y posteriormente difundidos en redes sociales. El caso se suma a otros episodios de discriminación denunciados por el delantero del Real Madrid desde 2024, los cuales han generado investigaciones y sanciones en el fútbol español.



## Cumbre del G7 en Francia aborda crisis globales

**MANDATARIOS ABORDARON ECONOMÍA, IA Y CONFLICTOS INTERNACIONALES**

Los principales líderes de las economías más industrializadas del mundo concluyeron en Francia una nueva edición de la cumbre del Grupo de los Siete, marcada por debates sobre economía global, inteligencia artificial y los principales conflictos geopolíticos que afectan actualmente al escenario internacional. El encuentro se desarrolló durante tres días en la ciudad de Évian y reunió a representantes de Canadá, Francia, Alemania, Italia, Japón, Reino Unido y Estados Unidos.

La última jornada estuvo centrada en los desequilibrios macroeconómicos, una iniciativa impulsada por el presidente francés, Emmanuel Macron. Entre



los acuerdos alcanzados destacó el compromiso con Canadá para incrementar las exportaciones de tierras raras hacia los países miembros y explorar nuevos yacimientos de estos recursos estratégicos para la industria tecnológica.

Otro de los asuntos prioritarios fue el desarrollo de la inteligencia artificial. Los participantes acordaron fortalecer la cooperación con Estados Unidos para facilitar la transferencia de conocimientos y tecnología, con

el objetivo de impulsar la competitividad europea frente al avance de China en este sector.

El presidente estadounidense, Donald Trump, participó en las reuniones de trabajo y protagonizó uno de los momentos más comentados al ingresar a una de las sesiones finales en el Hotel Royal de Évian. Durante los minutos iniciales abiertos a la prensa, realizó comentarios en tono irónico antes del inicio formal de las conversaciones.

Las discusiones también incluyeron el panorama en Medio Oriente, el acuerdo promovido para poner fin a la guerra con Irán y las acciones diplomáticas destinadas a aumentar la presión sobre Rusia con miras a una solución negociada del conflicto en Ucrania. Pese a las diferencias existentes entre algunos miembros, la cumbre concluyó con consensos en temas considerados estratégicos para el bloque.

## UNICEF reporta 247 niños muertos en Líbano

Más de un centenar de días de enfrentamientos en Líbano han dejado graves consecuencias para la población infantil, según advirtió Unicef al presentar un balance actualizado sobre los efectos del conflicto. La organización informó que 247 meno-

res murieron y otros 992 resultaron heridos desde el inicio de la ofensiva israelí en territorio libanés.

De acuerdo con el organismo de Naciones Unidas, estas cifras representan un promedio de 12 niños fallecidos o mutilados cada día. La entidad señaló que detrás de cada caso existen historias marcadas por pérdidas irreparables y profundas afectaciones en el desarrollo de los menores.

Asimismo, alertó que más de 770.000 niños enfrentan altos niveles de angustia psicológica debido a la

exposición constante a la violencia, el desplazamiento forzado y el duelo provocado por la guerra. La situación, indicó, amenaza con interrumpir la infancia de toda una generación.



## Condenan a Eduardo Bolsonaro en Brasil

Una decisión del Tribunal Supremo de Brasil determinó la responsabilidad de Eduardo Bolsonaro por acciones dirigidas a promover sanciones de Estados Unidos contra magistrados

brasileños. El caso está vinculado a las investigaciones relacionadas con el presunto intento de golpe de Estado que afrontan diversas figuras políticas del país.

La sentencia fue aprobada por unanimidad por los jueces Alexandre de Moraes, Cristiano Zanin, Carmen Lúcia y Flávio Dino. Según la resolución, el exdiputado mantuvo contactos con autoridades estadounidenses con el objetivo de influir

en procesos judiciales y respaldar medidas contra integrantes del Poder Judicial brasileño.





CRUCIGRAMA



2-2



|                                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                            |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                    |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|-----------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| UNO DE LOS EVANGELISTAS            |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ANFORA ELECTORAL     |  |  |  |  |  |  |  |  |  | SUAVE AL TACTO |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ANTIGUA MONEDA CHINA       |  |  |  |  |  |  |  |  |  | PADRE DE JASON     |  |  |  |  |  |  |  |  |  | CIERTA FIEBRE             |  |  |  |  |  |  |  |  |  | PATADA DADA CON EL XXXTREMO DEL PIE |  |  |  |  |  |  |  |  |  | UNIVERSIDAD DEL PERU |  |  |  |  |  |  |  |  |  | PREF: NUEVO    |  |  |  |  |  |  |  |  |  | DIOS DEL ANTIGUO EGIPTO |  |  |  |  |  |  |  |  |  | QUE SUCEDE ANTES DE LO PREVISTO |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| EMBARCACION DE GRANDES DIMENSIONES |  |  |  |  |  |  |  |  |  | CIBELES              |  |  |  |  |  |  |  |  |  | OTORGAR        |  |  |  |  |  |  |  |  |  | GRASO, OBESO               |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ASTATO             |  |  |  |  |  |  |  |  |  | YO (PORTUG)               |  |  |  |  |  |  |  |  |  | VUELVE A CAER                       |  |  |  |  |  |  |  |  |  | TARIFA DE ADUANA     |  |  |  |  |  |  |  |  |  | DIOS (ITAL)    |  |  |  |  |  |  |  |  |  | FALTA LA O              |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| BANDERINES                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  | JUNTE                |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ALA SIN PLUMAS |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ARBOL (ING)                |  |  |  |  |  |  |  |  |  | SALIDA DE UN ASTRO |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ENORME, GIGANTESCO        |  |  |  |  |  |  |  |  |  | COSTAL                              |  |  |  |  |  |  |  |  |  | LEVANTA LA BANDERA   |  |  |  |  |  |  |  |  |  | SILICIO        |  |  |  |  |  |  |  |  |  | METRO                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| ESTADO DE MEXICO                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  | NOMADAS DEL TITICACA |  |  |  |  |  |  |  |  |  | RIVAL DE GRANT |  |  |  |  |  |  |  |  |  | CONTADOR PUBLICO COLEGIADO |  |  |  |  |  |  |  |  |  | YERNO DE MAHOMA    |  |  |  |  |  |  |  |  |  | PATRONA                   |  |  |  |  |  |  |  |  |  | LO TRAGO UNA BALLENA                |  |  |  |  |  |  |  |  |  | EQUIPO CREMA         |  |  |  |  |  |  |  |  |  | VOZ DE ALIENTO |  |  |  |  |  |  |  |  |  | DINASTIA CHINA          |  |  |  |  |  |  |  |  |  | EDDIE SANTIAGO                  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ANTIMONIO |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ..... BETIS, ..... MADRID |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Patria de Abraham                  |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Genero Literario     |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Dinastia China |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Eddie Santiago             |  |  |  |  |  |  |  |  |  | Antimonio          |  |  |  |  |  |  |  |  |  | ..... Betis, ..... Madrid |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                     |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                      |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                         |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                                 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |                           |  |  |  |  |  |  |  |  |  |



1° HOMBRE EN PISAR LA LUNA



Pablo Velásquez H.